

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## A) Disposiciones Generales

### Consejería de Economía y Hacienda

**3528** *CORRECCIÓN de errores del Decreto 73/2009, de 30 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Juego de la Comunidad de Madrid y se modifican otras normas en materia de juego.*

Apreciado error tipográfico en la publicación del citado Decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 191, correspondiente al día 13 de agosto de 2009, páginas 4 a 39 (número de inserción 03/26.371/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 14, primera columna, en el artículo 19. Requisitos especiales de las solicitudes de Homologación, apartado 3:

Donde dice:

“b) a descripción del tipo de contadores que incorpore el modelo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15...,”.

Debe decir:

“b) La descripción del tipo de contadores que incorpore el modelo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15...,”.

(03/34.716/09)

## B) Autoridades y Personal

### Consejería de Economía y Hacienda

**3529** *ORDEN de 1 de octubre de 2009, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de Libre Designación, en la Consejería de Economía y Hacienda, realizada por Orden de 31 de julio de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de agosto).*

Mediante Orden de 31 de julio de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de agosto) fue aprobada convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de Libre Designación, en la Consejería de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo que se dispone en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de la citada norma, y emitido informe favorable por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

DISPONGO

#### Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo que se expresa en el Anexo al funcionario propuesto por la Consejería de Economía y Hacienda.

#### Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990,

de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

#### Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

#### Cuarto

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 1 de octubre de 2009.—El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de firma (Orden de 4 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

#### ANEXO

### RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Puesto adjudicado

Consejería de Economía y Hacienda. Viceconsejería de Economía, Comercio y Consumo. Dirección General de Consumo. Subdirección General de Inspección y Control del Mercado.

Puesto de trabajo: 48917.

Denominación: Subdirector General de Inspección y Control del Mercado.

Grupo: A.

NCD: 30.

C. específico: 26.524,44.

#### Adjudicatario

Cód. identificación: 50709161A0.

Apellidos y nombre: Moreno Cabrera, Juan Arturo.

(03/33.858/09)

### Consejería de Educación

**3530** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros para provisión de plazas en la Comunidad de Madrid.*

La Consejería de Educación, al objeto de asegurar la prestación del servicio público de educación en las mejores condiciones de calidad, pretende potenciar la estabilidad y consolidación de la plantilla del Cuerpo de Maestros en la Comunidad de Madrid, por cuanto estos son agentes esenciales del proceso educativo.

Así, celebrado el pasado curso un concurso de traslados de ámbito nacional, se considera conveniente hacer uso de las facultades que el sistema otorga para acelerar el citado proceso de consolidación mediante la presente convocatoria de concurso y procesos previos de provisión para cubrir las plazas vacantes de las plantillas orgánicas de los centros docentes, previstas de acuerdo con la planificación general educativa para el curso 2010-2011.

Con este mismo fin, se ha determinado incluir entre los participantes a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de esta Dirección General de 22 de febrero de 2007, en virtud del turno especial de acceso al Cuerpo de Maestros para el personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid que realiza funciones docentes.

Asimismo, se ha previsto un proceso para que, quienes ocupan plaza en centros con enseñanza bilingüe español-inglés, puedan solicitar la transformación de la plaza que vienen desempeñando, siempre que cuenten con la correspondiente habilitación.

Por otra parte, la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, establece el régimen jurídico del uso de los medios electrónicos en el ámbito de las Administraciones Públicas con la finalidad de simplificar los procedimientos administrativos y de proporcionar oportunidades de participación y mayor transparencia, con las debidas garantías legales. En este marco, se ha desarrollado un nuevo programa informático de presentación telemática de solicitudes, pict\_2009, que facilita la cumplimentación mediante la incorporación, y eventual solicitud simultánea de actualización o rectificación, si fuera preciso, de los datos personales, de destino y de méritos, así como la utilización integrada del buscador de centros, teniéndose acceso a sus características y actividades, localización y comunicaciones existentes. Como consecuencia lógica, al hacerse la presentación telemática de la solicitud de participación pueden adjuntarse documentos en formato pdf, haciendo así innecesario, en una gran mayoría de casos, el uso de papel y el desplazamiento a las oficinas públicas.

La aplicación pict\_2009, incorpora el certificado electrónico como medio de consulta segura y permite firmar electrónicamente los datos que se envían, de tal forma que se pueda comprobar su integridad y procedencia. Su puesta en funcionamiento representa, también, un avance de acuerdo con la Recomendación 2/2008, de 25 de abril, de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, sobre publicación de datos personales en boletines y diarios oficiales en Internet, en sitios web institucionales y en otros medios electrónicos y telemáticos, y la Recomendación 3/2008, de 30 de abril, de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, sobre tratamiento de datos de carácter personal en Servicios de Administración Electrónica.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 926/1999, de 28 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 23 de junio), por el que se dispone el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de enseñanza no universitaria, y por el Decreto 118/2007, de 2 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de agosto de 2007. Corrección de errores: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de septiembre de 2007), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación.

Esta Dirección General de Recursos Humanos ha dispuesto anunciar las siguientes

### CONVOCATORIAS

- Convocatoria de readscripción en centro.
- Convocatoria de derecho preferente.
- Convocatoria de concurso general de ámbito autonómico.

La tercera de ellas constituye el concurso propiamente dicho, y las dos anteriores, los procesos previos para su mejor funcionamiento.

De conformidad con la previsión de la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, resultan de aplicación expresa a las convocatorias contenidas en esta Resolución, además del conjunto del ordenamiento jurídico de aplicación al caso, las disposiciones siguientes:

- Real Decreto 895/1989, de 14 de julio ("Boletín Oficial del Estado" del 20), por el que se regula la provisión de puestos de trabajo en centros públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial.

- Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" del 22) que modifica al anterior.
- Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" del 6), por el que se regulan los concursos de traslados de ámbito nacional para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes.
- Real Decreto 1964/2008, de 28 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" del 29), por el que se modifica el Real Decreto 2112/1998.
- Orden Ministerial de 19 de abril de 1990 ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de mayo), por la que se crea el puesto de trabajo de Educación Musical.

Estas convocatorias se regirán por las siguientes

### BASES

### NORMAS COMUNES A LAS TRES CONVOCATORIAS

#### Base 1. *Participantes*

Los funcionarios de carrera y en prácticas del Cuerpo de Maestros dependientes de esta Consejería que se encuentren en cualquier situación administrativa en los términos y con los requisitos específicos establecidos en las convocatorias de concurso correspondientes.

Se consideran Maestros dependientes de la Comunidad de Madrid, a efectos de estas convocatorias, los siguientes:

- Maestros que desempeñen destino con carácter definitivo en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid o que, habiéndolo desempeñado, se haya suprimido.
- Maestros seleccionados en procedimientos de ingreso en la Función Pública docente convocados por esta Dirección General en 2009 que están realizando la fase de prácticas o en espera de ser nombrados funcionarios de carrera.
- Maestros seleccionados en procedimientos de ingreso en la Función Pública docente convocados por esta Dirección General en años anteriores que no han obtenido aún su primer destino definitivo.
- Maestros que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria, por interés particular o por agrupación familiar, así como en la de suspensión de funciones cuando carezcan de destino definitivo como consecuencia de tal suspensión, siempre que la excedencia o suspensión lo fuera desde un destino previo en centro dependiente de la Comunidad de Madrid, debiendo los excedentes voluntarios reunir, además, las condiciones de reingreso al servicio activo.

#### Base 2. *Requisitos para el desempeño de los diferentes puestos*

2.1. Requisito general de habilitación.—Sin perjuicio de los requisitos reseñados en cada una de las convocatorias para poder obtener vacante de las respectivas especialidades en las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial se requiere estar en posesión de la correspondiente habilitación en:

- Pedagogía Terapéutica.
- Audición y Lenguaje.
- Educación Infantil.
- Idioma Extranjero: Inglés.
- Idioma Extranjero: Francés.
- Educación Física.
- Música.
- Primaria.

2.2. Requisitos específicos para optar a las vacantes de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.—Solo podrán optar a estas plazas los Maestros actualmente adscritos con carácter definitivo a una de ellas, en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la LOE y de acuerdo con las equivalencias que se relacionan a continuación:

Maestros con certificación de habilitación	Áreas de los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria para las que queda habilitado
Filología: Lengua Castellana e Inglés	Inglés Lengua Castellana
Filología: Lengua Castellana y Francés	Francés Lengua Castellana

Maestros con certificación de habilitación	Áreas de los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria para las que queda habilitado
Filología: Lengua Castellana	Lengua Castellana y Literatura
Matemáticas y Ciencias Naturales	Matemáticas
	Ciencias de la Naturaleza
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales, Geografía e Historia
Educación Física	Educación Física
Educación Musical	Música

2.3. Requisitos específicos para optar a las vacantes de apoyo a la Educación Especial en los Departamentos de Orientación de los Institutos de Enseñanza Secundaria.—Pueden optar a estas plazas los Maestros con habilitación en Pedagogía Terapéutica y/o en Audición y Lenguaje.

2.4. Requisitos específicos para optar a vacantes que no se pueden adjudicar de oficio por tener únicamente carácter optativo:

- a) Plazas de la especialidad de inglés incluidas en centros del convenio con “The British Council” o en centros con enseñanza bilingüe español-inglés. Deberá poseerse la especialidad de Idioma Extranjero: Inglés.
- b) Plazas de especialidades impartidas en el idioma Inglés incluidas en centros con enseñanza bilingüe español-inglés:
  1. Deberá poseerse la habilitación de la especialidad correspondiente (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Física o Música).
  2. Además, ha de poseer la correspondiente habilitación lingüística obtenida en aplicación de la Orden 1406/2006, de 14 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 29), o de la Orden 1672/2009, de 16 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 8 de mayo), de esta Consejería de Educación, por las que se regula el procedimiento de obtención de la habilitación lingüística en idiomas extranjeros para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos y en centros privados concertados, de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.
- c) Plazas de Educación de Personas Adultas en centros ordinarios o en centros penitenciarios.
  1. No se requiere acreditar ninguna habilitación.
  2. Dada la naturaleza específica de los centros de Educación de Personas Adultas, el horario de trabajo habrá de adecuarse al establecido en ellos para adaptarse a las necesidades de su alumnado: En turno de mañana, tarde o noche o en turnos alternativos.
  3. En caso necesario, existirá obligación de completar el horario lectivo en cualquiera de los programas formativos que se desarrollen en estos centros.
- d) Plazas de Escuelas de Educación Infantil propias de la Comunidad de Madrid con anterioridad a la fecha del traspaso de las competencias en materia educativa.
  1. Deberá poseerse la habilitación para puestos de Educación Infantil.
  2. Debido a la peculiaridad de estas Escuelas Infantiles deberá realizarse el particular calendario de dichas Escuelas, que incluye la permanencia en el centro durante el mes de julio.
- e) Plazas de apoyo a la Educación Especial en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
  1. Deberá poseerse la habilitación para puestos de Audición y Lenguaje y/o de Pedagogía Terapéutica.
  2. Debido a la peculiaridad de estas plazas deberá realizarse el particular calendario de dichos Equipos, que incluye la permanencia en el centro durante el mes de julio.
  3. Todas las plazas son itinerantes.

Base 3. *Participación en más de una de las convocatorias*

Es compatible la concurrencia simultánea a dos o más convocatorias utilizando una única instancia. Una vez obtenido destino en una

de las convocatorias no se tendrán en cuenta las peticiones efectuadas para las restantes.

Base 4. *Orden de prelación entre las convocatorias*

Las convocatorias se resolverán en el orden en que aparecen en esta Resolución. Ello implica una prelación en la adjudicación de vacantes y resultas a favor de los participantes en cada una de ellas, de tal forma que no puede adjudicarse plaza a un Maestro que participe en una de las convocatorias si existe solicitante con mejor derecho en la anterior; ello sin perjuicio de lo que respecta a la adjudicación de plaza concreta a quienes hagan efectivo su derecho preferente a una localidad o zona determinada, tal como se dispone en la base 35 de la convocatoria B) de “Derecho preferente”.

Base 5. *Orden de prelación en la adjudicación de vacantes en cada convocatoria*

5.1. Criterio de prelación general.—Salvo la convocatoria señalada con la letra A) “Readscripción en el centro”, que se resolverá con los criterios que en ella misma se especifican, el orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida mediante la aplicación del baremo que figura como Anexo II de esta Resolución.

5.2. Criterios de desempate.—En caso de empate en el total de las puntuaciones, se resolverá atendiendo, sucesivamente, a la mayor puntuación en cada uno de los apartados del baremo conforme al orden en el que aparezcan en él. Si persistiera el empate, se atenderá a la puntuación obtenida en los distintos subapartados por el orden en que aparezcan en el baremo; en ambos casos, la puntuación que se toma en consideración en cada apartado no podrá exceder de la puntuación máxima establecida para cada uno de ellos en el baremo, ni, en el supuesto de los subapartados, la que corresponde como máximo al apartado en que se hallen incluidos.

Cuando al aplicar estos criterios, alguno de los subapartados alcance la máxima puntuación otorgada al apartado al que pertenece, no se tomarán en consideración las puntuaciones del resto de subapartados. De resultar necesario se utilizarán sucesivamente, como ulteriores criterios de desempate, el año en el que se convocó el procedimiento selectivo a través del cual se ingresó en el Cuerpo y la puntuación por la que se resultó seleccionado.

Base 6. *Criterios de baremación de méritos relativos a la antigüedad*

6.1. Servicios prestados en centros o plazas clasificados como de especial dificultad, por tratarse de difícil desempeño [apartado b) del baremo]. Los servicios prestados en estos centros o plazas comenzarán a contarse desde el día siguiente a la publicación de las correspondientes Resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se clasifican como tales.

6.2. Antigüedad en el centro cuando se ha perdido el destino definitivo.—A los fines de determinar los servicios a los que se refieren los apartados a) y b) del baremo, para aquellos que acuden sin destino definitivo por hallarse en los supuestos de la base 38.2 de la convocatoria C) “Concurso general”, se considerará como centro desde el que se participa el último servido con carácter definitivo, computándose su tiempo de permanencia en él al que se acumulará, en su caso, el prestado provisionalmente en cualquier centro con posterioridad.

Los que participan desde la situación de provisionalidad por haberseles suprimido la unidad o plaza que venían sirviendo con carácter definitivo, por haber resultado desplazados en cumplimiento de sentencia o de resolución de recurso; o por provenir de la situación de excedencia forzosa, tendrán derecho, además, a que se les acumulen al centro de procedencia los servicios prestados con carácter definitivo en el centro inmediatamente anterior. Para el caso de Maestros afectados por supresiones consecutivas de la plaza, esa acumulación comprenderá los servicios prestados con carácter definitivo en los centros que, sucesivamente, les fueron suprimidos.

En el supuesto de que el Maestro afectado no hubiese desempeñado otro destino definitivo tendrá derecho a que se le acumule, a los efectos señalados, la puntuación correspondiente al apartado c) del baremo.

6.3. Los Maestros que tienen el destino definitivo en un centro por desglose, desdoblamiento o transformación total o parcial de otro u otros centros.—Se computará, a los efectos de permanencia ininterrumpida prevista en el apartado a) del baremo, la referida a su centro de origen.

Los Maestros definitivos que continúan en los Colegios Rurales Agrupados a los que fueron adscritos en el momento de su constitución mantendrán, a efectos de antigüedad en el centro, la referida a la situación preexistente a esa constitución.

6.4. Maestros de nuevo ingreso que participan desde su primer destino definitivo habiendo tenido previamente destinos provisionales.—Podrán optar a que se les aplique, en lugar del apartado a) de baremo, la puntuación correspondiente al apartado c) del mismo, considerándoseles, en este caso, como provisionales todos los años de servicio. De no hacer constar este extremo en el espacio que para tal fin figura en la instancia de participación, se considerará la puntuación por el apartado a).

6.5. Maestros que participan desde el primer destino definitivo tras haber tenido previamente destinos provisionales por supresión de la plaza de que eran titulares.—Tendrán derecho a que se les considere como prestados en el centro desde el que concursan los servicios que acrediten en el centro en el que se les suprimió el puesto y, en su caso, los prestados con carácter provisional con posterioridad a la citada supresión. Este mismo criterio se aplicará a quienes se hallen prestando servicios en el primer destino definitivo obtenido después de haber perdido su destino por cumplimiento de sentencia o resolución de recurso o por provenir de la situación de excedencia forzosa.

6.6. Maestros que han accedido al Cuerpo en virtud del turno especial de acceso a Cuerpos Docentes no universitarios para el personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2007.—A fin de determinar los servicios a los que se refieren los apartados a) y d) del baremo, se considerará lo siguiente:

1. La puntuación en el apartado a) 2 vendrá dada por el tiempo de permanencia ininterrumpida como personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Medio "E", realizando funciones docentes en la plaza desde la que se solicita.

2. En el apartado d) 2 se considerará como antigüedad en el Cuerpo de Maestros el tiempo desempeñado como personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Medio "E" en centros docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid.

#### Base 7. Competencia para aplicar el baremo

a) Comisión de valoración.—Para la valoración de los méritos previstos en los subapartados g) 1.5 y g) 1.6 del baremo recogido como Anexo II, alegados por los concursantes, la Dirección General de Recursos Humanos constituirá una Comisión integrada por los siguientes miembros, designados por el Director General:

1. Un Inspector de Educación con destino en el ámbito de esta Consejería, que actuará como Presidente.
2. Cinco funcionarios docentes dependientes de esta Consejería, que actuarán como vocales.
3. Actuará de Secretario el vocal de menor edad.

Las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid podrán formar parte de las Comisiones de Valoración.

El número de los representantes de las organizaciones sindicales será menor al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

b) Servicio de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial.—La asignación de la puntuación que corresponde a los concursantes por los restantes apartados del baremo de méritos se llevará a efecto por el Servicio de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial, al que se podrán incorporar funcionarios especializados en la valoración de estos méritos por cada una de las Direcciones de Área Territoriales.

#### Base 8. Vacantes

a) Determinación de vacantes.—Se ofertarán las plazas vacantes que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan hasta el 31 de diciembre de 2009, así como aquellas que resulten del propio concurso general y procesos previos siempre que, en cualquier caso, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa. Estas vacantes se publicarán previamente a la Resolución de las convocatorias en los términos de las bases vigésima y vigésima tercera.

Se eliminarán aquellas vacantes anunciadas cuando se produzca un error de definición en las mismas o se trate de una plaza cuyo funcionamiento no se encuentre previsto en la planificación escolar.

b) Tipos de centro en que se ubican las vacantes.—Los participantes en estas convocatorias podrán realizar sus peticiones, de acuerdo con los Anexos que se adjuntan a la presente Resolución:

1. Anexo III. Contiene la relación de centros públicos de Educación Infantil y Primaria, existentes en las diferentes zonas educativas (Direcciones de Área Territoriales) comprendidas en el ámbito de gestión de esta Consejería.
2. Anexo IV. Contiene los Institutos de Educación Secundaria en los que se imparten los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Todos los centros incluidos en los Anexos III y IV son susceptibles de tener puestos itinerantes.
3. Anexo Va. Contiene los centros con convenio con "The British Council".
4. Anexo Vb. Contiene los centros con enseñanza bilingüe español-inglés.
5. Anexo VIa. Contiene los centros de Educación de Personas Adultas.
6. Anexo VIIb. Contiene las plazas de Educación de Personas Adultas en centros penitenciarios.
7. Anexo VII. Contiene las Escuelas de Educación Infantil que imparten el primero y segundo ciclo de esa educación y que eran propias de esta Comunidad con anterioridad al 1 de julio de 1999.
8. Anexo VIII. Contiene los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en los que todas las plazas de apoyo a la Educación Especial son itinerantes.

#### Base 9. Solicitudes y documentación

9.1. Modelo de solicitud y lugares de obtención.—Se deberá cumplimentar una única solicitud por participante, comprensiva de todas las plazas a que opte, aunque sean de más de un tipo o especialidad, conforme al modelo oficial que figura como Anexo I a esta Resolución.

Existe un programa informático de ayuda (pict\_2009) con el que, tras haber cumplimentado la solicitud, esta puede ser presentada telemáticamente o impresa para su presentación física, conforme a los requisitos y procedimiento establecidos en esta misma base y en el propio programa.

El programa se encuentra disponible en el portal [www.madrid.org](http://www.madrid.org) y se accede a él mediante la secuencia: [www.madrid.org](http://www.madrid.org) → pestaña educación → "personal + educación" → "Concurso de traslados".

El modelo de solicitud en papel será facilitado gratuitamente en las Direcciones de Área Territorial; en el Punto de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación, en Gran Vía, número 20, de Madrid, y en las Oficinas de Atención al Ciudadano situadas en Gran Vía, número 3, y plaza de Chamberí, número 8, de Madrid.

Las solicitudes vincularán a los participantes en los términos en ellas expresados.

9.2. Requisitos y utilidades específicas para el uso del programa informático de ayuda pict\_2009.—El programa permite cumplimentar la solicitud con el apoyo del buscador de centros de [www.madrid.org](http://www.madrid.org), que incluye datos de localización, comunicaciones, actividades de los centros y otras utilidades. Si se accede a él mediante certificado electrónico (firma digital), ofrece además la facilidad de consultar y editar en línea todos los datos personales y de la última participación (a partir del concurso del año 2005) obrantes en la Administración de la Comunidad de Madrid, así como el acceso a los datos de méritos del Registro de Formación Permanente del Profesorado y a las puntuaciones obtenidas en la última baremación que le haya sido efectuada (a partir del concurso del año 2005).

Este programa, a diferencia de años anteriores, solo puede utilizarse estando conectado a Internet.

Pueden cumplimentarse e imprimirse tantas solicitudes como se deseen, asignando al programa un código específico a cada una de ellas y siendo utilizados únicamente los datos de aquella que finalmente se presente. Por esta razón, si se utiliza este programa de ayuda no se admitirán correcciones o inclusiones a mano, entendiéndose que el participante formula la solicitud en los exactos términos en que fue impresa por el programa.

En caso de haberse presentado en tiempo y forma más de una solicitud, solo será tenida en cuenta la última presentada.

9.3. Lugares de presentación.—Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente, se dirigirán a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, pudiendo ser presentadas:

- Telemáticamente, utilizando el programa informático de ayuda pict\_2009, disponible en [www.madrid.org](http://www.madrid.org)
- En el Registro General de esta Consejería, Gran Vía, número 20, de Madrid.
- En los Registros de cualquiera de las Direcciones de Área Territorial de esta Consejería.
- En las oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, relacionadas en la Orden 597/2005, de 15 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 18 de mayo), cuya relación está disponible en <http://www.madrid.org>
- En las oficinas de Correos o en cualquiera otra de las dependencias a que hace referencia el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una oficina de Correos se hará en sobre abierto para que sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

Las solicitudes suscritas por los residentes en el extranjero podrán presentarse también en las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán a la Dirección General de Recursos Humanos, Gran Vía, número 3, 28013 Madrid.

9.4. Protección específica de determinados datos de carácter personal.—De conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los Maestros que soliciten plazas docentes en centros penitenciarios, a quienes la publicación de su nombramiento pueda deparar algún perjuicio para su seguridad, podrán ejercer su derecho de oposición a la publicación de su nombramiento de tal forma que en los listados que se expondrán de acuerdo con la Resolución de adjudicación de plazas que se publique en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, no aparezcan sus citados datos de carácter personal en relación con la plaza adjudicada en los centros penitenciarios. Para ello, deberán dirigir al Director General de Recursos Humanos una solicitud al efecto, que se adjuntará al resto de documentación y se entregará en el plazo de presentación de solicitudes.

Aquellos adjudicatarios que hayan ejercido tal derecho, se identificarán con una clave asignada por la Administración, que será comunicada al interesado.

Todo ello, sin perjuicio de los derechos que puedan asistir a los que ostenten la condición de interesado.

#### Base 10. *Cumplimentación de la solicitud*

10.1. Cuestiones generales.—En las instancias se relacionarán, conforme a las instrucciones correspondientes y por orden de preferencia, las plazas que se soliciten, expresando con la mayor claridad posible los conceptos exactos que en el impreso de la instancia se consignan.

Si se cumplimentan a mano, deberá ponerse especial cuidado en las peticiones de centro, haciéndolo con caracteres claros y dentro de los recuadros. Si se opta por la cumplimentación informática, una vez impresa la instancia no se añadirán datos ni peticiones a mano, ya que por el tipo de lectura que se utilizará no podrán tenerse en cuenta.

Cualquier dato omitido o consignado erróneamente por el interesado no podrá ser invocado por este a efectos de futuras reclamaciones, ni considerar por tal motivo lesionados sus intereses y derechos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, por ningún concepto se alterará la petición, ni aun cuando se trate del orden de prelación de las plazas solicitadas. Cuando los códigos resulten ilegibles, estén incompletos o no se coloquen los datos en la casilla correspondiente, se considerarán no incluidos en la petición, perdiendo todo derecho a ellos los concursantes.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, si la solicitud no reuniera los datos que señala el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requerirá al solicitante para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o

acompañe los documentos preceptivos, con apercibimiento de que, si así no lo hiciese, se archivará sin más trámite, considerándosele excluido del procedimiento.

#### 10.2. Cuestiones concretas.

- Número máximo de peticiones.—El número de peticiones que cada participante puede incluir en su solicitud, concurra por una sola o por varias convocatorias, no podrá exceder de 300.
- Plazas que pueden solicitarse.—Las peticiones podrán extenderse a la totalidad de especialidades y centros existentes, por si a lo largo del desarrollo de los concursos se produjese la vacante de su preferencia, dado además que se incrementan con las resultas.
- Formas de solicitar plaza.—Las peticiones de las plazas reseñadas en los Anexos III, IV, Va, Vb, VIa, VIb, VII y VIII podrán hacerse a centro concreto o localidad, siendo compatibles ambas modalidades. En este último caso se adjudicará el primer centro de la localidad con vacante en el mismo orden en que aparece anunciado en los Anexos citados.

Si se pide plaza de un mismo centro o localidad por más de una especialidad es necesario repetir el centro o localidad tantas veces como puestos solicitados, pues la codificación del puesto para cada especialidad es diferente. Igual tratamiento se aplicará a las solicitudes de plazas con carácter itinerante y a las de especialidades que se imparten en el idioma inglés.

Las zonas educativas de la Comunidad de Madrid se corresponden con las de competencia de sus Direcciones de Área Territoriales.

La localidad de Madrid se considera dividida en sus distritos municipales. A estos efectos, en la presente convocatoria, los centros de Madrid-Capital que se relacionan en sus Anexos vienen clasificados por distritos y estos funcionan como localidades a todos los efectos, excepto para el caso previsto en la base 35, letra d), de la convocatoria de derecho preferente a localidad o distrito.

Asimismo, se han de distinguir con claridad, usando los códigos correspondientes, las distintas especialidades que a cada enseñanza le corresponden, es decir, que, por ejemplo, la plaza de Inglés de Educación Infantil y Primaria tendrá un código distinto de la plaza de Inglés de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, circunstancia que puede repetirse en las especialidades de Idioma Extranjero: Francés, Educación Física y Música, así como en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, y a las de especialidades que se imparten en el idioma inglés.

#### d) Forma de solicitar determinadas plazas:

- Plazas itinerantes.—Si las plazas que se solicitan tienen carácter de itinerantes habrá de hacerse constar tal circunstancia marcando con una cruz la casilla correspondiente. Se ha de tener en cuenta que el ámbito de la itinerancia está sujeto a posibles variaciones que, en todo caso, se determinan en las órdenes anuales de la Consejería de Educación sobre la fijación y modificación, en su caso, de las plantillas de los centros públicos educativos.
- Plazas de inglés en centros de convenio con "The British Council". Y en centros con enseñanza bilingüe español-inglés. Se deberá utilizar el código específico 99.
- Otras plazas impartidas en el idioma inglés en centros de Educación Infantil y Primaria con enseñanza bilingüe español-inglés.—Para solicitar plazas de Educación Infantil, Educación Primaria, Música y/o Educación Física con carácter bilingüe, además de indicar el código de la especialidad, en el apartado Bilingüismo (Bil) de la "Orden de Petición de Centro", consignarán el código 2 que se corresponda con el idioma inglés.
- Plazas en Escuelas de Educación Infantil (1.º y 2.º ciclo) propias de la Comunidad de Madrid.—Se deberá utilizar el código específico siguiente: 47.
- Plazas de Educación de Personas Adultas en centros ordinarios y penitenciarios.—Se deberá utilizar el código específico siguiente: 74.

6. Plazas de apoyo a la Educación Especial en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.—Se deberán utilizar los siguientes códigos específicos:
- Pedagogía Terapéutica: 36.
  - Audición y Lenguaje: 37.

Además, deberá consignarse siempre la cruz del apartado de Itinerancia de la “Orden de Petición de Centro”.

Para el resto de las especialidades se estará a lo dispuesto en las instrucciones para cumplimentar la solicitud.

10.3. Mantenimiento de las peticiones formuladas.—Sin perjuicio de lo dispuesto en las bases anteriores, aquellos Maestros que participaron en alguno de los concursos de traslados convocados por Resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos de 18 de octubre de 2005 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 28), de 24 de octubre de 2006 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de noviembre), de 25 de octubre de 2007 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 8 de noviembre) y de 3 de diciembre de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 11), podrán acogerse a la totalidad de las peticiones realizadas en el último concurso en el que hayan participado, debiendo consignarlo en el apartado correspondiente del ejemplar de la solicitud “Orden de peticiones de centros” y firmar la primera hoja de este ejemplar. No se tendrán en cuenta las peticiones cuyos códigos no aparezcan en los Anexos a la Resolución de convocatoria, donde figuran los diferentes centros. Si desean incluir, suprimir o modificar el orden de sus peticiones de centros, localidades y/o especialidades solicitadas no podrán acogerse a lo dispuesto en esta base, debiendo cumplimentar la solicitud consignando la totalidad de sus peticiones.

#### Base 11. Documentación a adjuntar a la solicitud

11.1. Maestros que participen por primera vez y Maestros que solo hayan participado con anterioridad al concurso de traslados convocado en el año 2005:

Los funcionarios en prácticas no deberán unir a la solicitud documentación alguna, salvo la eventual habilitación lingüística para plazas bilingües en centros con enseñanza bilingüe español-inglés. El resto deberá aportar la documentación siguiente:

- a) Hoja de servicios certificada y cerrada al día de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, que podrá ser solicitada en las Direcciones de Área Territoriales o en el propio centro docente, que la obtendrá a través del procedimiento informático existente, a este efecto, en el Programa de Gestión de Centros, debiendo el Director del centro certificar en el propio documento que este ha sido generado a través de dicho procedimiento informático.
- b) Copia de la certificación de habilitación expedida conforme a lo dispuesto en las Ordenes de 29 de diciembre de 1989 (“Boletín Oficial del Estado” de 22 de enero de 1990) y 1 de abril de 1992 (“Boletín Oficial del Estado” del 21). En aquellos casos en que no se haya extendido la anterior certificación podrá sustituirse por la copia de la resolución dictada, de acuerdo con lo dispuesto en los puntos decimocuarto y duodécimo de las referidas Ordenes de 29 de diciembre de 1989, y 1 de abril de 1992, respectivamente, o por el documento de certificación provisional. En el caso de solicitar puestos bilingües en los centros con enseñanza bilingüe español-inglés, se deberá aportar copia del correspondiente certificado de habilitación lingüística obtenida en aplicación de la Orden 1406/2006, de 14 de marzo, o de la Orden 1672/2009, de 16 de abril, de la Comunidad de Madrid.
- c) Certificación expedida por la Dirección de Área Territorial, acreditativa del tiempo de permanencia ininterrumpida con destino definitivo en el centro, sin computar el permanecido fuera de él en comisión de servicios, en servicios especiales o en licencia por estudios o supuestos análogos, cuando el centro esté clasificado como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, a los efectos previstos en el apartado b) del baremo (Anexo II de la presente Resolución).
- d) Copia, en su caso, de la correspondiente certificación acreditativa de los cursos de perfeccionamiento [apartados e.1) y e.2) del baremo] no inscritos en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Ma-

dríd, comprensiva de todos sus datos identificadores, entre los que debe constar, inexcusablemente, el número de horas de duración o de créditos. No se valorarán aquellos cursos en los que no se hiciera mención de este último dato.

Cuando los cursos estén inscritos en dicho Registro no se deberá presentar ninguna documentación justificativa de ellos, marcándose la casilla de “Otros datos solicitados por el órgano convocante”, que aparece en la solicitud de participación.

- e) Para obtener puntuación por las titulaciones universitarias de carácter oficial: Fotocopia del título alegado para ingreso en el Cuerpo (que no puntúa) y de los que se aleguen como méritos. Para que sean puntuadas las titulaciones de primer ciclo, será necesario presentar fotocopia del título de Diplomado o, en su caso, certificación académica personal en la que se haga constar que se han cursado y superado todas las asignaturas correspondientes a los tres primeros cursos de los que consta una Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, no entendiéndose como titulación de primer ciclo la superación de alguno de los cursos de Adaptación. La presentación de la fotocopia del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto dará lugar, exclusivamente, al reconocimiento de la puntuación correspondiente a la titulación de segundo ciclo.
- f) Copia compulsada, en su caso, de la credencial de habilitación de nuevas especialidades obtenidas mediante las convocatorias celebradas al amparo de los Reales Decretos 850/1993, de 4 de junio; 334/2004, de 27 de febrero, o 276/2007, de 23 de febrero.
- g) Los méritos del apartado g) del baremo se acreditarán mediante los documentos que en él se especifican.

La coordinación de ciclo se puede valorar desde el curso 1981-1982, fecha a partir de la cual, por Real Decreto 69/1981, de 9 de enero (“Boletín Oficial del Estado” del 17), se ordena la Enseñanza General Básica, a efectos de programación, evaluación y promoción de alumnos en ciclos. Todo ello referido a centros de 12 o más unidades. Los certificados justificativos se ajustarán al modelo que aparece como Anexo IX a la Resolución de convocatoria.

11.2. Maestros que hayan participado en alguno de los concursos de traslados convocados en los años 2005 a 2008, ambos inclusive.—Estos funcionarios mantendrán la puntuación alcanzada en la Resolución definitiva del último concurso en el que han participado, a excepción de:

- a) La puntuación de los apartados a), b), c) y d), salvo que su situación administrativa haya variado, será la misma de la del concurso de referencia con las actualizaciones que procedan, que se realizarán de oficio por la Administración. Aquellos Maestros cuya situación administrativa haya variado respecto a la del concurso de referencia, deberán presentar para la valoración de estos méritos la Hoja de Servicios indicada en la base 11.1.a).
- b) La puntuación de los apartados a), b), c) y d) para los Maestros que han accedido al Cuerpo en virtud del turno especial de acceso a Cuerpos Docentes no Universitarios para el personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2007. En este caso, se contabilizará el tiempo de permanencia ininterrumpida, como personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Medio “E”, realizando funciones docentes en la plaza desde la que se solicita.
- c) Los méritos que sean invocados y debidamente justificados en la solicitud. Únicamente deberán aportar la documentación justificativa de los méritos que hubiesen perfeccionado con posterioridad al plazo de finalización de presentación de solicitudes de dicho concurso, que dará lugar al incremento de la puntuación del apartado correspondiente, si procede. En este caso, deberán indicar el año del último concurso en que han participado en el apartado “A cumplimentar solo si ha participado en convocatorias anteriores”.

Excepcionalmente podrán presentarse méritos no alegados en concursos anteriores sin perjuicio que la Administración verifique estos extremos y determine si procede la valoración de conformidad con los requisitos establecidos en los Anexos I y II.

Podrá consultarse la puntuación alcanzada en la Resolución definitiva del último concurso en el que han participado en el portal

www.madrid.org, accediendo mediante la secuencia: www.madrid.org → pestaña educación → “personal + educación” → “Concurso de traslados”, para lo cual, los interesados podrán identificarse:

- Con el número de su documento nacional de identidad y el código del centro que hayan consignado en primer lugar en la hoja de la solicitud denominada “Orden de Petición de Centro”.
- O con certificado de firma digital de la clase 2CA expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Si al revisar el expediente que consta en esta Dirección General o la documentación aportada por el concursante, se comprobara que existen errores en la baremación de sus méritos, se procederá a su subsanación previa comunicación al interesado.

En todo caso, la Administración podrá requerir las aclaraciones y documentos necesarios para resolver dudas o reclamaciones presentadas.

#### Base 12. *Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo de presentación de solicitudes para todas las convocatorias que se publican con la presente Resolución será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

#### Base 13. *Fecha límite de los méritos*

Todos los requisitos que se exigen en estas convocatorias y los méritos que se aleguen han de tenerse cumplidos o reconocidos en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, con la excepción prevista en los párrafos segundo y tercero de la base 38.1, de la convocatoria del concurso general de traslados.

Solo serán tenidos en cuenta como nuevos méritos aquellos que se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de solicitudes.

#### Base 14. *Inobservancia de estas bases*

Podrá ser anulado el destino obtenido por cualquier concursante que no se haya ajustado a las normas de las convocatorias, así como en el caso de comprobarse la inexactitud o falsedad de los documentos aportados; ello sin perjuicio de la eventual exigencia de responsabilidad a que hubiere lugar.

#### Base 15. *Reincorporación de excedentes*

Los Maestros que participen en este concurso desde la situación de excedencia, en caso de obtener destino, vendrán obligados a presentar, como condición previa imprescindible a su toma de posesión en él, los documentos justificativos de los requisitos exigidos para el reingreso, que la Dirección de Área Territorial competente deberá comprobar.

Los documentos que deben presentarse en la Dirección de Área Territorial donde radique el destino obtenido son los siguientes:

- a) Copia de la Orden de excedencia.
- b) Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Aquellos Maestros que no justifiquen los requisitos exigidos para el reingreso no podrán tomar posesión del destino obtenido en el concurso, quedando desierta la plaza correspondiente, que quedará para ser provista, si procediera, en el próximo que se convoque.

Los Directores de Área Territorial deberán comunicar a la Dirección General de Recursos Humanos el resultado de lo dispuesto en esta base.

#### Base 16. *Efectos de los ceses y excedencias ocurridos durante el proceso*

Quienes participen en estas convocatorias y soliciten y obtengan la excedencia en el transcurso de su resolución, o cesen en el servicio activo por cualquier otra causa, se considerarán como excedentes o cesantes en la plaza que les corresponda en las mismas, quedando desierta la plaza correspondiente, que quedará para ser provista, si procediera, en el próximo concurso que se convoque.

#### Base 17. *Permutas realizadas durante el proceso de estos concursos*

Los Maestros que obtengan plaza en estas convocatorias y durante su tramitación hayan permutado sus destinos, estarán obligados a incorporarse a la plaza para la que han sido nombrados, anulándose la permuta que se hubiera concedido a ambos afectados.

## DESARROLLO DE LAS CONVOCATORIAS

### Base 18. *Competencia*

Corresponde a la Dirección General de Recursos Humanos la tramitación de las solicitudes de los Maestros que participen en las convocatorias publicadas mediante esta Resolución.

Asimismo, le corresponde resolver cuantas dudas se susciten y adoptar las medidas necesarias para su desarrollo.

### Base 19. *Listas de admitidos, baremación provisional y plazo de reclamaciones*

Recibidas las solicitudes de los participantes, y una vez puntuadas con arreglo al baremo del Anexo II, se procederá a su publicación en los tablones de anuncios de las Direcciones de Área Territoriales, en el Punto de Información y Atención al Ciudadano de esta Consejería (Gran Vía, número 20, de Madrid), en la Oficina de Atención al Ciudadano (Gran Vía, número 3, de Madrid) y en el portal www.madrid.org, accediendo mediante la secuencia: www.madrid.org → pestaña educación → “personal + educación” → “Concurso de traslados”, para lo cual, los interesados podrán identificarse:

- Con el número de su documento nacional de identidad y el código del centro que hayan consignado en primer lugar en la hoja de la solicitud denominada “Orden de Petición de Centros”.
- O con certificado de firma digital de la clase 2CA expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

En ella se indicará, al menos, la convocatoria o convocatorias por las que participan y la puntuación provisional de cada uno, abriéndose un plazo de reclamación.

En dicho plazo, los concursantes que reclamen deberán adjuntar la documentación justificativa de todos los méritos correspondientes al apartado o subapartado del baremo cuya puntuación no consideren correcta o, si la reclamación se basa en la exclusión de su participación en el concurso deberán adjuntar la documentación acreditativa de la presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación.

### Base 20. *Publicación de vacantes provisionales*

La Dirección General de Recursos Humanos ordenará la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la Resolución que anuncie los lugares y modos en que se puedan consultar las listas de vacantes que corresponda proveer.

### Base 21. *Adjudicación provisional*

Resueltas las reclamaciones de la fase de baremación, la Dirección General de Recursos Humanos procederá a la adjudicación provisional de los destinos, conforme a las peticiones y méritos reconocidos y a efectuar la declaración de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

En la Resolución correspondiente, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID indicando los lugares y modos en que se puedan consultar las listas, se concederá un plazo para reclamaciones y desistimientos.

### Base 22. *Reclamaciones contra la adjudicación provisional y renuncias de participación*

Quienes se consideren lesionados en sus derechos podrán reclamar contra la Resolución de adjudicación provisional en el plazo y forma en ella señalados, motivando y acreditando, si es el caso, su objeción.

Asimismo, durante este plazo, los concursantes podrán renunciar a su participación en los apartados por los que participen con carácter voluntario, entendiéndose que la renuncia afecta a todas las peticiones consignadas para ese apartado en la solicitud de participación.

### Base 23. *Publicación de vacantes definitivas*

Previamente a la resolución definitiva de las convocatorias, la Dirección General de Recursos Humanos ordenará la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de las listas definitivas de vacantes que corresponda proveer.

### Base 24. *Adjudicación definitiva*

Resueltas las reclamaciones, se resolverán las convocatorias y se elevarán a definitivos los nombramientos mediante Resolución que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, indicando los lugares y modos en que pueden consultarse las listas.

Con esta Resolución se darán por resueltas todas las reclamaciones que se hayan formulado, debiendo los concursantes, mediante su publicación, entenderse notificados a todos los efectos.

**Base 25. Irrenunciabilidad de los destinos adjudicados**

Los destinos adjudicados en la Resolución definitiva de las convocatorias tienen el carácter de definitivos y serán irrenunciables.

**Base 26. Toma de posesión**

La toma de posesión del nuevo destino tendrá lugar el día primero de septiembre del 2010, cesando en el de procedencia el último día de agosto del mismo año.

**Base 27. Recuperación de la documentación aportada**

Los documentos originales aportados por los participantes para la valoración de los méritos podrán ser retirados en el lugar y durante el plazo que se determine por la Dirección General de Recursos Humanos, salvo que existan recursos que exijan su constancia a efectos de comprobación o prueba. Transcurrido ese plazo, la Administración procederá a su archivo.

**A) CONVOCATORIA DE READSCRIPCIÓN EN CENTRO: ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ESTA CONVOCATORIA**

Esta convocatoria tiene por objeto la readscripción a una plaza del centro en que se tiene o ha tenido destino definitivo, conforme a los supuestos y condiciones que se detallan en las siguientes bases:

**Base 28. Participantes**

1. Pueden participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

1.a) Plazas suprimidas.—Aquellos Maestros que, por aplicación del artículo 38 del Real Decreto 895/1989 y de la disposición adicional séptima del Real Decreto 2112/1998, han perdido la plaza que venían desempeñando con carácter definitivo por haber sido suprimida.

Se incluyen en este supuesto a aquellos cuya plaza de carácter ordinario fue suprimida, creándose simultáneamente otra de carácter itinerante de la misma especialidad.

1.b) Transformación en plazas bilingües: Aquellos Maestros con la correspondiente habilitación lingüística y destino definitivo en plazas de Educación Primaria, Educación Infantil, Educación física o Música de los centros de enseñanza bilingüe español-inglés (Anexo Vb) que deseen la transformación de su plaza en bilingüe en el idioma inglés.

2. Aquellos Maestros que ocupan actualmente una plaza para la que están habilitados y que fue obtenida como consecuencia de la adscripción generada por alguna de las Órdenes de 6 y 19 de abril, de 17 de mayo de 1990 y de 21 de junio de 1993.

Se incluyen en este supuesto los Maestros de Centros Rurales Agrupados titulares de plazas para las que están habilitados como consecuencia de la adscripción realizada en el momento de la creación de dichos centros en virtud de las Órdenes de 24 de septiembre de 1990, de 3 de septiembre de 1991 y de 18 de mayo de 1992.

**Base 29. Exclusiones de participación y de adjudicación**

a) No podrán participar por esta convocatoria de readscripción en centro aquellos Maestros que, con posterioridad a la pérdida del puesto de trabajo o a la adscripción generada por las Órdenes anteriormente citadas, obtuvieron otro destino definitivo por cualquiera de los sistemas de provisión establecidos.

b) Aquellos Maestros que teniendo habilitación en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje, y les sea suprimida una plaza de apoyo a la Educación Especial en los Departamentos de Orientación de los Institutos de Enseñanza Secundaria, únicamente podrán pedir la readscripción a ese tipo de vacante en Institutos, aunque posean otras habilitaciones de las impartidas en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

**Base 30. Orden de prelación**

30.1. La adjudicación de destinos vendrá determinada en primer lugar por el supuesto en que se encuentren comprendidos los

Maestros participantes, de entre los descritos en la base 28 y por el siguiente orden de prioridad:

- 1) Supuesto 1.a) y 1.b), indistintamente.
- 2) Supuesto 2 (apartado 3 de participación).

30.2. Dentro de un mismo supuesto, la prioridad de adjudicación vendrá determinada por la mayor antigüedad en el centro.

A estos efectos, las adscripciones derivadas de las supresiones de plazas o desgloses y transformaciones de centros que dan derecho a participar en esta convocatoria no afectan al cómputo de la respectiva antigüedad, que será calculada desde la fecha de la toma de posesión en el último destino definitivo previo a tales adscripciones, incluso aunque haya habido varias sucesivas.

A estos mismos efectos, se computará como antigüedad en el centro el tiempo transcurrido fuera del mismo, en situaciones administrativas que no hayan supuesto pérdida del destino definitivo en él, tales como comisión de servicios, servicios especiales u otras.

30.3. En caso de igualdad en la antigüedad decidirán, como sucesivos criterios de desempate, el mayor número de años de servicios efectivos como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, el año en que se convocó el procedimiento selectivo a través del cual se ingresó en el Cuerpo y la puntuación por la que resultó seleccionado.

**Base 31. Cumplimentación de la solicitud**

Además de atender a lo previsto en la base 9, los participantes deberán atenerse a las "Instrucciones para cumplimentar la solicitud" contenidas en el Anexo I:

Quienes participen con carácter voluntario para transformar su plaza en bilingüe [supuesto del apartado 1.b) de la base 28], solo podrán solicitar la plaza bilingüe que resulte de la transformación de la que esté ocupando, utilizando los códigos especificados en la base 10.2 de las normas comunes a las convocatorias.

**Base 32. Documentación que debe adjuntarse**

Además de la documentación relacionada en la base 11.1.a) y b), dependiendo del supuesto indicado en la solicitud, esta deberá ir acompañada de:

- Supuesto 1.a) de la base 28 (plazas suprimidas):
  - Copia del documento que acredite el cese por supresión o modificación de su plaza.
  - Declaración o promesa de no haber obtenido destino definitivo con posterioridad al cese por supresión o modificación del puesto de trabajo por cualquiera de los sistemas de provisión establecidos.
- Supuesto 2 de la base 28:
  - Copia de la Resolución de adscripción prevista en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1990 o Anexo V de la de 21 de junio de 1993.
  - Declaración o promesa de no haber obtenido destino definitivo con posterioridad a las Órdenes de adscripción referidas, por cualquiera de los sistemas de provisión establecidos.

**B) CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE A LOCALIDAD O DISTRITO: ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ESTA CONVOCATORIA**

Esta convocatoria tiene por objeto la obtención de plaza en la última localidad o distrito en que se ha tenido destino definitivo por parte de quienes tienen acreditado tal derecho preferente conforme a los supuestos y condiciones que se detallan en las siguientes bases:

**Base 33. Participantes**

33.1. Supuestos que dan derecho a la participación.—Tendrán derecho preferente, por una sola vez y con ocasión de vacante, a obtener destino en una localidad o distrito determinados en que hubieren tenido destino definitivo, los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros que se encuentren en alguno de los supuestos que a continuación se indican.

Tal derecho a destino en la localidad o zona se debe fundamentar en la previa existencia de un nombramiento realizado directamente a ella mediante procedimiento normal de provisión.

Supuestos:

- a) Maestros que, en virtud de Resolución administrativa firme, tengan reconocido el derecho a obtener destino en una localidad o a recuperarlo donde antes lo desempeñaban.
- b) Maestros a quienes se les hubiere suprimido el puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo en la misma localidad. Entre los casos de supresión se comprenderá el de transformación del puesto de trabajo cuando el titular no reúna los requisitos de habilitación específicos exigidos para su desempeño en el artículo 17 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, en la redacción dada por el artículo 1 del Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre.  
Aquellos Maestros que teniendo habilitación en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje, y les sea suprimida una plaza de apoyo a la Educación Especial en los Departamentos de Orientación de los Institutos de Enseñanza Secundaria, únicamente podrán optar a ese tipo de vacante en Institutos, aunque posean otras habilitaciones de las impartidas en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- c) Maestros de centros públicos españoles en el extranjero que hayan cesado en los mismos por transcurso del tiempo para el que fueron adscritos y a quienes el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de noviembre), reconoce el derecho a ocupar, a su retorno a España, un puesto de trabajo en la localidad en la que tuvieran su destino definitivo en el momento de producirse su nombramiento para el puesto en el extranjero.
- d) Maestros que deban incorporarse al puesto correspondiente de su Cuerpo una vez transcurrido el período de tres o seis años de adscripción a la función inspectora educativa, a quienes la Ley 23/1988, de 28 de julio, reconoce un derecho preferente a la localidad de su último destino definitivo como docente.
- e) Maestros que pasaron a desempeñar otro puesto en la Administración Pública manteniendo su situación de servicio activo en el Cuerpo de Maestros, con pérdida de la plaza docente que desempeñaban con carácter definitivo, y siempre que hayan cesado en ese último puesto.
- f) Maestros en situación de excedencia para cuidado de familiares al amparo del artículo 89.4 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que se encuentren en el tercer año de dicha excedencia.

33.2. Condiciones de participación.—Será condición previa para ejercer el derecho preferente que exista plaza vacante o de resulta en la localidad o localidades de la zona de que se trate, siempre que se estuviese legitimado para su desempeño.

El derecho preferente solo podrá solicitarse para la localidad de la que les dimana tal derecho y, potestativamente, en otras dos localidades de la zona indicadas por el solicitante conforme a lo dispuesto en la base 35.

Previamente a la resolución de la convocatoria C) “Concurso general” a los solicitantes de este derecho se les reservará localidad y especialidad conforme al orden señalado en sus respectivas solicitudes.

33.3. Decaimiento del derecho preferente.—Los Maestros con derecho preferente, si desean ejercerlo, deberán participar en todas las convocatorias que a este efecto se realicen, solicitando todas las plazas para las que estén habilitados, hasta que alcancen destino definitivo nuevo. En caso contrario, se les considerará decaídos en su derecho.

Declararán igualmente de la posibilidad de ejercer el derecho preferente los participantes que, haciendo uso de él, renuncien a su participación por esta convocatoria con posterioridad a la adjudicación provisional. Todo ello sin perjuicio de lo que, con referencia a estos Maestros, se dispone en el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio.

#### Base 34. Orden de prelación

34.1. Orden de prelación en esta convocatoria.—El orden de prioridad para la obtención de destinos entre los participantes en esta convocatoria será el de los distintos supuestos de la base 33.1 en que los participantes se encuentren comprendidos.

Dentro de un mismo grupo, la prioridad vendrá determinada por la mayor puntuación individual resultante de la aplicación del baremo contenido en el Anexo II a la presente Resolución.

34.2. Orden de prelación en relación al concurso general.—Obtenidas localidad y especialidad como consecuencia de la previsión de la base 33.2, párrafo tercero, el destino en centro concreto se adjudicará en concurrencia con los participantes en el concurso general de traslados, cuya convocatoria se anuncia con la letra C) de la presente Resolución, determinándose su prioridad de acuerdo con el baremo establecido. (Anexo II).

#### Base 35. Cumplimentación de la solicitud

Además de atender a lo previsto en la base 9, los participantes en esta convocatoria deberán atenerse a lo siguiente, en los términos exactos que se explican en las “Instrucciones para cumplimentar la solicitud” contenidas en el Anexo I:

- a) Localidad de la que dimana el derecho preferente: Debe indicarse el código de la localidad de la que les dimana y, en caso de pedir otra u otras localidades o distritos, también habrán de consignar el código de la zona (Dirección de Área Territorial) en que se solicitan. En el caso de que la localidad de la que dimana el derecho haya quedado integrada en un Colegio Rural Agrupado, deberá consignarse la localidad cabecera de este centro.
- b) Especialidades para las que se está habilitado: Deben indicarse todas las especialidades para las que se esté habilitado, por orden de preferencia. De no hacerse así y no haber opción a reserva en las consignadas, la Administración efectuará de oficio la reserva de plaza a la localidad por cualquiera de las demás especialidades para las que se está habilitado. Por excepción, tienen carácter optativo y, por lo tanto, no hay obligación de solicitarlas, adjudicándose solo cuando sean objeto de petición voluntaria expresa, las siguientes especialidades o tipos de plaza:
  - Las que conlleven la condición de itinerante (Anexo III).
  - Las de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, ya sea en plazas ordinarias o itinerantes (Anexo IV).
  - Las de Inglés en centros del convenio con “The British Council” (Anexo Va), y en los centros de enseñanza bilingüe español-inglés (Anexo Vb).
  - Otras plazas impartidas en el idioma inglés en centros de Educación.
  - Infantil y Primaria con enseñanza bilingüe español-inglés (Anexo Vb).
  - Las de Educación de Personas Adultas, ya sea en centros ordinarios o en centros penitenciarios (Anexo VIa y VIb).
  - Las de Escuelas de Educación Infantil que impartan el primero y segundo ciclo de esa educación (Anexo VII).
  - Las de apoyo a la Educación Especial en Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (Anexo VIII).
- c) Formas de solicitar el centro:
  1. Solicitud de localidad. Deberá consignarse únicamente el código de la localidad de la que dimane el derecho y, si se desea, el de otra u otras dos localidades. La adjudicación se hará de oficio a cualquier centro de ellas en que existan vacantes, por el orden en que figuren y, dentro de ellas, por el orden en que aparecen los centros en el Anexo III (están incluidos los centros de Educación Especial y los centros de Especial Dificultad por tratarse de difícil desempeño).
  2. Solicitud de centros concretos. Deberán consignarse por orden de preferencia, en las hojas de la solicitud denominadas “Orden de Petición de Centro”, todos los de la localidad o distrito de que les proceda el derecho y seguidamente, si es el caso, todos los de las localidades de la zona que desee; unos y otros, recogidos en el Anexo III. Los centros deben consignarse agrupados por localidades. El incumplimiento de alguno de estos requisitos determinará la adjudicación del centro de oficio conforme al orden en que aparecen en el citado Anexo III.
  3. Solicitud que incluya plazas que no son objeto de adjudicación de oficio conforme al segundo párrafo del apartado b) anterior. Deberá procederse como en la letra b) anterior pero, además, se consignarán todos los centros del Anexo (III, IV, Va, Vb, VIa, VIb, VII o VIII) correspondientes al tipo voluntario que se desee solicitar, que

pueden intercalarse por orden de preferencia en el conjunto del bloque de la respectiva localidad o distrito. El incumplimiento de alguno de estos requisitos determinará la adjudicación del centro de oficio conforme al orden de los Anexos correspondientes.

- d) Consideraciones específicas para el caso de Madrid-Capital. Deberán consignar necesariamente, en la casilla del código de la localidad, el correspondiente al distrito municipal en el que radicaba el centro del que dimana el derecho preferente y, como deben solicitar dos distritos más, consignarán, asimismo, el código de la zona correspondiente a la Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital (en ningún caso reseñarán el código de la localidad de Madrid).

En la hoja de Orden de Petición de Centros se deberán consignar obligatoriamente todos los centros del distrito municipal del que les dimana el derecho y los de otros dos distritos municipales más de su elección.

#### Base 36. Documentación que debe adjuntarse

Además de la documentación relacionada en la base 11.1.a) y b), la instancia se acompañará de la copia del documento que acredite su derecho a ejercer el derecho preferente a una localidad o zona determinada conforme a los supuestos de la base 33.1.

### C) CONVOCATORIA DE CONCURSO GENERAL: ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ESTA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene por objeto la provisión general de las plazas vacantes atribuidas al Cuerpo de Maestros existentes en los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid y de las resultantes del propio proceso de adjudicación, conforme a los supuestos y condiciones que se detallan en las siguientes bases:

#### Base 37. Características

El concurso consistirá en la provisión de plazas por centros y especialidades, conforme al artículo 8 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio y Orden Ministerial de 19 de abril de 1990.

Además de las plazas indicadas en el párrafo anterior, según lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, se incluyen las de Educación de Personas Adultas; las de Educación de Personas Adultas en centros penitenciarios; las itinerantes de Colegios Públicos; y las de Colegios Rurales Agrupados. Asimismo, serán objeto de provisión las plazas de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, incluidas las singulares en régimen de itinerancia.

Igualmente, se incluyen las plazas vacantes de Escuelas de Educación Infantil que impartan el primero y segundo ciclo de esa Educación; las de inglés en centros del convenio con "The British Council"; las plazas de inglés y de las especialidades que se impartan en el idioma inglés en los centros de enseñanza bilingüe español-inglés, y plazas de apoyo a la Educación Especial en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

No procederá la adjudicación de oficio a plazas en centros de Educación Especial de los señalados en el Anexo III, ni a plazas de carácter singular de las señaladas en los Anexos III, IV, VIa y VIb, ni a las de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (Anexo IV), ni a las plazas de inglés de centros del convenio con "The British Council" ni a las plazas de inglés, o de las especialidades que se impartan en el idioma inglés en los centros con enseñanza bilingüe español-inglés (Anexos Va y Vb), ni a las de centros de Educación de Personas Adultas y centros de Educación de Personas Adultas en centros penitenciarios (Anexos VIa y VIb), ni a las de Escuelas de Educación Infantil que impartan el primero y el segundo ciclo de esa Educación (Anexo VII), ni a las de apoyo a la Educación Especial en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (Anexo VIII). Igualmente, no procederá la adjudicación de oficio de las plazas de centros clasificados como de Especial Dificultad por tratarse de difícil desempeño, relacionados en las correspondientes Resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos en que se clasifican como tales.

#### Base 38. Participantes

38.1. Participación voluntaria.—Podrán tomar parte en el concurso los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, depen-

dientes de esta Consejería, que se encuentren en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos que permanezcan en dicha situación a la finalización del presente curso escolar.

Conforme a lo determinado en el artículo 2.1 del Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre, concordante con el artículo 11, punto 2, del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, en el presente concurso podrán participar todos los Maestros que desempeñen destino con carácter definitivo, siempre que a la finalización del presente curso escolar hayan transcurrido al menos dos años desde la toma de posesión del último destino.

Los funcionarios del Cuerpo de Maestros que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar, así como los suspensos que carezcan de destino definitivo como consecuencia de la suspensión, podrán participar siempre que al finalizar el presente curso escolar hayan transcurrido los dos años desde que pasaron a aquella situación o el tiempo de duración de la sanción disciplinaria de suspensión de funciones, respectivamente, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 2 del Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre.

Los excedentes voluntarios deben reunir, además, las condiciones para reingresar al servicio activo.

38.2. Participación forzosa por haber perdido el destino definitivo previo.—Están obligados a participar en el concurso aquellos Maestros que carezcan de destino definitivo a consecuencia de:

- Resolución firme de expediente disciplinario.
- Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso.
- Supresión del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo.
- Reingreso con destino provisional.
- Excedencia forzosa.
- Suspensión de funciones como consecuencia de expediente disciplinario, una vez cumplida la sanción.
- Haber transcurrido del tiempo para el que se fue adscrito a puestos docentes en el extranjero o a la función Inspectora Educativa, o cualquier otra causa que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que se desempeñaba con carácter definitivo.

38.3. Participación forzosa por no haber obtenido su primer destino definitivo.—Están obligados a participar en este concurso:

- Los Maestros con destino provisional en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que, estando en servicio activo, nunca hayan obtenido destino definitivo y vengán obligados a obtenerlo por primera vez en la Comunidad de Madrid.
- Los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de esta Dirección General de Recursos Humanos de 20 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 27), para ingreso en el Cuerpo de Maestros, siempre que no hayan solicitado el aplazamiento de las prácticas.

La adjudicación de destino de los Maestros indicados en esta letra se realizará teniendo en cuenta el orden de puntuación obtenida en el procedimiento selectivo. Quienes no obtengan destino definitivo quedarán con destino provisional y con la obligación de participar en el siguiente concurso. El destino que pudiera corresponderles estará condicionado, en su caso, a la superación de la fase de prácticas y nombramiento como funcionario de carrera.

- También están obligados a participar los Maestros que han sido seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por las Resoluciones de esta Dirección General de 22 de febrero de 2007, en virtud del turno especial de acceso al Cuerpo de Maestros para el personal laboral fijo en la Administración de la Comunidad de Madrid que realiza funciones docentes, que no tengan destino definitivo. Se entiende que no tienen destino definitivo aquellos que sean titulares de una especialidad que no se imparte en el centro donde esté destinado actualmente.

#### Base 39. Destinos de oficio

39.1. Maestros incluidos en los supuestos a), d) y f) de la base 38.2 y en la base 38.3.—Los Maestros incluidos en los supuestos a), d) y f) de la base 38.2 y en la base 38.3 que no participen en

el concurso o que no obtengan un destino de los solicitados serán destinados de oficio a cualquier plaza vacante de la Comunidad de Madrid, incluidas las de resultas, para la que estuviesen habilitados, con excepción de las que solo son objeto de cobertura previa solicitud voluntaria expresa, indicadas en la base 37.

39.2. Destinos de oficio disposición adicional sexta Real Decreto 2112/1998.—Los Maestros incluidos en los supuestos b), c) y g) de la base 38.2 están obligados a participar, hasta obtener destino definitivo, en todos los concursos de traslados que se convoquen a partir de la fecha en que se produjera su cese.

De no participar en este concurso, o de haberlo hecho sin obtener destino, siendo esta su sexta convocatoria de participación desde estos supuestos, serán destinados de oficio en la forma indicada en la base anterior.

Quienes participen en el concurso habiendo agotado las seis convocatorias a que se hace referencia en el párrafo anterior, a la hora de cumplimentar su instancia habrán de atenerse a lo dispuesto en la base 41.2 de esta convocatoria respecto a cumplimentación del apartado de la instancia-solicitud relativo a aquellos que pueden ser destinados de oficio.

39.3. Destinos de oficio o excedencia voluntaria de Maestros procedentes de la situación de excedencia forzosa.—Los Maestros procedentes de la situación de excedencia forzosa que no participen en el concurso serán declarados en la situación de excedencia voluntaria por aplicación del apartado 3.c) del artículo 29 de la Ley 30/1984.

De haber participado en este concurso sin obtener destino, siendo esta su tercera convocatoria de participación desde este supuesto, serán destinados de oficio en la forma indicada en el apartado 1 de esta base.

39.4. Destinos de oficio o excedencia voluntaria de Maestros procedentes de la situación de suspensión de funciones.—Los Maestros procedentes de la situación de suspensión de funciones que, una vez cumplida su sanción, no participen en este concurso serán declarados en la situación de excedencia voluntaria.

De haber participado en este concurso sin obtener destino de los solicitados serán destinados de oficio en la forma indicada en el apartado 1 de esta base.

39.5. Excepciones a la adjudicación de destinos de oficio.—No procederá la adjudicación de oficio conforme a las bases anteriores cuando los Maestros hubieran obtenido destino en concursos o procedimientos de provisión a puestos no comprendidos en el ámbito del Real Decreto 895/1989.

#### Base 40. Orden de prelación de esta convocatoria

El orden de prioridad para la obtención de destinos entre los participantes en esta convocatoria vendrá determinado por la mayor puntuación individual resultante de la aplicación del baremo contenido en el Anexo II a la presente Resolución.

#### Base 41. Solicitudes y documentación

41.1. Cumplimentación de la solicitud.—Además de atender a lo previsto en la base 9, los participantes en esta convocatoria deberán atenerse a lo siguiente, en los términos exactos que se explican en las “Instrucciones para cumplimentar la solicitud” contenidas en el Anexo I.

41.2. Destinos de oficio.—Todos aquellos Maestros que, de conformidad con las bases 39 a 41, pudieran ser destinados de oficio deberán cumplimentar al apartado de la solicitud denominado “A cumplimentar si puede ser destinado de oficio”, incluyendo por orden de preferencia los códigos de todas las Direcciones de Área Territoriales existentes. De no hacerlo así, se les podrá adjudicar destino de oficio a cualquier plaza vacante de la Comunidad de Madrid para la que estuviesen habilitados, con excepción de las que solo son objeto de cobertura previa solicitud voluntaria expresa, y no serán adjudicadas de oficio.

41.3. Documentación que debe adjuntarse.—La documentación que debe adjuntarse a la solicitud es la que se relaciona en la base 11.

### BASE ADICIONAL

#### Movilidad por razón de violencia de género

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Públi-

co (“Boletín Oficial del Estado” del 13), y en el artículo 10.d) de la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publican las Instrucciones de 5 de junio de 2007 para la aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público (“Boletín Oficial del Estado” del 23 de junio), las funcionarias víctimas de violencia de género que se vean obligadas a abandonar el puesto de trabajo en la localidad donde venían prestando sus servicios, para hacer efectiva su protección o el derecho a la asistencia social integral, tendrán derecho al traslado a otro puesto de trabajo propio de su Cuerpo, sin necesidad de que dicha vacante sea cubierta a través del concurso de traslados.

Para dicho traslado, la funcionaria podrá solicitarlo al Director General de Recursos Humanos, en el momento en que se produzca el hecho causante, indicando la localidad o localidades donde desea ser destinada.

En todo caso, se garantizará la intimidad de las víctimas y la confidencialidad de los datos personales de dichas funcionarias y de las personas a su cargo.

### BASE FINAL PRIMERA

#### Habilitación de registro telemático para los concursos de traslados del profesorado no universitario

Se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Educación para la recepción, por medios electrónicos, de las solicitudes de participación en los concursos de traslados del personal docente perteneciente a los Cuerpos Regulados en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tanto de ámbito nacional como regional, así como de los documentos adjuntos a dicha solicitud de inicio y de las solicitudes anejas de actualización de los datos personales y profesionales obrantes en las bases de datos de gestión del profesorado, utilizados en este procedimiento, mediante la aplicación informática pict\_2009, desarrollada por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid al efecto.

Se incluye en el Anexo I del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, el procedimiento “Concurso de traslados del personal docente perteneciente a los Cuerpos Regulados en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”, debiendo entenderse dicho Anexo modificado en lo relativo a este procedimiento en el texto del último párrafo de la relación de procedimientos adscritos a la Consejería de Educación, siendo de aplicación lo siguiente:

“Trámites susceptible de realización ante el Registro Telemático:

Presentación de la solicitud de inicio del procedimiento con documentación adjunta, así como solicitud aneja de actualización de los datos obrantes en la base de datos de gestión del profesorado, utilizados en este procedimiento incluida en la aplicación pict\_2009.

Para todo ello se emplearán los modelos autogenerados por dicha aplicación, de los que el de solicitud se corresponde con el publicado en la presente resolución para su uso en papel.

Su utilización y disponibilidad serán las indicadas en la propia aplicación pict\_2009 disponible en la página correspondiente de Madrid.org, que contiene información detallada de uso”.

Esta habilitación e inclusión se efectúan, previo informe de las Direcciones Generales de Calidad de los Servicios y de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, en uso de la competencia que le viene atribuida a esta Dirección General sobre este procedimiento en el Decreto 118/2007, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación.

### BASE FINAL SEGUNDA

#### Recursos

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Organización Educativa en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 13 de octubre de 2009.—El Director General, Miguel José Zurita Becerril.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Comunidad de Madrid



ANEXO I  
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS  
Y EN LOS PROCEDIMIENTOS PREVIOS AL MISMO 2009/2010

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Primer Apellido					Segundo Apellido					
Nombre					D.N.I. completando ceros a la izquierda		Cuerpo	Año de Ingreso	Puntuación obtenida	
							597			

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Domicilio con indicación de calle o plaza y número		Teléfono	
Localidad		Código Postal	
Dirección de correo electrónico			

**DATOS DEL DESTINO**

<b>1. Centro de destino definitivo</b>		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN /LOCALIDAD	CÓD. E. V. BIL. I.
<b>2. Centro de destino provisional caso de no tener destino definitivo</b>		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN /LOCALIDAD	CÓD. E. V. BIL. I.

**APARTADOS DE PARTICIPACIÓN**

1a. <input type="checkbox"/> Reascripción en el centro por supresión o transformación de puesto de trabajo	4. <input type="checkbox"/>
1b. <input type="checkbox"/> Reascripción a puesto bilingüe en el mismo centro	5. <input type="checkbox"/> Derecho preferente a localidad o zona
3. <input type="checkbox"/> Otras reascripciones (2º párrafo disp. final 2ª bis R.D. 895/1989)	6. <input type="checkbox"/> Concurso de Traslados

**A CUMPLIMENTAR SI PARTICIPA POR ALGUNO DE LOS APARTADOS 1 ó 3**

Indique el centro en el que está destinado y en el que será reascrito si se produce vacante, así como la especialidad que ocupa

CÓDIGO	DENOMINACIÓN /LOC	CÓD. E. V. BIL. I.

Indique por orden de preferencia los códigos de las especialidades en las que desea ser reascrito en el centro:

CÓD. E. V. BIL. I.

1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.

**A CUMPLIMENTAR SI PARTICIPA POR EL APARTADO 5**

Si se encuentra en alguno de los supuestos recogidos en la convocatoria, indique el apartado por el que ejerce el derecho preferente (A,B,C,D,E,F):

Si ejerce el derecho preferente a localidad, indique código y nombre: (en caso de Madrid, indicar el código de distrito)

Código de Localidad  Código de zona si opta por otras localidades

Indique por orden de preferencia todas las especialidades en las que está habilitado y por las que debe ejercer este derecho:

CÓD. E. V. BIL. I.

1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.   
 10.  11.  12.  13.  14.  15.  16.  17.  18.

**A CUMPLIMENTAR SI PARTICIPA EN EL APARTADO 6**

Indique con X la modalidad de participación:

- 1.  Como propietario definitivo
- 2.  Excedente voluntario
- Obligados a participar por no tener destino a causa de:
- 3.  Resolución firme de expediente disciplinario
- 4.  Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso
- 5.  Supresión de puesto de trabajo
- 6.  Reingreso con destino provisional
- 7.  Excedencia forzosa
- 8.  Suspensión de funciones, una vez cumplida la sanción
- 9.  Causas análogas que impliquen pérdida del destino definitivo
- 10.  Provisional, que nunca ha obtenido destino definitivo como funcionario del Cuerpo de Maestros, y prácticas

**A CUMPLIMENTAR SÓLO SI PARTICIPA DESDE SU PRIMER DESTINO DEFINITIVO**

Marque con una X la casilla correspondiente al baremo que desea le sea aplicado: Apartado a:  Apartado c:

**A CUMPLIMENTAR SÓLO SI HA PARTICIPADO EN CONVOCATORIAS ANTERIORES (BASE 11.2)**

Indique el año del último concurso en el que haya participado: \_\_\_\_\_

Indique si ha cambiado de situación administrativa desde la convocatoria citada:

**OTROS DATOS SOLICITADOS POR EL ÓRGANO CONVOCANTE**

Marque si los cursos impartidos y superados (apartados e1 y e2) están registrados en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid:

**A CUMPLIMENTAR SI PUEDE SER DESTINADO DE OFICIO**

Caso de no obtener destino en ninguno de los centros solicitados, se le adjudicará de oficio, de existir vacante. A estos efectos, consigne, por orden de preferencia, los códigos de las Direcciones de Área Territorial según figuran en la convocatoria. Deben consignarse los cinco códigos.

- 1.       2.       3.       4.       5.
- Código de especialidades
- 1.       2.       3.       4.       5.       6.       7.       8.       9.       10.
- 11.       12.       13.       14.       15.       16.       17.       18.       19.       20.

n \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009

Firma del concursante



**ORDEN DE PETICION DE CENTROS**  
**CONSIGNE LOS CÓDIGOS CON CLARIDAD, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS**

D.N.I. Completando ceros a la izquierda) Cuerpo

**0 5 9 7**

Si desea mantener la totalidad de las peticiones, indique convocatoria:

**Hoja Nº 1**

Apellidos

Nombre

PETICIONES DE LA 1 A LA 25					PETICIONES DE LA 26 A LA 50					PETICIONES DE LA 51 A LA 75				
Código de centro o localidad	Espec.	V.	Bil.	Iti.	Código de centro o localidad	Espec.	V.	Bil.	Iti.	Código de centro o localidad	Espec.	V.	Bil.	Iti.
1	2	8			26	2	8			51	2	8		
2	2	8			27	2	8			52	2	8		
3	2	8			28	2	8			53	2	8		
4	2	8			29	2	8			54	2	8		
5	2	8			30	2	8			55	2	8		
6	2	8			31	2	8			56	2	8		
7	2	8			32	2	8			57	2	8		
8	2	8			33	2	8			58	2	8		
9	2	8			34	2	8			59	2	8		
10	2	8			35	2	8			60	2	8		
11	2	8			36	2	8			61	2	8		
12	2	8			37	2	8			62	2	8		
13	2	8			38	2	8			63	2	8		
14	2	8			39	2	8			64	2	8		
15	2	8			40	2	8			65	2	8		
16	2	8			41	2	8			66	2	8		
17	2	8			42	2	8			67	2	8		
18	2	8			43	2	8			68	2	8		
19	2	8			44	2	8			69	2	8		
20	2	8			45	2	8			70	2	8		
21	2	8			46	2	8			71	2	8		
22	2	8			47	2	8			72	2	8		
23	2	8			48	2	8			73	2	8		
24	2	8			49	2	8			74	2	8		
25	2	8			50	2	8			75	2	8		



**ORDEN DE PETICION DE CENTROS**  
**CONSIGNE LOS CÓDIGOS CON CLARIDAD, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS**

D.N.I. Completando ceros a la izquierda) Cuerpo

**0 5 9 7**

Si desea mantener la totalidad de las peticiones, indique convocatoria:

**Hoja Nº 2**

Apellidos

Nombre

PETICIONES DE LA 76 A LA 100					PETICIONES DE LA 101 A LA 125					PETICIONES DE LA 126 A LA 150				
Código de centro o localidad	Espec.	V.	Bil.	Iti.	Código de centro o localidad	Espec.	V.	Bil.	Iti.	Código de centro o localidad	Espec.	V.	Bil.	Iti.
76	2	8			101	2	8			126	2	8		
77	2	8			102	2	8			127	2	8		
78	2	8			103	2	8			128	2	8		
79	2	8			104	2	8			129	2	8		
80	2	8			105	2	8			130	2	8		
81	2	8			106	2	8			131	2	8		
82	2	8			107	2	8			132	2	8		
83	2	8			108	2	8			133	2	8		
84	2	8			109	2	8			134	2	8		
85	2	8			110	2	8			135	2	8		
86	2	8			111	2	8			136	2	8		
87	2	8			112	2	8			137	2	8		
88	2	8			113	2	8			138	2	8		
89	2	8			114	2	8			139	2	8		
90	2	8			115	2	8			140	2	8		
91	2	8			116	2	8			141	2	8		
92	2	8			117	2	8			142	2	8		
93	2	8			118	2	8			143	2	8		
94	2	8			119	2	8			144	2	8		
95	2	8			120	2	8			145	2	8		
96	2	8			121	2	8			146	2	8		
97	2	8			122	2	8			147	2	8		
98	2	8			123	2	8			148	2	8		
99	2	8			124	2	8			149	2	8		
100	2	8			125	2	8			150	2	8		



**ORDEN DE PETICION DE CENTROS**  
**CONSIGNE LOS CÓDIGOS CON CLARIDAD, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS**

D.N.I. Completando ceros a la izquierda) Cuerpo

**0 5 9 7**

Si desea mantener la totalidad de las peticiones, indique convocatoria:

**Hoja Nº 3**

Apellidos

Nombre

PETICIONES DE LA 151 A LA 175					PETICIONES DE LA 176 A LA 200					PETICIONES DE LA 201 A LA 225				
Código de centro o localidad	Espec.	V.	Bil.	Iti.	Código de centro o localidad	Espec.	V.	Bil.	Iti.	Código de centro o localidad	Espec.	V.	Bil.	Iti.
151	2	8			176	2	8			201	2	8		
152	2	8			177	2	8			202	2	8		
153	2	8			178	2	8			203	2	8		
154	2	8			179	2	8			204	2	8		
155	2	8			180	2	8			205	2	8		
156	2	8			181	2	8			206	2	8		
157	2	8			182	2	8			207	2	8		
158	2	8			183	2	8			208	2	8		
159	2	8			184	2	8			209	2	8		
160	2	8			185	2	8			210	2	8		
161	2	8			186	2	8			211	2	8		
162	2	8			187	2	8			212	2	8		
163	2	8			188	2	8			213	2	8		
164	2	8			189	2	8			214	2	8		
165	2	8			190	2	8			215	2	8		
166	2	8			191	2	8			216	2	8		
167	2	8			192	2	8			217	2	8		
168	2	8			193	2	8			218	2	8		
169	2	8			194	2	8			219	2	8		
170	2	8			195	2	8			220	2	8		
171	2	8			196	2	8			221	2	8		
172	2	8			197	2	8			222	2	8		
173	2	8			198	2	8			223	2	8		
174	2	8			199	2	8			224	2	8		
175	2	8			200	2	8			225	2	8		



**ORDEN DE PETICION DE CENTROS**  
**CONSIGNE LOS CÓDIGOS CON CLARIDAD, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS**

D.N.I. Completando ceros a la izquierda) Cuerpo

**0 5 9 7**

Si desea mantener la totalidad de las peticiones, indique convocatoria:

**Hoja Nº 4**

Apellidos

Nombre

PETICIONES DE LA 226 A LA 250					PETICIONES DE LA 251 A LA 275					PETICIONES DE LA 276 A LA 300				
Código de centro o localidad	Espec.	V.	Bil.	Iti.	Código de centro o localidad	Espec.	V.	Bil.	Iti.	Código de centro o localidad	Espec.	V.	Bil.	Iti.
226	2	8			251	2	8			276	2	8		
227	2	8			252	2	8			277	2	8		
228	2	8			253	2	8			278	2	8		
229	2	8			254	2	8			279	2	8		
230	2	8			255	2	8			280	2	8		
231	2	8			256	2	8			281	2	8		
232	2	8			257	2	8			282	2	8		
233	2	8			258	2	8			283	2	8		
234	2	8			259	2	8			284	2	8		
235	2	8			260	2	8			285	2	8		
236	2	8			261	2	8			286	2	8		
237	2	8			262	2	8			287	2	8		
238	2	8			263	2	8			288	2	8		
239	2	8			264	2	8			289	2	8		
240	2	8			265	2	8			290	2	8		
241	2	8			266	2	8			291	2	8		
242	2	8			267	2	8			292	2	8		
243	2	8			268	2	8			293	2	8		
244	2	8			269	2	8			294	2	8		
245	2	8			270	2	8			295	2	8		
246	2	8			271	2	8			296	2	8		
247	2	8			272	2	8			297	2	8		
248	2	8			273	2	8			298	2	8		
249	2	8			274	2	8			299	2	8		
250	2	8			275	2	8			300	2	8		

**CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS Y PROCEDIMIENTOS PREVIOS 2009/2010**  
**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**

1.- A fin de que el lector óptico pueda leer correctamente la información, la solicitud se cumplimentará con un **bolígrafo normal de tinta negra**, con caracteres de imprenta, sin enmiendas ni tachaduras, respetando los encasillados en los campos en que éstos existan.

Los participantes que cumplimenten la solicitud mediante la aplicación informática destinada al efecto, seguirán las instrucciones incluidas en la propia aplicación, que no diferirán de las que aquí se indican, salvo en aspectos relacionados con el uso de los medios informáticos.

2.- Cada solicitante deberá cumplimentar UNA ÚNICA SOLICITUD con independencia del número de convocatorias o apartados en que participe.

La solicitud consta de cinco hojas, deberán rellenar los datos de identificación **y firmar todas ellas**.

3.- El campo "Nº D.N.I." deberá cumplimentarse, ajustando su contenido a la derecha, completando con ceros a la izquierda.

Ejemplo: El D.N.I. nº 2.188.933D, se escribiría:

0	0	2	1	8	8	9	3	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---

4.- Todo Maestro deberá hacer constar el centro de destino definitivo. Aquellos que se encuentren en comisión de servicios, deberán consignar el centro en el que tienen su destino definitivo. Si carece de destino definitivo, deberá hacer constar el destino provisional en el presente curso.

5.- Los códigos de especialidades a consignar en la solicitud constan de las siguientes partes:

- El código de la especialidad (CE) propiamente dicho formado por dos casillas, en las que se consignarán los códigos numéricos que figuran en el número 14 de estas instrucciones.
- Código de itinerancia (Iti), a consignar si el puesto conlleva dicha característica, en cuyo caso se escribirá una "X" en esta casilla.
- Bilingüismo (Bil), a consignar si la plaza conlleva dicha característica, en cuyo caso se escribirá un 2 en esta casilla.

6.- Aquellos participantes que se encuentren prestando servicios en el primer destino definitivo obtenido por concurso, al que hubieron de acudir obligatoriamente desde su situación de provisionales, deberán elegir en la solicitud qué apartado del baremo (a ó c) desean les sea aplicado.

7.- Los maestros que participaron en los concursos de los años, 2005/2006, 2006/2007, 2007/2008 y/o 2008/09 convocados respectivamente por Resolución de 18 de octubre de 2005 (B.O.C.M. del 28), Resolución de 24 de octubre de 2006 (B.O.C.M. del 7 de noviembre), Resolución de 25 de octubre de 2007 (B.O.C.M. del 8 de noviembre) y/o Resolución de 3 de diciembre de 2008 (B.O.C.M. de 11 de diciembre) deberán aportar únicamente la documentación justificativa de los méritos que hubiesen perfeccionado con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes del correspondiente concurso, y excepcionalmente podrán presentarse méritos no alegados en concursos anteriores, según lo dispuesto en la base 11.2 de las normas comunes de la convocatoria.

Deberán únicamente indicar si su situación administrativa ha variado (como, por ejemplo, el caso de haber pasado de tener un destino definitivo a provisional por supresión).

**8.- Participantes en la convocatoria de Readscripción en Centro [Apartados 1a), 1b) y 3].**

Aquellos concursantes que soliciten participar en el apartado 1a) del proceso de readscripción, por haberseles suprimido la plaza que venían desempeñando con carácter definitivo, consignarán en el epígrafe "DATOS DEL DESTINO" solamente el destino provisional (localidad y centro) que ocupan, y en el epígrafe "A CUMPLIMENTAR SI PARTICIPA POR ALGUNO DE LOS APARTADOS 1 Y 3" el centro donde les fue suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando con carácter definitivo.

Los maestros que participen por el apartado 1b) del proceso de readscripción, para solicitar la transformación de su puesto en bilingüe, consignarán en ambos epígrafes el centro en que están destinados así como la especialidad que ocupan (véase punto 14 de estas instrucciones). En las especialidades en las que desea ser readscrito, sólo podrá indicar el código de la especialidad que ocupa, pero transformado en puesto bilingüe (véase punto 14 de estas instrucciones).

Los solicitantes del apartado 3 consignarán en ambos epígrafes el centro en que están destinados, así como la especialidad que ocupan (véanse puntos 5 y 14 de estas instrucciones).

Aquellos concursantes que soliciten su participación por alguno de los procesos de readscripción en el centro docente [Apartados 1a) o 3] deberán cumplimentar, por orden de preferencia, las especialidades a las que soliciten ser readscritos dentro del centro (véanse puntos 5 y 14 de estas instrucciones).

#### 9.- Participantes en la convocatoria de Derecho Preferente (Apartado 5)

Aquellos Maestros que se encuentren en alguno de los supuestos recogidos en la convocatoria de derecho preferente deberán indicar el apartado (A, B, C, D, E o F) que corresponda a su situación.

El Maestro que haga uso del derecho preferente, al rellenar el epígrafe "A CUMPLIMENTAR SI PARTICIPA EN EL APARTADO 5", deberá consignar obligatoriamente el código de la localidad de la que le dimana el derecho. Si, adicionalmente, lo ejerciera a otra u otras localidades de la zona, deberá consignar, además, el código de esta última. El concursante que ejerza el derecho preferente a Madrid deberá consignar necesariamente, en la casilla del código de la localidad, el correspondiente al distrito municipal en el que radicaba el Centro del que le procede el derecho (ver punto 15 de las instrucciones). Como debe solicitar dos distritos más, consignará, asimismo, el código de la zona. (En ningún caso reseñará el código de la localidad).

Asimismo, deberá consignar por orden de preferencia, los códigos de todas las especialidades para las que esté habilitado de las relacionadas en el punto 14.1 de estas instrucciones. De solicitar especialidades que conlleven la condición de itinerancia, deberá consignarlo de acuerdo con el punto 5 de estas instrucciones.

Si quisiera, además, solicitar puestos de los dos primeros cursos de la ESO, en institutos, deberá consignar especialidades de las relacionadas en el punto 14.2 de las instrucciones, siempre que estuviera habilitado para su desempeño según la tabla de equivalencias reseñada en la convocatoria. De solicitar especialidades que conlleven la condición de itinerancia, deberán consignarlo de acuerdo con el punto 5 de estas instrucciones.

Si quisiera solicitar puestos de Educación de Adultos o puestos de Educación de Adultos en centros penitenciarios, deberá consignar el código 74. De solicitar puestos que conlleven la condición de itinerancia, deberá consignarlo de acuerdo con el punto 5 de estas instrucciones.

Si quisiera solicitar puestos de Inglés en Centros de convenio con el British Council o Centros con enseñanza bilingüe español-inglés deberá consignar el código 99.

Para solicitar plazas en centros con enseñanza bilingüe español-inglés de las especialidades que se van a impartir en el idioma inglés deberán consignar los códigos que se especifican en el punto 14.5 de estas instrucciones, siempre que esté habilitado para ello.

Caso de solicitar Escuelas de Educación Infantil de titularidad de esta Comunidad con anterioridad al traspaso de transferencias, consignará el código de especialidad 47.

Si desea solicitar plazas de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, especialidad de Pedagogía Terapéutica ó Audición y Lenguaje, deberá consignar el código 36 ó 37 respectivamente e itinerancia.

Si desea solicitar plazas en los Departamentos de Orientación de los Institutos de Enseñanza Secundaria, deberá consignar el código 60 para Pedagogía Terapéutica ó el 61 para Audición y Lenguaje. De solicitar puestos que conlleven la condición de itinerancia, deberá consignarlo de acuerdo con el punto 5 de estas instrucciones.

En las peticiones de centro tendrán en cuenta:

a) Si solamente ejerce el derecho preferente a la localidad, deberá incluir, por orden de preferencia, todos los Centros de la misma, o bien la propia localidad si así lo desea. Si además desea solicitar reserva de plaza a puestos y especialidades de los dos primeros cursos de la ESO, de Educación de Adultos, de Educación de Adultos en Centros Penitenciarios, de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, y/o de Escuelas de Educación Infantil de titularidad de la Comunidad con anterioridad al traspaso de transferencias, deberá consignar, igualmente, todos los Centros de la localidad en los que se impartan estos cursos.

b) El que ejerza el derecho preferente a otra u otras localidades de la zona deberá consignar todos los Centros de las localidades a las que opte agrupados por bloques (en cada bloque todos los centros de una misma localidad); igualmente podrá reseñar únicamente, y siempre por orden de preferencia, los códigos de las localidades en las que desea se le aplique este derecho.

c) El que solicite derecho preferente para Madrid deberá consignar necesariamente todos los Centros del distrito en que ejerce el derecho y, al menos, todos los Centros correspondientes a otros dos distritos, agrupados asimismo por bloques y por el orden de preferencia que desee el interesado.

En todos los supuestos anteriores, en las casillas correspondientes al código de especialidad propiamente dicho (2 primeras casillas), se pondrán únicamente las siglas DP (Derecho Preferente), con las que se entenderán solicitadas todas las especialidades para las que está habilitado y por las que debe ejercer este derecho.

#### 10.- Participantes en la convocatoria de Concurso General (Apartado 6)

Deberá incluir las peticiones de los centros y/o localidades que desee solicitar voluntariamente por este apartado. Por cada petición deberá consignar el código de centro o localidad y el código de especialidad (véanse puntos 5 y 14 de estas instrucciones).

**11.- Participantes por más de uno de los apartados 5 y 6:**

Deberá agrupar las peticiones de cada uno de ellos en bloques homogéneos, siguiendo el orden en que quedan enumerados, en tal sentido las peticiones correspondientes al apartado 5 del Derecho Preferente habrán de formularse en primer término en la instancia.

**12.- Peticiones de Centro o Localidad (Apartados 5 y 6)**

**12.1.** Los centros y/o localidades solicitados deberán indicarse exactamente con el mismo código con el que se han publicado.

Ejemplos de cumplimentación:

- Petición de centro. El código de centro consta de nueve caracteres, siendo el último la letra C.

2	8	0	0	3	4	0	4	C
---	---	---	---	---	---	---	---	---

- Petición de localidad. El código de localidad consta de nueve caracteres, se entienden solicitados todos los centros de una localidad.

2	8	1	2	0	0	0	0	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---

**12.2.** Para solicitar un centro o una localidad por más de una especialidad, será necesario consignar en distintas líneas, dicho centro o localidad, una por cada una de las especialidades que se deseen y por orden de preferencia, con la salvedad mencionada en el punto 9 (Derecho Preferente). A estos efectos, se considerarán especialidades distintas las que conllevan el carácter itinerante y el puesto de inglés en los Centros de convenio con "The British Council" y en los Centros con enseñanza bilingüe español-inglés, los puestos de Educación Primaria, Educación Infantil, Educación Física, y Música, impartidas en el idioma inglés, en los centros con enseñanza bilingüe español-inglés y los puestos de las Escuelas Infantiles de titularidad de la Comunidad con anterioridad al traspaso de transferencias.

De igual manera se han de distinguir con claridad, usando los códigos correspondientes, las distintas especialidades que a cada enseñanza le corresponden, es decir, que, por ejemplo, la plaza de Inglés de Educación Infantil y Primaria tendrá un código distinto de la plaza de Inglés de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta circunstancia se repite en las especialidades de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Idioma Extranjero: Francés, Educación Física y Música.

**12.3.-** Los maestros que participaron en los concursos de los años, 2005/2006, 2006/2007, 2007/2008 y/o 2008/2009 y deseen mantener exactamente la **totalidad** de las peticiones que efectuaron en el último concurso en el que hayan participado, deberán consignarlo en el apartado correspondiente del impreso "Orden de petición de Centros" y firmarlo. Si eligen esta opción no podrán consignar ninguna petición.

Si quieren incluir, suprimir o modificar el orden de sus peticiones de centro, localidad, especialidad y/o tipo de plaza, deben presentar nuevamente el ejemplar consignando la totalidad de las peticiones.

**13.- A cumplimentar si puede ser destinado de oficio.**

Sólo deberán cumplimentar este apartado, los participantes, que pueden ser destinados libremente por la Administración, es decir, participantes del apartado 6 de las modalidades 3, 6, 8 ó 10 en todo caso, y aquellos otros en que así se establezca en las bases de la convocatoria.

Se consignarán, por orden de preferencia, todas las Direcciones de Área Territoriales de la Comunidad de Madrid (punto 15), así como todas las especialidades para las que se esté habilitado de las relacionadas en el punto 14.1 de las presentes instrucciones, a fin de que sean tenidas en cuenta en el momento de adjudicar de oficio destino a centro y especialidad de esta Comunidad.

**14.- CÓDIGOS DE ESPECIALIDADES (Dos primeros caracteres)****14.1 Puestos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial en Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial.**

<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CÓDIGO</u>
Pedagogía Terapéutica	36	Idioma Extranjero: Inglés	32
Audición y Lenguaje	37	Idioma Extranjero: Francés	33
Educación Infantil	31	Educación Física	34
Primaria	38	Música	35

**14.2- Puestos de los dos Primeros cursos de ESO en IES y SECCIONES.**

<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CÓDIGO</u>
Lengua Extranjera (Inglés)	25	Ciencias Naturales	22
Lengua Extranjera (Francés)	26	Geografía e Historia	21
Lengua y Literatura Española	24	Educación Física	27
Matemáticas	23	Música	28

**14.3 Puestos en Centros de Educación de Adultos y en Centros de Educación de Adultos en Centros Penitenciarios.**

<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CÓDIGO</u>
Todas	74

**14.4. Puestos en Centros de convenio con "The British Council"**

<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CÓDIGO</u>
Idioma extranjero: Inglés	99

**14.5 Puestos en centros con enseñanza bilingüe español-inglés**

<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CÓDIGO</u>
Idioma extranjero: Inglés	99
Educación Primaria impartida en inglés	38 y marcar un 2 en la casilla correspondiente
Educación Infantil impartida en inglés	31 y marcar un 2 en la casilla correspondiente
Música impartida en inglés	35 y marcar un 2 en la casilla correspondiente
Educación Física impartida en inglés	34 y marcar un 2 en la casilla correspondiente

**14.6 Puestos en Escuelas de Educación Infantil (primero y segundo ciclo) de la Comunidad de Madrid**

<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CODIGO</u>
Educación Infantil (1 <sup>er</sup> y 2 <sup>o</sup> ciclo) en Escuelas de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid.	47

**14.7 Puestos itinerantes en Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica**

<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CÓDIGO</u>
Pedagogía Terapéutica	36 (y marcar itinerancia)
Audición y Lenguaje	37 (y marcar itinerancia)

**14.8 Puestos en Departamentos de Orientación de los Institutos de Enseñanza Secundaria**

<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CÓDIGO</u>
Pedagogía Terapéutica	60
Audición y Lenguaje	61

**15.- CÓDIGOS DE DISTRITOS DE MADRID (Para derecho preferente)**

<u>CÓDIGO</u>	<u>LITERAL DEL DISTRITO</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>LITERAL DEL DISTRITO</u>
280790101	CENTRO	280791201	USERA
280790201	ARGANZUELA	280791301	PUENTE VALLECAS
280790301	RETIRO	280791401	MORATALAZ
280790401	SALAMANCA	280791501	CIUDAD LINEAL
280790501	CHAMARTÍN	280791601	HORTALEZA
280790601	TETUÁN	280791701	VILLAVERDE
280790701	CHAMBERÍ	280791801	VILLA VALLECAS
280790801	FUENCARRAL- EL PARDO	280791901	VICÁLVARO
280790901	MONCLOA - ARAVACA	280792001	SAN BLAS
280791001	LATINA	280792101	BARAJAS
280791101	CARABANCHEL		

**TABLA CÓDIGOS DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIALES**

MADRID NORTE.....	281
MADRID SUR.....	282
MADRID ESTE.....	283
MADRID OESTE.....	284
MADRID CAPITAL...	285

## ANEXO II

BAREMO

MÉRITOS	VALORACIÓN	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
<p><b>a.) Permanencia ininterrumpida en el Centro.</b></p> <p><b>a.1) Tiempo de permanencia ininterrumpida, como funcionario de carrera con destino definitivo en el Centro desde el que se participa.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el primero, segundo y tercer año .....</li> <li>- Por el cuarto año .....</li> <li>- Por el quinto año.....</li> <li>- Por el sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo .....</li> <li>- Por el undécimo y siguientes .....</li> </ul> <p>Las fracciones de año se computarán de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- fracción de 6 meses o superior, como un año completo.</li> <li>- fracción inferior a 6 meses, no se computa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 punto por año.</li> <li>2 puntos</li> <li>3 puntos</li> <li>4 puntos por año</li> <li>2 puntos por año</li> </ul>	<p>Hoja de servicios certificada por la Dirección de Área Territorial o por el director del centro. Cualquier modificación en la misma será tramitada en la Dirección de Área Territorial correspondiente.</p>
<p>Notas Aclaratorias:</p> <p>1.- Para los Maestros con destino definitivo en una plaza docente de carácter singular la puntuación de este apartado vendrá dada por el tiempo de permanencia ininterrumpida en la plaza desde la que se solicita.</p> <p>2.- Para los Maestros en "adscripción temporal" en Centros Públicos españoles en el extranjero, a la función de inspección educativa, o en supuestos análogos, la puntuación de este apartado vendrá dada por el tiempo de permanencia ininterrumpida en dicha adscripción. Este mismo criterio se seguirá con aquellos maestros que fueron nombrados para puestos u otros servicios de investigación y apoyo a la docencia de la Administración educativa siempre que el nombramiento hubiera supuesto la pérdida de su puesto de trabajo docente anterior</p> <p>    Cuando hubieren cesado en su adscripción y se incorporen como provisionales a su provincia de origen o, en su caso, al ámbito territorial que determine la Administración educativa correspondiente, de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 895/89, de 14 de julio, se entenderá como Centro desde el que se participa, a efectos del concurso de traslados, el destino servido en adscripción, al que se acumularán, en su caso, los servicios prestados provisionalmente, con posterioridad en cualquier otro centro.</p> <p>3.1.- Para los Maestros que participen en el concurso desde la situación de provisionalidad por haberseles suprimido la unidad o plaza que venían sirviendo con carácter definitivo, por haber perdido su destino en cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, o por provenir de la situación de excedencia forzosa, se considerará como Centro desde el que participan, a los fines de determinar los servicios a que se refiere este apartado, el último servido con carácter definitivo, al que se acumularán, en su caso, los prestados provisionalmente, con posterioridad, en cualquier Centro. Tendrán derecho, además, a que se les acumulen al Centro de procedencia los servicios prestados con carácter definitivo en el centro inmediatamente anterior. Para el caso de maestros afectados por supresiones consecutivas de plazas esa acumulación comprenderá los servicios prestados con carácter definitivo en los Centros que sucesivamente les fueron suprimidos.</p> <p>    En el supuesto de que el maestro afectado no hubiese desempeñado otro destino definitivo, tendrá derecho a que se le acumule, a los efectos señalados, la puntuación correspondiente al apartado c) del baremo.</p> <p>3.2.- Lo dispuesto en el subapartado anterior será igualmente de aplicación a los funcionarios que participen en el concurso por haber perdido su destino en cumplimiento de sanción disciplinaria de traslado con cambio de residencia.</p> <p>4.- Los maestros que se hallen prestando servicios en el primer destino definitivo obtenido después de haberseles suprimido la plaza de la que eran titulares tendrán derecho a que se les consideren como prestados en el Centro desde el que concursan los servicios que acrediten en el Centro en el que se le suprimió la plaza y, en su caso, los prestados con carácter provisional con posterioridad a la citada supresión. Este mismo criterio se aplicará a quienes se hallen prestando servicios en el primer destino definitivo obtenido después de haber perdido su destino por cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, o por provenir de la situación de excedencia forzosa.</p> <p>5.- Los Maestros que participen desde su primer destino definitivo obtenido por concurso al que acudieron desde la situación de provisionalidad de nuevo ingreso podrán optar a que se les aplique, en lugar del apartado a) del baremo, la puntuación correspondiente al apartado c) del mismo, considerándose, en este caso, como provisionales todos los años de servicio.</p>		

MÉRITOS	VALORACIÓN	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
<p><b>a.2) Tiempo de permanencia ininterrumpida en la plaza desde la que se solicita, como personal laboral fijo, Titulado Medio “E” de la Administración de la Comunidad de Madrid que realiza funciones docentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el primero, segundo y tercer año .....</li> <li>- Por el cuarto año .....</li> <li>- Por el quinto año.....</li> <li>- Por el sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo .....</li> <li>- Por el undécimo y siguientes .....</li> </ul> <p>Las fracciones de año se computarán de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- fracción de 6 meses o superior, como un año completo.</li> <li>- fracción inferior a 6 meses, no se computa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 punto por año</li> <li>2 puntos</li> <li>3 puntos</li> <li>4 puntos por año</li> <li>2 puntos por año</li> </ul>	<p>Hoja de servicios certificada por el órgano competente de la Administración educativa.</p>
<p>Para los maestros que han accedido al Cuerpo en virtud del turno especial de acceso a Cuerpos Docentes no Universitarios para el personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2007, la puntuación en este apartado vendrá dada por el tiempo de permanencia ininterrumpida, como personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Medio “E”, realizando funciones docentes, en la plaza desde la que se solicita.</p>		
<p><b>b) Tiempo de permanencia ininterrumpida con destino definitivo en el Centro o plaza de carácter singular desde el que se solicita cuando hayan sido clasificados como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño.</b></p> <p>Cuando la plaza desde la que participa tenga la calificación como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño según las Resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos por las que se clasifican como tales, se añadirá a la del anterior apartado a) la siguiente puntuación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el primero, segundo y tercer año .....</li> <li>- Por el cuarto año .....</li> <li>- Por el quinto año .....</li> <li>- Por el sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo .....</li> <li>- Por el undécimo y siguientes .....</li> </ul> <p>Las fracciones de año se computarán de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- fracción de 6 meses o superior, como un año completo.</li> <li>- fracción inferior a 6 meses, no se computa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0,50 puntos por año</li> <li>1 punto</li> <li>1,50 puntos</li> <li>2 puntos por año</li> <li>1 punto por año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de servicios certificada por la Dirección de Área Territorial o por el director del centro. Cualquier modificación en la misma será tramitada en la Dirección de Área Territorial correspondiente.</li> <li>- Certificación expedida por la administración educativa competente acreditativa del tiempo de permanencia ininterrumpida en dicho Centro.</li> </ul>
<p>1.- No se computará a estos efectos el tiempo que se ha permanecido fuera del Centro en situación de servicios especiales, en comisión de servicios y en licencias de estudios o en supuestos análogos.</p> <p>2.- En los casos de supresión de la plaza, o pérdida de la misma por cumplimiento de sentencia o recurso, o por provenir de la situación de excedencia forzosa, se aplicarán los mismos criterios señalados para estos supuestos en la nota aclaratoria nº 3 del apartado a.1) anterior.</p>		
<p><b>c) Tiempo transcurrido en situación de provisionalidad por los funcionarios de carrera que nunca han obtenido destino definitivo.</b></p> <p>Hasta que obtengan la propiedad definitiva.....</p> <p>Las fracciones de año se computarán a razón de 0,0833 puntos por cada mes completo.</p>	<p>1 punto por año</p>	<p>- Hoja de servicios certificada por la Dirección de Área Territorial o por el director del centro. Cualquier modificación en la misma será tramitada en la Dirección de Área Territorial correspondiente.</p>

MÉRITOS	VALORACIÓN	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
Los servicios de esta clase prestados en Centros o plaza clasificados como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, darán derecho además, a la puntuación establecida en el apartado b) de este baremo.		
<p><b>d.) Años de servicio activo</b></p> <p><b>d.1) Como funcionarios de carrera en el Cuerpo de Maestros.</b></p> <p>- Por cada año de servicio .....</p> <p>Las fracciones de año se computarán a razón de 0,0833 puntos por cada mes completo.</p>	1 punto	- Hoja de servicios certificada por la Dirección de Área Territorial o por el director del centro. Cualquier modificación en la misma será tramitada en la Dirección de Área Territorial correspondiente.
<p><b>d.2) Como personal laboral fijo Titulado Medio "E" de la Administración de la Comunidad de Madrid que realiza funciones docentes.</b></p> <p>- Por cada año de servicio .....</p> <p>Las fracciones de año se computarán a razón de 0,0833 puntos por cada mes completo.</p>	1 punto	Hoja de Servicios certificada por el órgano competente de la Administración educativa.
- Para los maestros que han accedido al Cuerpo en virtud del turno especial de acceso a Cuerpos Docentes no Universitarios para el personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2007, la puntuación en este apartado vendrá dada por los años de servicio activo, como personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Medio "E", en puestos docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid.		
<p><b>e) Formación y Perfeccionamiento:</b></p> <p><b>e.1) Cursos impartidos.</b> Por participar, en calidad de ponente, profesor o dirigir, coordinar o tutorar cursos de formación permanente (entendidos en sus distintas modalidades: grupos de trabajo, seminarios, grupos de formación en centros, cursillos, etc.) convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia, por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, por Instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados o reconocidos por estas mismas Administraciones Educativas, así como los convocados por las Universidades (públicas o privadas) competentes para expedir titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.</p> <p>Por cada 10 horas .....</p> <p><b>e.2) Cursos superados.</b> Por la asistencia a cursos de formación permanente del profesorado (entendidos como se señala en el punto anterior) convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia, por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, por Instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados o reconocidos por estas mismas Administraciones Educativas, así como los convocados por las Universidades (públicas o privadas) competentes para expedir titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.</p> <p>Por cada 10 horas .....</p>	<p>Máximo 3,50 puntos</p> <p>Máximo 1 punto</p> <p>0,10 puntos</p> <p>Máximo 2 puntos</p> <p>0,10 puntos</p>	<p>Certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del curso. En el caso de los organizados por las instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación por las correspondientes Administraciones Educativas.</p> <p>Certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del curso. En el caso de los organizados por las instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación por las correspondientes Administraciones Educativas.</p>
- Por este apartado sólo se tomarán en consideración los cursos que versen sobre especialidades propias del Cuerpo de Maestros o		

MÉRITOS	VALORACIÓN	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
<p>sobre aspectos científicos, didácticos o de organización escolar, relacionados con actividades propias del mismo, o con las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A los efectos de este apartado se sumarán las horas, o en su caso los créditos, de todos los cursos, no puntuándose el resto del número de horas inferior a diez.</li> <li>- No serán baremados los cursos impartidos o superados en los que no se especifique el número de horas, el número de créditos, entendiéndose que un crédito equivale a 10 horas.</li> <li>- No se considera Administración Educativa: Los Colegios profesionales, los Centros privados de enseñanza, las Academias, los Colegios de Licenciados, las Universidades Populares, las Asociaciones culturales y/o vecinales, los Patronatos municipales, los Ayuntamientos, el INEM, los Sindicatos, el Fondo Social Europeo, otras Consejerías, etc.</li> <li>- Los Títulos de Master, el Experto Universitario y el Diploma de Estudios Avanzados se valorarán por el apartado e.2), para lo que se deberá presentar documentos acreditativos en los que consten la superación de los mismos o, en su caso, el abono de los derechos de expedición.</li> </ul>		
<p><b>e.3)</b> Por cada especialidad del Cuerpo de Maestros distinta a la de ingreso en el mismo, adquirida a través del procedimiento <i>de adquisición de nuevas especialidades</i> previsto en los Reales Decretos 850/1993, de 4 de junio, 334/2004, de 27 de febrero y 276/2007, de 23 de febrero.....</p>	<p>0,50 puntos</p>	<p>Fotocopia de la credencial de adquisición de la nueva especialidad o certificación del órgano de la Administración educativa en la que conste que la nueva especialidad se obtuvo a través del procedimiento establecido en los Reales Decretos 850/1993, de 4 de junio, 334/2004, de 27 de febrero o 276/2007 de 23 de febrero.</p>
<p><b>f) Titulaciones académicas distintas a las alegadas para el ingreso en el Cuerpo:</b></p> <p><b>f.1)</b> Por poseer el título de Doctor .....</p> <p><b>f.2)</b> Titulaciones de Segundo ciclo: por los estudios correspondientes al segundo ciclo de Licenciaturas, Ingenierías, Arquitecturas o títulos declarados legalmente equivalentes.....</p> <p><b>f.3)</b> Titulaciones de Primer ciclo: por cada Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o Títulos declarados legalmente equivalentes o por los estudios correspondientes al primer ciclo de una licenciatura, Arquitectura Ingeniería.....</p>	<p>Máximo 3 puntos</p> <p>2,50 puntos.</p> <p>1,5 puntos</p> <p>1,50 puntos</p>	<p>Títulos que se posean o, en su caso los certificados del abono de los derechos de expedición, de acuerdo con lo previsto en la OM. de 8 de julio de 1988 (BOE. del 13). En el caso de estudios correspondientes a los primeros ciclos, certificaciones académicas en las que se acredite la superación de los mismos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para obtener puntuación por las titulaciones universitarias de carácter oficial habrá de presentarse también fotocopia del título alegado para ingreso en el Cuerpo.</li> <li>- Únicamente se tendrán en cuenta, a efectos de su valoración, los títulos con validez oficial en el Estado español, así como aquellos que se presenten debidamente homologados.</li> <li>- En lo que respecta a la baremación de titulaciones de primer ciclo, no se entenderá como tal la superación de alguno de los cursos de adaptación.</li> </ul>		
<p><b>g) "Otros méritos" del ANEXO I del Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre (BOE. del 6).</b></p> <p><b>g.1)</b> Valoración del trabajo desempeñado. Publicaciones. Titulaciones de enseñanzas de Régimen especial.</p> <p><b>g.1.1)</b> Director/a en Centros públicos docentes o Centros de Profesores y Recursos o Instituciones análogas establecidas por las Administraciones educativas en sus convocatorias específicas, así como Director de Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas .....</p> <p>Las fracciones de año se computarán a razón de 0,125 puntos por cada mes completo.</p> <p><b>g.1.2)</b> Vicedirector/a, Subdirector/a, Secretario/a y Jefe/a de Estudios y asimilados en Centros públicos docentes.....</p> <p>Las fracciones de año se computarán a razón de 0,0833</p>	<p>Máximo 10 puntos</p> <p>1,50 puntos por año</p> <p>1 punto por año</p>	<p>Fotocopia del nombramiento expedido por la Administración educativa competente con diligencia de posesión y cese o, en su caso, certificación en la que conste que este curso se continúa en el cargo.</p> <p>Fotocopia del nombramiento expedido por la Administración Educativa competente con diligencia de posesión y cese o, en su caso, certificación en la que conste que este curso se continúa en el cargo.</p>

MÉRITOS	VALORACIÓN	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
<p>puntos por cada mes completo.</p> <p><b>g.1.3)</b> Coordinador/a de ciclo o Asesor/a de Formación Permanente.....</p> <p>Las fracciones de año se computarán a razón de 0,041 puntos por cada mes completo.</p> <p><b>g.1.4)</b> Por desempeño de puestos en la administración educativa de nivel de complemento igual o superior al asignado al Cuerpo de maestros.....</p> <p>Las fracciones de año se computarán a razón de 0,125 puntos por cada mes completo.</p>	<p>0,50 puntos por año</p> <p>1,50 puntos por año</p>	<p>Fotocopia del nombramiento expedido por la Administración educativa competente con diligencia de posesión y cese o, en su caso, certificación en la que conste que este curso se continúa en el cargo.</p> <p>Fotocopia del nombramiento con diligencia de posesión y cese o, en su caso, certificación del Jefe de la Unidad Administrativa de la que dependa el Maestro en la que conste toma de posesión y cese o que este curso se continúa en el cargo.</p>
<p>- Por los subapartados g.1.1., g.1.2., g.1.3. y g.1.4., sólo se valorará el desempeño como funcionario de carrera o como personal laboral fijo, Titulado Medio "E" de la Administración de la Comunidad de Madrid.</p> <p>- Cuando se produzca desempeño simultáneo de cargos, no podrá acumularse puntuación.</p>		
<p><b>g.1.5)</b> Por <i>publicaciones de carácter didáctico</i> sobre disciplinas objeto del concurso o directamente relacionadas con aspectos generales o trasversales del currículo o con la organización escolar</p> <p><b>g.1.6)</b> Por <i>publicaciones de carácter científico</i> y proyectos e innovaciones técnicas sobre las disciplinas objeto del concurso.</p>	<p>Máximo 1 punto</p> <p>Máximo 1 punto</p>	<p>Los ejemplares originales correspondientes.</p> <p>Los ejemplares originales correspondientes.</p>
<p>-No serán valoradas aquellas publicaciones que estando obligadas a consignar el ISBN en virtud de lo dispuesto por el Decreto 2984/1972, de 2 de noviembre, carezcan del mismo.</p> <p>-En el caso de publicaciones que solamente se dan en formato electrónico, se presentará un informe oficial en el cual el organismo emisor certificará que la publicación aparece en la base de datos bibliográfica. En este documento se indicará la base de datos, el título de la publicación, los autores, la revista, el volumen, el año y la página inicial y final.</p> <p>-Los méritos aportados de acuerdo con estos apartados g.1.5) y g.1.6) solo podrán puntuarse por uno de ellos.</p>		
<p><b>g.1.7)</b> Titulaciones de enseñanzas de régimen especial. Las titulaciones de enseñanzas de régimen especial otorgadas por Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios de Música y Danza se valorarán de la forma siguiente:</p> <p>- Música y Danza: Título Profesional de Música o Danza.....</p> <p>- Enseñanza de Idiomas: Ciclo Elemental o certificado de nivel intermedio Ciclo superior o certificado de nivel avanzado</p>	<p>0,50 puntos</p> <p>0,50 puntos 0,50 puntos</p>	<p>Fotocopia de cuantos títulos sean alegados o certificación acreditativa de haber desarrollado los estudios conducentes a su obtención.</p>
<p>La posesión del certificado de Aptitud o del nivel avanzado de la Escuela Oficial de Idiomas engloba los 2 ciclos.</p>		

#### Notas Finales:

- Todos los documentos presentados en otro idioma deben presentarse con su traducción oficial al castellano acreditada por un traductor jurado, Escuela Oficial de idioma, Universidades u Organismos públicos.
- La hoja de servicios podrá solicitarse en las Direcciones de Área Territoriales o a través de la Dirección del Centro, a cuyo efecto se habilitará un procedimiento informático para la expedición de las mismas, siempre que no suponga modificación alguna de los datos que obran en dicha certificación. El Director, con su firma, certificará que dicha hoja de servicios ha sido emitida a través del procedimiento anteriormente descrito.
- Cualquier modificación en la citada hoja de servicios será tramitada en la Dirección de Área Territorial correspondiente.
- Resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos por las que se clasifican los Centros como de especial dificultad: Resoluciones de 2 de abril de 2007 (B.O.C.M. del 18), de 25 de abril de 2007 (B.O.C.M. del 10 de mayo) y de 17 de octubre de 2007 (B.O.C.M. del 5 de noviembre) y Resolución de 27 de octubre de 2008 (B.O.C.M. del 11 de noviembre).

## ANEXO III

## RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL CON INDICACIÓN DE LAS ZONAS CORRESPONDIENTES

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE LAS SIGLAS UTILIZADAS:

CP: COLEGIO PÚBLICO; CEE: CENTRO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL; CRA: COLEGIO RURAL AGRUPADO; EI: ESCUELA INFANTIL (2º CICLO)

ORDENACIÓN REALIZADA:

1: DIRECCIÓN DE ÁREA 2: LOCALIDAD 3: DISTRITO 4: BARRIO 5: CÓDIGO POSTAL 6: CÓDIGO DE CENTRO

## DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-CAPITAL

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28006275	CP	San Eugenio Y San Isidro	Calle De Peñuelas 31	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Acacias (Las)	Madrid	28005	280010
28010761	CP	Legado Crespo	Paseo De Las Acacias 2	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Acacias (Las)	Madrid	28005	280010
28006408	CP	Tirso De Molina	Calle Del Bronce 1	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Delicias (Las)	Madrid	28045	280010
28010850	CP	Miguel De Unamuno	Calle De Alicante 5	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Delicias (Las)	Madrid	28045	280010
28005830	CP	Marques De Marcenado	Calle De Linneo 31	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Imperial	Madrid	28005	280010
28010394	CP	Tomas Breton	Calle De Alejandro Dumas 4	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Imperial	Madrid	28005	280010
28010722	CP	Joaquin Costa	Paseo De Pontones 8	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Imperial	Madrid	28005	280010
28071371	CP	Placido Domingo	Calle Del Bronce 1	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Legazpi	Madrid	28045	280010
28005881	CP	Menendez Y Pelayo	Calle De Méndez Álvaro 16	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Palos de Moguer	Madrid	28045	280010
28018502	CP	Ciudad De Guadalajara	Calle Del Bergantín 13	280790001	Madrid	280792101	Barajas	Alameda de Osuna	Madrid	28042	280010
28018708	CP	Ciudad De Zaragoza	Calle De Manuel Aguilar Muñoz 1	280790001	Madrid	280792101	Barajas	Alameda de Osuna	Madrid	28042	280010
28037201	CP	Calderon De La Barca	Calle De Calderón 2	280790001	Madrid	280792101	Barajas	Timón	Madrid	28042	280010
28006111	CP	Gonzalo De Berceo	Avda De Abrantes 5	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Abrantes	Madrid	28025	280010
28006305	CP	San Ignacio De Loyola	Avda De Abrantes 1	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Abrantes	Madrid	28025	280010
28006469	CP	Arcipreste De Hita	Calle De Antonio Moreno 25	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Abrantes	Madrid	28025	280010
28031488	CP	Julian Besteiro	Avda De Abrantes 79	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Abrantes	Madrid	28025	280010
28005039	CP	Antonio Machado	Calle De Allariz 3	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Buenavista	Madrid	28044	280010
28006160	CP	Republica Dominicana	Ronda De Don Bosco 2	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Buenavista	Madrid	28044	280010
28063763	CP	Pinar De San Jose	Calle Patrimonio De La Humanidad 39	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Buenavista	Madrid	28054	280010
28006056	CP	Peru	Calle De Baleares 18	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Comillas	Madrid	28019	280010
28010497	CP	Concepcion Arenal	Calle De Antonio López 1	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Comillas	Madrid	28019	280010
28006172	CP	Republica De Ecuador	Calle Del Valle De Oro 41	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Opañel	Madrid	28019	280010
28029664	CEE	Inmaculada Concepcion	Calle De Saldaña 30	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Opañel	Madrid	28019	280010
28005179	CP	Capitan Cortes	Calle De Monseñor Oscar Romero 17	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Puerta Bonita	Madrid	28025	280010
28005568	CP	Isaac Peral	Gta De Rufino Novalvos 5	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Puerta Bonita	Madrid	28025	280010
28010965	CP	Republica De Colombia	Plaza De Allos 3	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Puerta Bonita	Madrid	28025	280010
28005556	CEE	Maria Soriano	Avda De La Peseta 30	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Puerta Bonita	Madrid	28054	280010
28010783	CP	Lope De Vega	Calle De Inglaterra D-11 8	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	San Isidro	Madrid	28019	280010
28031051	CP	Miguel Servet	Calle De La Fragata 33	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	San Isidro	Madrid	28019	280010
28005477	CP	Haiti	Calle De Guabairo 22	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Vista Alegre	Madrid	28047	280010
28035548	CP	Parque Eugenia De Montijo	Calle De Jacobinia 48	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Vista Alegre	Madrid	28047	280010
28010916	CP	Palacio Valdes	Paseo Del Prado 38	280790001	Madrid	280790101	Centro	Cortes	Madrid	28014	280010
28005349	CP	Emilia Pardo Bazan	Calle Del Ventorrillo 14	280790001	Madrid	280790101	Centro	Embajadores	Madrid	28005	280010
28006381	CP	Santa Maria	Calle Del Casino 7	280790001	Madrid	280790101	Centro	Embajadores	Madrid	28005	280010
28010874	CP	Antonio Moreno Rosales	Calle Del Olmo 4	280790001	Madrid	280790101	Centro	Embajadores	Madrid	28012	280010
28010710	CP	Isabel La Catolica	Calle De Barceló 2	280790001	Madrid	280790101	Centro	Justicia	Madrid	28004	280010
28006317	CP	San Ildefonso	Calle De Alfonso Vi 1	280790001	Madrid	280790101	Centro	Palacio	Madrid	28005	280010
28011040	CP	Vazquez De Mella	Calle De Bailén 18	280790001	Madrid	280790101	Centro	Palacio	Madrid	28005	280010
28013309	CP	Ntra. Sra. De La Paloma	Calle De Tabernillas 2	280790001	Madrid	280790101	Centro	Palacio	Madrid	28005	280010
28010679	CP	Pi I Margall	Plaza Del Dos De Mayo 2	280790001	Madrid	280790101	Centro	Universidad	Madrid	28004	280010
28004825	CP	Nicolas Salmeron	Calle De Pradillo 2	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	Ciudad Jardín	Madrid	28002	280010

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28006020	CP	Padre Poveda	Avda De Alfonso XIII 23	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	Ciudad Jardín	Madrid	28002	280010
28021045	CP	Pintor Rosales	Calle Del Príncipe De Vergara 139	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	El Viso	Madrid	28002	280010
28006123	CP	Ramiro De Maeztu	Calle De Serrano 127	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	El Viso	Madrid	28006	280010
28010931	CP	Patriarca Obispo Eijo Garay	Calle De López De Hoyos 40	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	El Viso	Madrid	28006	280010
28004552	CP	Isaac Albeniz	Calle De La Drávena 29	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	Nueva España	Madrid	28016	280010
28006354	CP	San Juan De La Cruz	Calle De Honduras 10	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	Nueva España	Madrid	28016	280010
28021124	CP	Arquitecto Gaudí	Calle De Rosa Jardón 10	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	Nueva España	Madrid	28016	280010
28005571	CP	Luis Bello	Calle De Luis Cabrera 66	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	Prosperidad	Madrid	28002	280010
28010618	CP	Fernando El Catolico	Calle De Fernando El Católico 16	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Arapiles	Madrid	28015	280010
28010990	CP	San Cristobal	Calle De Bravo Murillo 39	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Arapiles	Madrid	28015	280010
28005210	CP	Cervantes	Calle De Raimundo Fernández Villaverde 4	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Rios Rosas	Madrid	28003	280010
28006238	CP	Rufino Blanco	Calle Del General Álvarez De Castro 46	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Trafalgar	Madrid	28010	280010
28005076	CP	De Practicas Asuncion Rincon	Avda De Filipinas 5	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Vallehermoso	Madrid	28003	280010
28005258	CP	Claudio Moyano	Calle De Cea Bermúdez 26	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Vallehermoso	Madrid	28003	280010
28005945	CP	Ntra. Sra. De La Concepcion	Calle De La Virgen Del Sagrario 24	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Concepción	Madrid	28027	280010
28019658	CP	San Benito	Calle De Juan Pérez Zúñiga 36	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Concepción	Madrid	28027	280010
28021306	CP	Joaquin Turina	Calle De Arturo Soria 332	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Costillares	Madrid	28033	280010
28010849	CP	Miguel Blasco Vilatela	Calle De Los Hermanos Garcia Noblejas 70	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Pueblo Nuevo	Madrid	28017	280010
28031804	CP	Gandhi	Calle De Gandhi 10	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Pueblo Nuevo	Madrid	28017	280010
28005261	CP	Conde De Romanones	Calle Del Elfo 143	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Quintana	Madrid	28027	280010
28030472	CP	San Juan Bautista	Calle De Sorzano 1	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	San Juan Bautista	Madrid	28043	280010
28005866	CP	Mejico	Avda De Badajoz 74	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	San Pascual	Madrid	28027	280010
28010461	CP	Carlos V	Calle De La Virgen Del Val 3	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	San Pascual	Madrid	28027	280010
28036942	CEE	Infanta Elena	Avda De Badajoz 76	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	San Pascual	Madrid	28027	280010
28005465	CP	Gustavo Adolfo Becquer	Calle De Santa Genoveva 32	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Ventas	Madrid	28017	280010
28010898	CP	Leopoldo Alas	Calle De Pedrezuela 18	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Ventas	Madrid	28017	280010
28011015	CP	San Juan Bosco	Calle De Santa Irene 2	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Ventas	Madrid	28017	280010
28029111	CP	Principe De Asturias	Ctra Colmenar Viejo Km 15	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	El Goloso	Madrid	28049	280010
28039116	CEE	La Quinta	Ctra De El Pardo S/N	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	El Pardo	Madrid	28048	280010
28045104	CP	Monte De El Pardo	Avda De La Guardia 19	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	El Pardo	Madrid	28048	280010
28005741	CP	Luis De Gongora	Calle De Sarriá 49	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	El Pilar	Madrid	28029	280010
28021057	CP	Jorge Guillen	Avda De El Ferrol 47	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	El Pilar	Madrid	28029	280010
28025993	CP	Federico Garcia Lorca	Calle De Ribadavia 20	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	El Pilar	Madrid	28029	280010
28030198	CP	Cardenal Herrera Oría	Calle De Fermin Caballero 68	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	El Pilar	Madrid	28034	280010
28021321	CP	Rabindranah Tagore	Calle De Julio Palacios 35	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	La Paz	Madrid	28029	280010
28031063	CP	Breogan	Calle De Ginzo De Limia 2	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	La Paz	Madrid	28029	280010
28033928	CP	Complejo Escolar Principe Felipe	Avda De Monforte De Lemos 24	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	La Paz	Madrid	28029	280010
28041755	CP	Camilo Jose Cela	Calle De Melchor Fernández Almagro 22	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	La Paz	Madrid	28029	280010
28020867	CP	Lorenzo Luzuriaga	Calle De Valencia De Don Juan 19	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	La Paz	Madrid	28034	280010
28038343	CP	Mirasierra	Calle De La Maso 22	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Mirasierra	Madrid	28034	280010
28063787	CP	Infanta Leonor	Calle Monasterio De El Paular	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Mirasierra	Madrid	28049	280010
28005064	CP	Arroyofresno	Calle De Pico Balaitus 24 B	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Peña Grande	Madrid	28035	280010
28021331	CP	Bravo Murillo	Calle De Las Islas Cies 11	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Peña Grande	Madrid	28035	280010
28038318	CP	Alhambra	Calle De Ramón Gómez De La Serna 103	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Peña Grande	Madrid	28035	280010
28004941	CP	Vasco Nuñez De Balboa	Calle De Nuestra Señora De Valverde 149	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Valverde	Madrid	28034	280010
28006184	CP	Republica Del Paraguay	Calle De Manresa 60 B	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Valverde	Madrid	28034	280010
28021161	CEE	Francisco Del Pozo	Cllon De Dómine 6	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Valverde	Madrid	28034	280010

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28031105	CP	Enrique Granados	Calle De La Virgen De Aránzazu 5	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Valverde	Madrid	28034	280010
28038321	CP	Jose Bergamin	Calle De Braille 19	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Valverde	Madrid	28034	280010
28063775	CP	Gabriela Mistral	Calle De Mirallos 3	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Valverde	Madrid	28050	280010
28069820	CP	Leopoldo Calvo-Sotelo	Calle De Puente La Reina	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Valverde	Madrid	28050	280010
28071361	CP	Josep Tarradellas	Calle De Palas De Rey	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Valverde	Madrid	28050	280010
28005878	CP	Mendez Nunez	Calle De Alicun 9	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Apóstol Santiago	Madrid	28033	280010
28021151	CEE	Princesa Sofia	Ctra De Canillas 51	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Canillas	Madrid	28043	280010
28021367	CP	Luis Cernuda	Calle Del Carril Del Conde 64	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Canillas	Madrid	28043	280010
28021409	CP	Esperanza	Calle De Andorra 12	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Canillas	Madrid	28043	280010
28026067	CP	Ramon Perez De Ayala	Calle De Motilla Del Palancar 19	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Canillas	Madrid	28043	280010
28037648	CP	Garcilaso De La Vega	Calle De Trefacio 18	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Canillas	Madrid	28043	280010
28006068	CP	Pinar Del Rey	Avda De San Luis 23	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28033	280010
28019567	CP	San Miguel	Avda De La Virgen Del Carmen 32	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28033	280010
28021291	CP	Filosofo Seneca	Calle De Santa Adela 21	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28033	280010
28028854	CP	Dionisio Ridruejo	Calle De Zipaquirá 14	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28033	280010
28040106	CP	Hortaleza	Calle De Valdetorres De Jarama 1	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28033	280010
28031351	CP	Pablo Picasso	Calle De Ángel Luis De La Herrán 35	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28043	280010
28020533	CP	Juan Zaragueta	Calle Vía De Los Poblados 17	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Valdefuentes	Madrid	28033	280010
28031075	CP	Virgen Del Cortijo	Avda De Manoterías 41 B	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Valdefuentes	Madrid	28050	280010
28063799	CP	Adolfo Suarez	Calle De La Infanta Catalina Micaela 31	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Valdefuentes	Madrid	28050	280010
28006044	CP	Parque Aluche	Calle De Quero 47	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28024	280010
28010539	CP	Cuba	Calle De Templeque 58	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28024	280010
28031099	CP	La Latina	Calle De Maqueda 130	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28024	280010
28005428	CEE	Fray Pedro Ponce De Leon	Calle De Los Yébenes 76	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28047	280010
28005490	CP	Hernan Cortes	Calle De Los Yébenes 241	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28047	280010
28010527	CP	Costa Rica	Calle De Camarena 247	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28047	280010
28018401	CP	Amadeo Vives	Calle De Los Yébenes 6	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28047	280010
28005441	CP	Gonzalo Fernandez De Cordoba	Calle De Adanero 3 B	280790001	Madrid	280791001	Latina	Campamento	Madrid	28024	280010
28005489	CP	Hermanos Pinzon	Calle Del Azor 4	280790001	Madrid	280791001	Latina	Campamento	Madrid	28024	280010
28037375	CP	La Dehesa Del Principe	Paseo De Lanceros 4	280790001	Madrid	280791001	Latina	Campamento	Madrid	28024	280010
28019439	CP	Ciudad De Badajoz	Calle De Fray José Cerdeiriña 51	280790001	Madrid	280791001	Latina	Las Águilas	Madrid	28024	280010
28005684	CP	Jovellanos	Calle De Monroy 34 B	280790001	Madrid	280791001	Latina	Las Águilas	Madrid	28044	280010
28010795	CP	Manuel Bartolome Cossio	Calle De José De Cadalso 19	280790001	Madrid	280791001	Latina	Las Águilas	Madrid	28044	280010
28018393	CP	Alcalde De Mostoles	Calle De Aldeanueva De La Vera 9	280790001	Madrid	280791001	Latina	Las Águilas	Madrid	28044	280010
28019397	CP	Francisco Arranz	Calle De Sondica 2	280790001	Madrid	280791001	Latina	Las Águilas	Madrid	28044	280010
28006196	CP	Republica Del Uruguay	Avda De Nuestra Señora De Valvanera 120	280790001	Madrid	280791001	Latina	Los Cármenes	Madrid	28047	280010
28020740	CP	Ntra. Sra. Del Lucero	Calle De Muñoz 1	280790001	Madrid	280791001	Latina	Los Cármenes	Madrid	28047	280010
28005155	CP	Bolivia	Calle De Villavallente 29	280790001	Madrid	280791001	Latina	Lucero	Madrid	28011	280010
28005635	CP	Joaquín Dicenta	Paseo Olivos 70	280790001	Madrid	280791001	Latina	Puerta del Angel	Madrid	28011	280010
28010576	CP	Ermита Del Santo	Paseo De La Ermita Del Santo 18	280790001	Madrid	280791001	Latina	Puerta del Angel	Madrid	28011	280010
28010680	CP	Francisco De Goya	Calle De Antillón 23	280790001	Madrid	280791001	Latina	Puerta del Angel	Madrid	28011	280010
28010424	CP	Aravaca	Calle Del Estudio 6	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Aravaca	Madrid	28023	280010
28041767	CP	Rosa Luxemburgo	Calle Del Bardegual 16	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Aravaca	Madrid	28023	280010
28010357	CP	Portugal	Calle De Juan Álvarez Mendizábal 20	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Argüelles	Madrid	28008	280010
28010606	CP	Fernandez Moratin	Avda De Valladolid 2	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Casa de Campo	Madrid	28008	280010
28039360	CP	Ee.Uu. De America-Huarte De San Juan	Paseo Del Comandante Fortea 71	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Casa de Campo	Madrid	28008	280010
28018371	CEE	Catedra De Pediatría, Hospital Clínico	Calle Del Profesor Martín Lagos 2	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Ciudad Universitaria	Madrid	28040	280010
28010771	CP	Lepanto	Calle De Valderrey 9	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Valdezarza	Madrid	28035	280010

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28005167	CP	Escuelas Bosque	Avda De Santo Ángel De La Guarda 4	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Valdezarza	Madrid	28039	280010
28021446	CP	Daniel Vazquez Diaz	Calle De Armenteros 46	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Valdezarza	Madrid	28039	280010
28032791	CP	Eugenio María De Hostos	Calle De Valdevarnés 26	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Valdezarza	Madrid	28039	280010
28005891	CP	Menendez Pidal	Calle De La Encomienda De Palacios 85	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Fontarrón	Madrid	28030	280010
28010953	CP	Real Armada	Calle Del Corregidor Juan Francisco De Luján 114	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Fontarrón	Madrid	28030	280010
28010801	CP	Manuel Sainz De Vicuña	Calle Del Camino De Los Vinateros 104	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Marroquina	Madrid	28030	280010
28028416	CP	Pasamonte	Avda Del Doctor Garcia Tapia 47	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Marroquina	Madrid	28030	280010
28006135	CP	Regimiento Inmemorial Del Rey	Avda De Moratalaz 51	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Media Legua	Madrid	28030	280010
28010643	CP	Francisco De Luis	Calle Del Corregidor Rodrigo Rodríguez 5	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Media Legua	Madrid	28030	280010
28018496	CP	Martinez Montañes	Calle De Hacienda De Pavones 223	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Pavones	Madrid	28030	280010
28026006	CP	Fontarron	Calle Del Arroyo Fontarrón 24	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Pavones	Madrid	28030	280010
28010503	CP	Doctor Conde Arruga	Calle De Hacienda De Pavones 105	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Vinateros	Madrid	28030	280010
28021434	CP	Pio Baroja	Calle De Luis De Hoyos Sáinz 84	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Vinateros	Madrid	28030	280010
28005386	CP	Francisco Ruano	Calle De Almuradiel 150	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Entrevías	Madrid	28053	280010
28005660	CP	Jose Maria De Pereda	Calle De Mestanza 94	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Entrevías	Madrid	28053	280010
28006007	CP	Padre Mariana	Ronda Sur 145	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Entrevías	Madrid	28053	280010
28010655	CP	Garcia Morente	Ronda Sur 229	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Entrevías	Madrid	28053	280010
28010862	CP	Manuel Nuñez De Arenas	Calle De Martos 120	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Entrevías	Madrid	28053	280010
28026547	CP	Giner De Los Rios	Calle De Membezar 25	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Entrevías	Madrid	28053	280010
28005404	CP	Fray Junipero Serra	Calle De Almonacid 16	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Numancia	Madrid	28038	280010
28038331	CP	El Madroño	Calle De Las Las Marismas 14 C	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Numancia	Madrid	28038	280010
28005623	CP	Javier De Miguel	Calle Del Puerto De Viñamala 11	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Bajas	Madrid	28018	280010
28005933	CP	Eduardo Rojo	Calle De Eduardo Rojo 2	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Bajas	Madrid	28018	280010
28029238	CP	Palomeras Bajas	Calle De Felipe De Diego 6	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Bajas	Madrid	28018	280010
28045086	CP	Madrid-Sur	Calle Del Puerto De Balbarán 133	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Bajas	Madrid	28018	280010
28005121	EI	Manuel Sirot	Plaza De Sierra Ministra 3	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Bajas	Madrid	28053	280010
28005854	CP	Amos Acero	Calle De Rodríguez Espinosa 54	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Bajas	Madrid	28053	280010
28018459	CP	Doctor Tolosa Latour	Calle De Los Asturianos 4	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28018	280010
28020661	CP	Carlos Sainz De Los Terreros	Calle De Cartama 1	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28018	280010
28021318	CP	Concha Espina	Calle De Gerardo Diego 6	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28018	280010
28035524	CP	Asturias	Calle De Los Asturianos 2	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28018	280010
28033931	CP	La Rioja	Calle De León Felipe 3	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28038	280010
28033941	CP	Aragon	Avda De Rafael Alberti 2	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28038	280010
28004989	CP	Agustina Diez	Calle Del Vesubio 5	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Portazgo	Madrid	28038	280010
28005908	CP	Mesonero Romanos	Calle De Pont De Molins 31	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Portazgo	Madrid	28038	280010
28006366	CP	San Pablo	Plaza De Peña Morraz 1	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Portazgo	Madrid	28038	280010
28006391	CP	Santo Domingo	Calle De San Feliu De Guixols 7	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Portazgo	Madrid	28038	280010
28025981	CP	Virgen Del Cerro	Calle De Mohernando 1	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Portazgo	Madrid	28038	280010
28005601	CP	Jaime Balmes	Calle De Sierra De La Solana 2	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	San Diego	Madrid	28053	280010
28010746	CP	Jose Calvo Sotelo	Avda De La Ciudad De Barcelona 83	280790001	Madrid	280790301	Retiro	Adelfas	Madrid	28007	280010
28031087	CP	Ciudad De Roma	Calle De Juan Esplandiú 2	280790001	Madrid	280790301	Retiro	Estrella	Madrid	28007	280010
28010886	CP	Ntra. Sra. De La Almudena	Calle De Lope De Rueda 48	280790001	Madrid	280790301	Retiro	Ibiza	Madrid	28009	280010
28038550	CEE	Hospital Gregorio Marañón	Calle Del Doctor Casteló 49	280790001	Madrid	280790301	Retiro	Ibiza	Madrid	28009	280010

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28004965	CP	Escuelas Aguirre	Calle De Pío Baroja 4	280790001	Madrid	280790301	Retiro	Niño Jesús	Madrid	28009	280010
28005520	CEE	Hospital Del Niño Jesús	Avda De Menéndez Pelayo 65	280790001	Madrid	280790301	Retiro	Niño Jesús	Madrid	28009	280010
28005374	CP	Francisco De Quevedo	Calle De Granada 16	280790001	Madrid	280790301	Retiro	Pacífico	Madrid	28007	280010
28006329	CP	San Isidoro	Calle De Fuenterrabía 15	280790001	Madrid	280790301	Retiro	Pacífico	Madrid	28014	280010
28005431	CP	General Mola	Calle Del Príncipe De Vergara 61	280790001	Madrid	280790401	Salamanca	Castellana	Madrid	28006	280010
28010412	CP	Amador De Los Rios	Paseo Del Marqués De Zafra 16	280790001	Madrid	280790401	Salamanca	Fuente del Berro	Madrid	28028	280010
28049365	CP	Guindalera	Calle De Bóston 1	280790001	Madrid	280790401	Salamanca	Guindalera	Madrid	28028	280010
28057015	CP	El Sol	Avda De Canillejas A Vicalvaro 82	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Arcos	Madrid	28022	280010
28010928	CP	Republica De Panama Nº 1	Calle De Amposta S/N	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Arcos	Madrid	28037	280010
28021173	CEE	Fundacion Goyeneche	Calle De Arcos De Jalón 22	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Arcos	Madrid	28037	280010
28049377	CP	Maria Moliner	Calle De Arcos De Jalón 34	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Arcos	Madrid	28037	280010
28005994	CP	Padre Coloma	Calle De Gutiérrez Canales 19	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Canillejas	Madrid	28022	280010
28006411	CP	La Alameda	Calle De Las Musas 9	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Canillejas	Madrid	28022	280010
28021148	CP	Marques De Suanzes	Avda Del Veinticinco De Septiembre 1	280790001	Madrid	280792001	San Blas	El Salvador	Madrid	28027	280010
28004990	CP	Alberto Alcocer	Avda Canillejas-Vicalvaro 56	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Hellín	Madrid	28022	280010
28025956	CP	Ramon Maria Del Valle Inclan	Calle De Alconera 1 A	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Hellín	Madrid	28037	280010
28005246	CP	Ciudad Pegaso	Avda Séptima 12	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Rejas	Madrid	28022	280010
28031348	CP	Mariano Jose De Larra	Calle De Longares 11	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Rosas	Madrid	28022	280010
28063805	CP	Julian Marias	Calle De Budapest 11	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Rosas	Madrid	28022	280010
28066302	CP	Alvaro De Bazan	Calle De Zurich 10	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Rosas	Madrid	28022	280010
28010473	CP	Carmen Cabezuolo	Calle De Cangas De Onís 7	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Simancas	Madrid	28037	280010
28010977	CP	Republica De Chile	Calle Del Castillo De Uclés 28	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Simancas	Madrid	28037	280010
28006071	CP	Pio Xii	Calle Del Delfin 2	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Almenara	Madrid	28029	280010
28010591	CP	Felipe Ii	Calle Via Límite 12	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Almenara	Madrid	28029	280010
28010552	CP	Doctor Federico Rubio	Avda Del Doctor Federico Rubio Y Galí 53	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Bellas Vistas	Madrid	28039	280010
28025971	CP	Ignacio Zuloaga	Calle De Alejandro Rodriguez 34	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Bellas Vistas	Madrid	28039	280010
28021461	CP	Jose Ortega Y Gasset	Calle De Orense 87	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Castillejos	Madrid	28020	280010
28050343	CP	Jaime Vera	Calle De Bravo Murillo 162	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Cuatro Caminos	Madrid	28020	280010
28005714	CP	Juan Ramon Jimenez	Calle Del Marqués De Viana 58	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Valdeacederas	Madrid	28039	280010
28010813	CP	Marcelo Usera	Calle De Perales De Tajuña 1	280790001	Madrid	280791201	Usera	Almendrales	Madrid	28026	280010
28025968	CP	Ntra. Sra. De La Fuencisla	Calle De Tomelloso 39	280790001	Madrid	280791201	Usera	Almendrales	Madrid	28026	280010
28005726	CP	Juan Sebastian Elcano	Calle De Mirasierra 29	280790001	Madrid	280791201	Usera	Moscardó	Madrid	28026	280010
28005817	CP	Jorge Manrique	Plaza Del Pintor Lucas 17	280790001	Madrid	280791201	Usera	Moscardó	Madrid	28026	280010
28006101	CP	Puerto Rico	Calle Del Segura 74	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasitas	Madrid	28041	280010
28029123	CP	Meseta De Orcasitas	Calle Del Camino Viejo De Villaverde 1	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasitas	Madrid	28041	280010
28035536	CP	Gloria Fuertes	Calle Del Censo 3	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasitas	Madrid	28041	280010
28037387	CEE	Joan Miro	Avda De Los Poblados 183	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasitas	Madrid	28041	280010
28004904	CP	Ciudad De Jaen	Cmno Del Río 25	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasur	Madrid	28041	280010
28006159	CP	Republica Del Brasil	Avda De Los Fueros 34	280790001	Madrid	280791201	Usera	San Fermín	Madrid	28041	280010
28006202	CP	Republica De Venezuela	Calle De Cerecinos 8	280790001	Madrid	280791201	Usera	Zofio	Madrid	28026	280010
28030401	CP	Pradolongo	Calle Del Parque De La Paloma 9	280790001	Madrid	280791201	Usera	Zofio	Madrid	28026	280010
28021422	CP	Doctor Severo Ochoa	Calle De Ezcaray 3	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Ambroz	Madrid	28032	280010
28030411	CP	Vicalvaro	Calle De Forges 15	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Ambroz	Madrid	28032	280010
28005003	CP	Alfonso X El Sabio	Calle De La Fuente De San Pedro 6	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Casco Histórico de Vicálvaro	Madrid	28032	280010
28045098	CP	Valdebernardo	Calle Del Tren De Arganda 9	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Casco Histórico de Vicálvaro	Madrid	28032	280010
28050355	CP	Los Almendros	Calle De Ladera De Los Almendros 45	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Casco Histórico de Vicálvaro	Madrid	28032	280010
28060211	CP	Pedro Duque	Calle De Marmolina 5	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Casco Histórico de Vicálvaro	Madrid	28032	280010
28066090	CP	Winston Churchill	Avda De La Gran Vía Del Este	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Casco Histórico de Vicálvaro	Madrid	28032	280010
28005350	CP	Francisco Fatou	Cmno De La Suerte 23	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Casco Histórico de Vallecas	Madrid	28031	280010

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28005519	CP	Honduras	Paseo De Federico García Lorca 19	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Casco Histórico de Vallecas	Madrid	28031	280010
28026535	CP	Juan Gris	Calle De Muela De San Juan 31	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Casco Histórico de Vallecas	Madrid	28031	280010
28042796	CP	El Quijote	Calle De Fuentidueña 4	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Casco Histórico de Vallecas	Madrid	28031	280010
28069169	CP	Loyola De Palacio	Calle Del Embalse De Navacerrada S/N	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Casco Histórico de Vallecas	Madrid	28031	280010
28020673	CP	Ciudad De Valencia	Avda Del Mediterráneo Km 9	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Santa Eugenia	Madrid	28031	280010
28029241	CEE	Vallecas (E.E.)	Avda Del Mediterráneo 7000	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Santa Eugenia	Madrid	28031	280010
28035512	CP	Blas De Otero	Calle De Puentelarra 34	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Santa Eugenia	Madrid	28031	280010
28006214	CP	Los Rosales	Avda De Los Rosales 131	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Butarque	Madrid	28021	280010
28060221	CP	El Greco	Calle De La Estefanita 7	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Butarque	Madrid	28021	280010
28010989	CP	Republica De El Salvador	Cmno De Sacedón 2	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Los Angeles	Madrid	28021	280010
28005106	CP	Barcelona	Avda De La Verbena De La Paloma 14	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Los Angeles	Madrid	28041	280010
28005234	CP	Ciudad De Los Angeles	Calle De La Alegria De La Huerta 6	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Los Angeles	Madrid	28041	280010
28011684	CP	Ciudad De Cordoba	Calle De Lillo 1 A	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Los Angeles	Madrid	28041	280010
28021215	CP	Antonio De Nebrija	Calle De Juan José Martínez Seco 77	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Los Rosales	Madrid	28021	280010
28071383	CP	Ausias March	Calle De La Estefanita 9	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Los Rosales	Madrid	28021	280010
28005696	CP	Juan De La Cierva	Calle De Villarroza 7	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Los Rosales	Madrid	28041	280010
28044434	CP	El Espinillo	Calle De La Unanimidad 1	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Los Rosales	Madrid	28041	280010
28004266	CP	Damaso Alonso	Avda De Espinela 1	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Andrés	Madrid	28021	280010
28005763	CP	Manuel De Falla	Avda Real De Pinto 27	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Andrés	Madrid	28021	280010
28006263	CP	San Carlos	Calle De Geología 2	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Andrés	Madrid	28021	280010
28014272	CP	San Roque	Calle Del Oxígeno 43	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Andrés	Madrid	28021	280010
28039372	CP	Ntra. Sra. De La Luz	Calle Del Bismuto 1	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Andrés	Madrid	28021	280010
28005271	CP	Cristobal Colon	Ctra De Carabanchel A Villaverde 109	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Andrés	Madrid	28041	280010
28005091	CP	Azorin	Calle De Godella 57	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Cristóbal	Madrid	28021	280010
28005911	CP	Navas De Tolosa	Calle De Benimamet 109	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Cristóbal	Madrid	28021	280010
28006251	CP	Sagunto	Calle De Paterna 14	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Cristóbal	Madrid	28021	280010
28010941	CP	Ramon Gomez De La Serna	Calle De Godella 170	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Cristóbal	Madrid	28021	280010

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-ESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28000029	CP	San Blas	Calle Fuente 29	280020001	Ajalvir				Ajalvir	28864	280045
28000078	CP	Cervantes	Calle Giner De Los Rios 5	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28800	280045
28000066	CP	Cardenal Cisneros	Calle San Juan 2	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28801	280045
28000339	CP	Juncal	Calle Núñez De Guzmán 31	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28802	280045
28028763	CP	Santos Niños	Avda Nuestra Señora De Belén 6	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28802	280045
28030344	CP	Manuel Azaña	Avda Del Ejército 5	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28802	280045
28033621	CP	Antonio Machado	Calle Jiménez De Quesada 7	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28802	280045
28000111	CP	Reyes Catolicos	Calle San Vidal 4	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28000315	CP	Emperador Fernando	Calle De La Ronda Fiscal 44	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28000558	CP	Infanta Catalina	Calle San Vidal 6	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28028738	CP	Beatriz Galindo	Calle Violeta 19	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28030332	CP	Zulema	Calle Entrepeñas 2	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28030356	CP	Henares	Calle Del Río Guadarrama 5	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28030368	CP	Iplacea	Calle Del Río Guadarrama 1	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28031440	CP	Francisco De Quevedo	Calle San Vidal 8	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28037168	CP	Luis Vives	Calle Luis Vives 18	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28000376	CP	Ntra. Sra. Del Val	Calle Ávila S/N	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28804	280045

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28028751	CP	Juan De Austria	Avda De Juan De Austria 17	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28804	280045
28033515	CEE	Pablo Picasso	Avda De Castilla 29	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28804	280045
28000388	CP	Doctora De Alcala	Calle De Pedro Sarmiento De Gamboa 11	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28805	280045
28030447	CP	Ciudad Del Aire	Calle Barberán Y Collar S/N	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28805	280045
28032331	CP	Miguel Hernandez	Calle Luis Madrona 15	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28805	280045
28038057	CP	Cristobal Colon	Calle De Adarga 2	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28805	280045
28000054	CP	Antonio De Nebrija	Calle San Ignacio De Loyola 13	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28028741	CP	Dulcinea	Custa Teatinos 10	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28032341	CP	Garcia Lorca	Calle Torrelaguna 29	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28037491	CP	Pablo Neruda	Calle Torres De La Alameda 1	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28050380	CP	Espartales	Calle Rosalia De Castro	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28060300	CP	La Garena	Calle Arturo Soria 3	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28066107	CP	Mozart	Calle Dámaso Alonso S/N	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28070718	CP	Ernest Hemingway	Calle Gonzalo Torrente Ballester	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28000081	CP	Daoiz Y Velarde	Calle Infantado 2	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28807	280045
28044801	CRA	C.R.A. Amigos De La Paz	Calle De Las Escuelas 3	280120001	Anchuelo Ámbito: ANCHUELO CORPA PEZUELA DE LAS TORRES SANTORCAZ SANTOS DE LA HUMOSA(LOS) VALVERDE DE ALCALA				Anchuelo	28818	280045
28001681	CP	Ntra. Sra. De La Milagrosa	Calle Leonor De Cortinas 2	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28001770	CP	San Juan Bautista	Calle Isaac Peral 20	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28030848	CP	Federico Garcia Lorca	Avda Del Niño Jesus 1	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28031026	CP	Miguel Hernandez	Calle Doctor Marañón 7	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28031971	CP	Carretas	Calle Grupo Escolar 1	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28032390	CP	Leon Felipe	Calle Siete Vientos S/N	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28038124	CP	Rosalia De Castro	Calle Rosa Luxemburgo 2	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28042978	CP	Antonio Machado	Calle Tenerife S/N	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28069741	CP	Benito Perez Galdos	Calle León Felipe 32	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28001824	CP	Belmonte De Tajo	Calle Tomás Díaz Vázquez 8	280190001	Belmonte De Tajo				Belmonte de Tajo	28390	280045
28002038	CP	Federico Garcia Lorca	Calle De La Huerta S/N	280320001	Camarma De Esteruelas				Camarma de Esteruelas	28816	280045
28002041	CP	Miguel Delibes	Paseo Pozuelo 31	280330001	Campo Real				Campo Real	28510	280045
28063933	CP	Doctor Cortezo	Calle Del Real 100	280350001	Carabaña				Carabaña	28560	280045
28002646	CP	Hermanos Ortiz De Zarate	Calle Sociedad De Cosecheros 2	280520001	Chinchon				Chinchón	28370	280045
28002245	CP	Apis Aurelia	Calle Madrid 28	280430002	Colmenar De Oreja				Colmenar de Oreja	28380	280045
28002464	CP	San Pablo	Calle De La Iglesia 13	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28002543	CP	San Esteban	Avda De San Pablo 29	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28002555	CP	Virgen Del Amor Hermoso	Avda De Lisboa 9	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28028337	CP	Torres Quevedo	Calle Argentina 2	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28029731	CP	Pio Baroja	Avda De Berlín 24	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28029901	CP	Gonzalo De Berceo	Avda De España S/N	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28033692	CP	Seneca	Calle De León Felipe 1	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28033734	CP	Villalar	Avda De Berlín 2	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28035408	CP	Pablo Neruda	Calle Chile 132	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28035411	CP	Rosalia De Castro	Calle Méjico 18	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28037557	CP	Blas De Otero	Calle De La Virgen De La Cabeza S/N	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28039748	CP	Agapito Marazuela	Avda De La Cañada 42	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28042164	CP	El Olivo	Avda De España S/N	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28037818	CEE	Guadarrama	Avda De España S/N	280490001	Coslada				Coslada	28821	280045
28029913	CP	Menendez Pidal	Avda De España 144	280490001	Coslada				Coslada	28822	280045
28041743	CP	Felix Rodriguez De La Fuente	Avda De España 142	280490001	Coslada				Coslada	28822	280045
28028349	CP	Hermanos Machado	Calle Venezuela 12	280490001	Coslada				Coslada	28823	280045
28002671	CP	Angel Berzal Fernandez	Cmno Del Fresno De Torote S/N	280530001	Daganzo De Arriba				Daganzo de Arriba	28814	280045
28067604	CP	Salvador De Madariaga	Calle La Lámpara	280530001	Daganzo De Arriba				Daganzo de Arriba	28814	280045
28002737	CP	Carlos Ruiz	Calle Del Prado 2	280550002	Estremera				Estremera	28595	280045
28002865	CP	Alarilla	Calle De La Virgen De Alarilla 10	280600001	Fuentidueña De Tajo				Fuentidueña de Tajo	28597	280045
28003961	CP	Duque De Alba	Avda Argentina 2	280750001	Loeches				Loeches	28890	280045
28065565	CP	Conde Duque De Olivares	Plaza Duquesa De Alba 3	280750001	Loeches				Loeches	28890	280045
28024460	CP	General Izquierdo	Calle Marañoso S/N	281320005	Marañoso(La)				San Martín de la Vega	28330	280045
28022876	CP	San Sebastian	Calle De La Estación 35	280830002	Meco				Meco	28880	280045
28049493	CP	Gloria Fuertes	Calle De La Estación 36	280830002	Meco				Meco	28880	280045
28022888	CP	Jarama	Calle Del Doctor Gonzalo Sierra 6	280840001	Mejorada Del Campo				Mejorada del Campo	28840	280045
28029691	CP	Miguel De Cervantes	Calle De Francisco De Goya 3	280840001	Mejorada Del Campo				Mejorada del Campo	28840	280045
28033886	CP	Henares	Calle De La Ciudad De Paris 24	280840001	Mejorada Del Campo				Mejorada del Campo	28840	280045
28038392	CP	Pablo Picasso	Calle De Pablo Picasso 30	280840001	Mejorada Del Campo				Mejorada del Campo	28840	280045
28039955	CP	Europa	Avda De Juan Gris 33	280840001	Mejorada Del Campo				Mejorada del Campo	28840	280045
28023005	CP	Claudio Vazquez	Calle Del Grupo Escolar 1	280910001	Morata De Tajuña				Morata de Tajuña	28530	280045
28023388	CP	Juan De Goyeneche	Avda Glasgow 1	281000004	Nuevo Baztan				Nuevo Baztán	28514	280045
28044422	CRA	C.R.A. Vega De Tajuña	Calle José Cañaveras	281020001	Orusco Ámbito: AMBITE CARABAÑA OLMEDA DE LAS FUENTES ORUSCO POZUELO DEL REY VILLAR DEL OLMO				Orusco de Tajuña	28570	280045
28023443	CP	Virgen De La Ribera Fund. Hnos.	Calle Torrelaguna 23	281040002	Paracuellos De Jarama				Paracuellos de Jarama	28860	280045
28023637	CP	Ntra. Sra. Del Castillo	Ctra De Morata 7	281100001	Perales De Tajuña				Perales de Tajuña	28540	280045
28065504	CP	San Pedro Apostol	Calle De La Iglesia 11	281220001	Ribatejada				Ribatejada	28815	280045
28024061	CP	Las Cigüeñas	Calle De Noruega S/N	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28035676	CP	La Escuela	Avda De Miguel Hernández 1	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28037946	CP	El Olivar	Avda De Covibar S/N	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28040015	CP	Victoria Kent	Paseo De La Chopera S/N	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28041792	CP	Los Almendros	Avda De Los Almendros S/N	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28042851	CP	El Parque	Avda De Covibar S/N	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28043399	CP	Jarama	Calle Del Olivo	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28045062	CP	Mario Benedetti	Cmno De La Partija S/N	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28049481	CP	Rafael Alberti	Paseo De Las Provincias S/N	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28058822	CP	Jose Saramago	Calle De José Saramago 1	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28060312	CP	Dulce Chacon	Calle Federica Montseny 3	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28062321	CP	Jose Hierro	Avda De José Hierro 86	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28063945	CP	Hans Christian Andersen	Calle Fernando Trueba	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28069194	CP	Jose Iturzaeta	Calle Bernardo Atxaga 13	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28024307	CP	Villar Palasi	Ctra Mejorada S/N	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28024319	CP	Ciudades Unidas	Calle Vitoria S/N	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28028261	CP	El Olivar	Calle De Nazario Calonge S/N	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28034052	CP	Miguel Hernandez	Calle Rafael Sánchez Ferlosio S/N	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28038461	CP	Enrique Tierno Galvan	Avda De Algorta S/N	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28039256	CP	El Jarama	Calle De Ramón Y Cajal 9	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28046145	CP	Guernica	Plaza De Guernica	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28024484	CP	San Marcos	Avda Abogados De Atocha 16	281320007	San Martín De La Vega				San Martín de la Vega	28330	280045
28035688	CP	Los Cerros Chicos	Calle San Cristóbal 2	281320007	San Martín De La Vega				San Martín de la Vega	28330	280045
28045475	CP	Jorge Guillen	Avda De Nuestra Señora De La Vega 6	281320007	San Martín De La Vega				San Martín de la Vega	28330	280045
28050434	CP	Clara Campoamor	Cmno De Valdemoro 11	281320007	San Martín De La Vega				San Martín de la Vega	28330	280045
28063921	CP	Los Santos	Avda Del Quemado	281370001	Santos De La Humosa(Los)				Santos de la Humosa, Los	28817	280045
28049626	CP	Serracines	Calle Romeral 15	280570002	Serracines				Fresno de Torote	28815	280045
28024836	CP	Carlos Ruiz	Avda Del Ferrocarril 8	281460001	Tielmes				Tielmes	28550	280045
28024861	CP	El Buen Gobernador	Avda Constitución 9	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28024873	CP	Gabriel Y Galan	Calle Ronda Poniente 5	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28024964	CP	Miguel De Cervantes	Avda Madrid 15	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28024976	CP	La Gaviota	Calle Cristal 2	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28026596	CP	Severo Ochoa	Calle Londres 7	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28026602	CP	Vicente Aleixandre	Calle Silicio 25	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28028271	CP	Ramon Y Cajal	Avda Fronteras S/N	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28028945	CP	Juan Ramon Jimenez	Calle Juan Ramón Jiménez 8	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28031531	CP	Antonio Machado	Calle Plata S/N	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28033898	CP	Miguel Hernandez	Calle Magdalena	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28034076	CP	Pinocho	Calle Turín 13	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28035895	CP	Giner De Los Rios	Calle Álamo	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28036191	CP	Jaime Vera	Calle Turín 15	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28037752	CP	Andres Segovia	Calle Circunvalación 10	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28037764	CP	Seis De Diciembre	Avda Virgen De Loreto 38	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28039177	CP	Ramon Carande	Calle Londres 44	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28040891	CP	Joaquin Blume	Calle Joaquín Blume	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28041809	CP	Uno De Mayo	Calle Budapest 2	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28050392	CP	La Zarzuela	Calle Almagro	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28070721	CP	Beethoven	Calle Montserrat Roig 8	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28025208	CP	Ntra. Sra. Del Rosario	Calle De Las Escuelas 8	281540002	Torres De La Alameda				Torres de la Alameda	28813	280045
28044823	CRA	C.R.A. Los Olivos	Ctra M-404 (Aranjuez-Brea)	281550001	Valdaracete				Valdaracete	28594	280045
					Ámbito: BREA DE TAJO VALDARACETE VALDELAGUNA VILLAMANRIQUE DE TAJO						
28025233	CP	Angel Castro	Calle Silo S/N	281560001	Valdeavero				Valdeavero	28816	280045
28025415	CP	Miguel De Cervantes	Calle Miguel Cervantes 4	281650001	Valdilecha				Valdilecha	28511	280045

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28025440	CP	Valdemera	Calle San Antonio 6	281670001	Velilla De San Antonio				Velilla de San Antonio	28891	280045
28063957	CP	Francisco Tomas Y Valiente	Calle Paulonia	281670001	Velilla De San Antonio				Velilla de San Antonio	28891	280045
28025476	CP	Concepcion Garcia Robles	Calle De Los Colegios 2	281700001	Villaconejos				Villaconejos	28360	280045
28025506	CP	Gregorio Canella	Calle Valdeláguila S/N	281720006	Villalbilla				Villalbilla	28810	280045
28058718	CP	Salvador Dali	Calle Salvador Dalí 8	281720006	Villalbilla				Villalbilla	28810	280045
28050379	CP	Peñas Albas	Calle Portugal	281720006	Villalbilla				Villalbilla	28819	280045
28025634	CP	Ntra. Sra. De La Victoria	Calle Del Viso 15	281800001	Villarejo De Salvanes				Villarejo de Salvanes	28590	280045

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-NORTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28025373	CP	Ramon Linacero	Calle De Alcalá 25	281620001	Alalardo				Valdeolmos-Alalardo	28130	280021
28000595	CP	Federico Garcia Lorca	Calle Del Marqués De La Valdavia 91	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28000601	CP	Antonio Machado	Calle De Miraflores 59	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28028076	CEE	Gonzalo R. Lafora	Calle Del Fuego 73	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28028775	CP	Emilio Casado	Calle Del Doctor Casimiro Morcillo 51	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28030824	CP	Valdepalitos	Calle De La Constitución 127	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28032353	CP	Miguel Hernandez	Calle De Segovia 5	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28033643	CP	Seis De Diciembre	Calle Del Pintor Sorolla 19	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28033655	CP	Castilla	Plaza De Castilla 4	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28035366	CP	Miraflores	Calle De Miraflores 16	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28037508	CP	Luis Buñuel	Calle De Jaén 73	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28038069	CP	Profesor Tierno Galvan	Calle De Triana 29	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28039013	CP	Parque De Cataluña	Calle De La Isla De Córcega 3	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28060233	CP	Bachiller Alonso Lopez	Calle Francisco Largo Caballero S/N	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28000765	CP	Daoiz Y Velarde	Avda De Valdelaparra 92	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28108	280021
28026638	CP	Gabriel Y Galan	Avda Olimpica 16	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28108	280021
28001277	CP	Obispo Moscoso	Calle Del Retamar 18	280090001	Algete				Algete	28110	280021
28037171	CP	Padre Jeronimo	Calle De Alcalá 80	280090001	Algete				Algete	28110	280021
28038112	CP	Pedro Muñoz Seca	Calle Carrachel 2	280090001	Algete				Algete	28110	280021
28042802	CP	Valderrey	Calle De Baleares 2	280090001	Algete				Algete	28110	280021
28043041	CP	Virgen De Valderrabe	Calle Chile 26	280090001	Algete				Algete	28110	280021
28064071	CP	Jonathan Galea	Calle Malatones	280090001	Algete				Algete	28110	280021
28039669	CP	Santo Domingo	Avda Del Guadalix 35	280090001	Algete				Algete	28120	280021
28001952	CP	Peñalta	Calle Peñalta	280270001	Buitrago Del Lozoya				Buitrago del Lozoya	28730	280021
28001991	CP	Montelindo	Ctra De Valdemanco 9	280280001	Bustarviejo				Bustarviejo	28720	280021
28002014	CP	Pico De La Miel	Calle De Los Colegios 28	280300001	Cabrera(La)				Cabrera, La	28751	280021
28002211	CP	Villa De Cobeña	Calle De La Fuente 17	280410001	Cobeña				Cobeña	28863	280021
28002270	CP	Soledad Sainz	Calle De La Amargura 20	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28002282	CP	Virgen De Los Remedios	Avda De La Libertad 3	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28025816	CP	San Andres	Calle De La Fuente Del Cajón 20	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28026195	CP	Tirso De Molina	Calle Del Olivo 17	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28028143	CP	Isabel La Catolica	Calle De Isabel La Católica 5	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28031211	CP	Fuentesanta	Avda De Andalucía 55	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28033837	CP	Federico Garcia Lorca	Calle De Federico García Lorca 1	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28039359	CP	Antonio Machado	Calle De Miguel De Cervantes 7	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28040994	CEE	Miguel Hernandez	Calle De Mariano Prados 6	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28057027	CP	Angel Leon	Calle De Las Moradas 3	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28002853	CP	Martina Garcia	Avda Julián Sánchez 17	280590001	Fuente El Saz De Jarama				Fuente el Saz de Jarama	28140	280021
28003420	CP	Alejandro Rubio	Calle Prado Panetes 36	280670001	Guadalix De La Sierra				Guadalix de la Sierra	28794	280021

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28042863	CRA	C.R.A. De Lozoya	Calle Luna 2	280760001	Lozoya Ámbito: ALAMEDA DEL VALLE CANENCIA GARGANTA DE LOS MONTES GARGANTILLA DEL LOZOYA LOZOYA PINILLA DEL VALLE				Lozoya	28742	280021
28044781	CRA	C.R.A. De Lozoyuela	Avda De Madrid 32	289010004	Lozoyuela(Capital) Ámbito: BERRUECO(EL) BRAOJOS CABANILLAS DE LA SIERRA LOZOYUELA(CAPITAL) MONTEJO DE LA SIERRA NAVALAFUENTE VALDEMANCO VENTURADA				Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	28752	280021
28022864	CP	Virgen De La Peña Sacra	Calle De Segovia 9	280820001	Manzanares El Real				Manzanares el Real	28410	280021
28022891	CP	Vicente Aleixandre	Avda De La Constitución 29	280850002	Miraflores De La Sierra				Miraflores de la Sierra	28792	280021
28022943	CP	Ntra. Sra. Del Remolino	Calle De San Isidro 8	280860001	Molar(EI)				Molar, El	28710	280021
28064056	CP	Arco De La Sierra	Calle De Santa Águeda	280860001	Molar(EI)				Molar, El	28710	280021
28058548	CP	San Miguel	Calle La Nevera	281080003	Pedrezuela				Pedrezuela	28723	280021
28024034	CP	Enrique De Mesa	Calle De Modesto Ortega Lobón 12	281200002	Rascafría				Rascafría	28740	280021
28024253	CP	Virgen De Navalazarza	Calle Extremadura 2	281290001	San Agustin De Guadalix				San Agustín del Guadalix	28750	280021
28064068	CP	Infanta Leonor	Avda Alcalde Lorenzo Ginés Brandin	281290001	San Agustin De Guadalix				San Agustín del Guadalix	28750	280021
28024551	CP	Francisco Carrillo	Avda De Parroco Miguel Ruiz Felguera 2	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28024617	CP	Ntra. Sra. De Valvanera	Avda De La Sierra 20	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28024629	CP	Silvio Abad	Calle Del Dos De Mayo 2	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28026043	CP	Principe Felipe	Avda De Valdelasfuentes S/N	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28030435	CP	San Sebastian	Avda De Valencia 5	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28031166	CP	Leon Felipe	Avda De Valencia 7	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28031521	CP	Antonio Machado	Avda De Valencia 5	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28037740	CP	Antonio Buero Vallejo	Calle Vizcaya 28	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28038471	CP	Fuente Santa	Calle Del Real 114	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28039165	CP	Enrique Tierno Galvan	Avda De Valencia 1	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28040881	CP	V Centenario	Calle Del Real 116	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28035691	CP	Infantas Elena Y Cristina	Avda Del Moscatelar 15	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28703	280021
28024800	CP	Virgen Del Rosario	Calle Orden-Prado Real 1	281440001	Soto Del Real				Soto del Real	28791	280021
28058551	CP	Chozas De La Sierra	Avda De Las Islas	281440001	Soto Del Real				Soto del Real	28791	280021
28025130	CP	Cardenal Cisneros	Calle De Fray José De Almonacid 13	281510001	Torrelaguna				Torrelaguna	28180	280021
28033680	CP	Gabriel Garcia Marquez	Sect Músicos 11	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28035391	CP	Julio Pinto Gomez	Sect Descubridores 26	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28038136	CP	Miguel De Cervantes	Avda Literatos 11	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28039384	CP	Tierno Galvan	Sect Embarcaciones 34	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28042826	CP	Ciudad De Columbia	Sect Pueblos 19	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28043387	CP	Antonio Osuna	Sect Islas 26	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28044641	CP	Aldebaran	Calle De La Salvia 1	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28045074	CP	Ciudad De Nejapa	Avda De Los Labradores 26	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28050367	CP	Carmen Iglesias	Avda De Los Labradores 13	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28025403	CP	Jesus Aramburu	Calle Del Soto 2	281640002	Valdetorres De Jarama				Valdetorres de Jarama	28150	280021
28044771	CRA	C.R.A. De El Vellon	Calle Talamanca 5	281680002	Vellon(EI) Ámbito: ESPARTAL(EL) PATONES DE ABAJO(CAPITAL) PEDREZUELA RIBATEJADA TALAMANCA DE JARAMA TORREMOCHA DE JARAMA VALDEPIELAGOS VELLON(EL)				Vellón, El	28722	280021
28067537	CRA	C.R.A. De Venturada	Placer De Ver	281690001	Venturada Ámbito: CABANILLAS DE LA SIERRA NAVALAFUENTE VALDEMANCO VENTURADA				Venturada	28729	280021

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-OESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28056138	CP	El Peralejo	Calle De Santa Quiteria 28	280100001	Alpedrete				Alpedrete	28430	280057
28064411	CP	Clara Campoamor	Paraj Del Peralejo S/N	280100001	Alpedrete				Alpedrete	28430	280057
28001289	CP	Santa Quiteria	Calle De Santa Quiteria 45	280100001	Alpedrete				Alpedrete	28439	280057
28031786	CP	Los Negrales	Calle De San Pablo 17	280100001	Alpedrete				Alpedrete	28439	280057
28001812	CP	Juan Ramon Jimenez	Paseo De San Sebastián 23	280180001	Becerril De La Sierra				Becerril de la Sierra	28490	280057
28001848	CP	Principe Don Felipe	Calle De José Antonio 48	280220001	Boadilla Del Monte				Boadilla del Monte	28660	280057
28041640	CP	Jose Bergamin Gutierrez	Calle Islas Cies 6	280220001	Boadilla Del Monte				Boadilla del Monte	28660	280057
28050458	CP	Federico García Lorca	Calle De Federico García Lorca 4	280220001	Boadilla Del Monte				Boadilla del Monte	28660	280057
28060324	CP	Teresa Berganza	Avda De Isabel De Farnesio	280220001	Boadilla Del Monte				Boadilla del Monte	28660	280057
28063970	CP	Agora	Calle De Gutiérrez Soto 12	280220001	Boadilla Del Monte				Boadilla del Monte	28660	280057
28001873	CP	San Sebastian	Ctra De Cerceda A Manzanares 10	280230001	Boalo(EI)				Boalo, El	28413	280057
28002129	CP	Vía Romana	Avda Blanca Fernández Ochoa 5	280380002	Cercedilla				Cercedilla	28470	280057
28002385	CP	Cañada Real	Calle El Almiar 35	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28002403	CP	Miguel Delibes	Calle Ruiz De Alarcón 8	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28028155	CP	Daniel Vazquez Diaz	Ctra M-619 (Alpedrete) 1	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28030371	CP	Mariano Benlliure	Calle Isla De Sálvora 155	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28034091	CP	Rosa Chacel	Calle Santa Teresa De Jesús 12	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28039335	CEE	Peñalara	Calle Dehesa Boyal	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28041731	CP	Antonio Machado	Calle Ignacio González 15	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28042152	CP	Miguel De Cervantes	Calle Ruiz De Alarcón 1	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28044653	CP	El Enebral	Calle Doctor José María Poveda 6	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28045177	CP	Profesor Don Enrique Tierno Galvan	Calle Los Almendros 1	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28060336	CP	Cantos Altos	Cmno De La Fonda	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28002361	CP	Virgen De La Paz	Calle De Goya 5	280460001	Collado-Mediano(Capital)				Collado Mediano	28450	280057
28002269	CP	Seis De Diciembre	Calle Madrid	280440001	Colmenarejo				Colmenarejo	28270	280057
28057064	CP	Las Veredas	Cmno De La Nava	280440001	Colmenarejo				Colmenarejo	28270	280057
28002695	CP	Felipe Ii	Calle De Alfonso XIII 5	280540004	Escorial(EI)				Escorial, El	28280	280057
28002713	EI	Padre Gerardo Gil	Calle Del Padre Villacastin	280540004	Escorial(EI)				Escorial, El	28280	280057
28060361	CP	San Bartolomé	Plaza De San Bartolomé 1	280560001	Fresnedillas De La Oliva				Fresnedillas de la Oliva	28214	280057
28002877	CP	Carlos Ruiz	Calle Colmenarejo 40	280610008	Galapagar				Galapagar	28260	280057

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28002890	CP	San Gregorio	Ctra De Galapagar-La Navata S/N	280610008	Galapagar				Galapagar	28260	280057
28037995	CP	Jacinto Benavente	Calle De La Pedriza 30	280610008	Galapagar				Galapagar	28260	280057
28045165	CP	La Navata	Calle Del Estanque 8	280610008	Galapagar				Galapagar	28420	280057
28003456	CP	Villa De Guadarrama	Calle De Los Dos Escoriales 11	280680002	Guadarrama				Guadarrama	28440	280057
28064381	CP	Sierra De Guadarrama	Calle De Gustavo Adolfo Bécquer 1	280680002	Guadarrama				Guadarrama	28440	280057
28003481	CP	Virgen De La Encina	Calle Hurtada 57	280720003	Hoyo De Manzanares				Hoyo de Manzanares	28240	280057
28022797	CP	San Pio X	Avda Reyes Católicos 5	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28031506	CP	Antonio Machado	Avda Reyes Católicos 7	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28032511	CP	Francisco De Quevedo	Calle Blas De Otero 61	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28033953	CP	Benito Perez Galdos	Avda Guadarrama 12	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28035551	CP	Federico Garcia Lorca	Calle Norias 86	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28038380	CP	El Tejar	Calle Del Romero 4	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28040866	CP	Rosalía De Castro	Avda Claveles	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28069716	CP	Santa Catalina	Calle Joaquín Turina	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28024125	CP	San Jose	Calle Colegios 2	281270002	Matas (Las)				Rozas de Madrid, Las	28290	280057
28022967	CP	Divino Maestro	Calle Calvario 20	280870001	Molinos(Los)				Molinos, Los	28460	280057
28022992	CP	San Miguel Arcangel	Cmno De Alpedrete 41	280900001	Moralzarzal				Moralzarzal	28411	280057
28060351	CP	El Raso	Calle Del Raso 6	280900001	Moralzarzal				Moralzarzal	28411	280057
28023273	CP	Principe De Asturias	Avda Del Rosal 2	280930001	Navacerrada				Navacerrada	28491	280057
28062333	CP	San Miguel	Calle Miralcampo S/N	280950001	Navalagamella				Navalagamella	28212	280057
28023741	CP	Los Angeles	Calle Diego De Velázquez 5	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28223	280057
28023807	CP	Asuncion De Ntra. Sra.	Calle Tahona 12	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28223	280057
28023881	CP	Divino Maestro	Calle Cirilo Palomo 11	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28223	280057
28023923	CP	San Jose Obrero	Calle San José Obrero	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28223	280057
28039347	CP	Infanta Elena	Cmno Huertas	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28223	280057
28031142	CP	Pinar Prados De Torrejón	Avda Italia 1	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28224	280057
28039244	CP	Las Acacias	Calle Diamante	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28224	280057
28064160	CP	Príncipes De Asturias	Calle Atlántico	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28224	280057
28062345	CP	Principes De Asturias	Calle Virgen Del Rocio S/N	281190002	Quijorna				Quijorna	28693	280057
28024071	CP	Ntra. Sra. De Navahonda	Calle Elisadero 25	281250002	Robledo De Chavela				Robledo de Chavela	28294	280057
28029160	CP	San Miguel	Paseo Del Pinar 2	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28230	280057
28034040	CP	Vicente Aleixandre	Custa De San Francisco 19	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28230	280057
28038458	CP	Fernando De Los Rios	Avda De España 1	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28230	280057
28050446	CP	La Encina	Calle Ramón Y Cajal 3	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28230	280057
28057362	CP	Siglo Xxi	Ctra De La Coruña 70	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28230	280057
28042814	CP	Los Jarales-Monterrozas	Avda Esparta 54	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28232	280057
28058585	CEE	Monte Abantos	Calle Juan Ramón Jiménez	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28232	280057
28060348	CP	El Cantizal	Avda De Atenas S/N	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28232	280057
28063982	CP	Los Olivos	Cmno Perales	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28232	280057
28066119	CP	Mario Vargas Llosa	Avda De Atenas S/N	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28232	280057
28024356	CP	San Lorenzo	Calle Del Rey 43	281310002	San Lorenzo De El Escorial				San Lorenzo de El Escorial	28200	280057
28034064	CP	Antoniorrobes	Calle Monte Del Fraile 6	281310002	San Lorenzo De El Escorial				San Lorenzo de El Escorial	28200	280057
28025178	CP	Los Angeles	Plaza De José María Unceta 10	281520014	Torrelodones				Torrelodones	28250	280057
28025181	CP	Ntra. Sra. De Lourdes	Calle Nuestra Señora Del Carmen 10	281520014	Torrelodones				Torrelodones	28250	280057
28057076	CP	El Encinar	Calle Ribadesella	281520014	Torrelodones				Torrelodones	28250	280057
28025294	CP	Juan Falco	Avda De Segovia 1	281600012	Valdemorillo				Valdemorillo	28210	280057

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28025567	CP	Santiago Apostol	Avda Polideportivo S/N	281760004	Villanueva De La Cañada				Villanueva de la Cañada	28691	280057
28057088	CP	Maria Moliner	Avda Rioja 14	281760004	Villanueva De La Cañada				Villanueva de la Cañada	28691	280057
28025580	CP	San Lucas	Calle Colmenarejo 17	281770001	Villanueva Del Pardillo				Villanueva del Pardillo	28229	280057
28058597	CP	Rayuela	Calle Mister Lodge S/N	281770001	Villanueva Del Pardillo				Villanueva del Pardillo	28229	280057
28063994	CP	Carpe Diem	Calle Rio Ebro 2	281770001	Villanueva Del Pardillo				Villanueva del Pardillo	28229	280057
28044847	CRA	C.R.A. Sierra Oeste Zarzalejo	Calle De La Iglesia S/N	281830003	Zarzalejo Ámbito: ESTACION Y PAJARES(LA) ESTACION(LA) NAVALESPINO ROBLEDONDO VALDEMAQUEDA ZARZALEJO				Zarzalejo	28293	280057

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-SUR**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28000042	CP	El Alamo	Calle Del Rio Alagón	280040001	Alamo(EI)				Álamo, El	28607	280033
28026501	CP	Santo Domingo	Calle De Los Cantos 23	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28921	280033
28028131	CP	Jesus Varela	Avda De Portugal 12	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28921	280033
28028799	CP	Santiago Ramon Y Cajal	Avda De Cantarranas 44	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28921	280033
28000856	CP	Carmen Conde	Avda Del Oeste 2	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28032389	CP	Miguel Hernandez	Calle Pablo Neruda	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28033679	CP	Miguel De Cervantes	Avda De Villaviciosa 7	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28035378	CP	Claudio Sanchez Albornoz	Calle De Claudio Sánchez Albornoz S/N	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28036309	CEE	Severo Ochoa	Calle De Los Robles 4	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28037521	CP	Fernando De Los Rios	Avda Del Oeste 4	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28037533	CP	Bias De Otero	Avda Del Oeste 4	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28063854	CP	Fuente Del Palomar	Calle De Camilo José Cela	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28001137	CP	Daniel Martin	Avda Del Alcalde José Aranda 45	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28923	280033
28001149	CP	Parroco D. Victoriano	Calle De La Olímpica Conchita Puiq 2	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28923	280033
28028805	CP	Vicente Aleixandre	Calle De Polvoranca 35	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28923	280033
28030836	CP	Federico Garcia Lorca	Calle Del Olímpico Francisco Fernández Ochoa 6	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28923	280033
28025804	CP	San Jose De Valderas	Avda Derechos Humanos 6	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28924	280033
28028325	CP	Parque De Lisboa	Calle Del Ministro Fernández Ordóñez 2	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28924	280033
28038082	CP	Joaquin Costa	Calle Del Parque Grande 1	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28924	280033
28067549	CP	Clara Campoamor	Calle Del Parque Bujaruelo	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28924	280033
28025944	CP	Los Castillos	Calle Referendum Viñagrande 3	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28925	280033
28035381	CP	Bellas Vistas	Calle De Sahagún 32	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28925	280033
28001241	CP	Ntra. Sra. De Fatima	Calle Navayuncosa 22	280080001	Aldea Del Fresno				Aldea del Fresno	28620	280033
28001371	CP	San Jose De Calasanz	Avda De La Plaza De Toros 32	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28001551	CP	Vicente Aleixandre	Calle Del Príncipe 38	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28001617	CP	San Isidro	Calle De Los Cuarteles 51	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28001642	CEE	Principe De Asturias	Calle Zorales 11	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28029597	CP	San Fernando	Calle De Santiago Rusiñol 7	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28029603	CP	Santa Teresa De Jesus	Plaza De La Paloma 11	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28033400	EI	Miguel Puerta	Calle Lucas Jordán 4	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28065516	CP	Carlos Iii	Calle De Las Moreras 221	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28001794	CP	El Torreón	Calle De Serranillos 6	280150001	Arroyomolinos				Arroyomolinos	28939	280033
28060245	CP	Las Castañeras	Calle Andalucía 8	280150001	Arroyomolinos				Arroyomolinos	28939	280033
28067550	CP	Legazpi	Calle De Cartagena 9	280150001	Arroyomolinos				Arroyomolinos	28939	280033
28071206	CP	Batres Nº 1		280170001	Batres				Batres		280033
28001940	CP	Batalla De Brunete	Calle Del Escorial 32	280260001	Brunete				Brunete	28690	280033

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28060269	CP	Agora	Calle Miguel Indurain	280260001	Brunete				Brunete	28690	280033
28002026	CP	Eugenio Muro	Ctra Rozas De Puerto Real 20	280310001	Cadalso De Los Vidrios				Cadalso de los Vidrios	28640	280033
28002099	CP	Tome Y Orgaz	Avda Fernández Turbica	280360001	Casarrubuelos				Casarrubuelos	28977	280033
28002105	CP	Suarez Somonte	Calle De La Ronda Del Sur 54	280370001	Cenicientos				Cenicientos	28650	280033
28067744	CP	Santo Angel De La Guarda	Calle Rodetas 15	280510001	Chapinería				Chapinería	28694	280033
28002166	CP	Ventura Rodriguez	Calle Fernandez Vitorio 12	280400001	Ciempozuelos				Ciempozuelos	28350	280033
28002191	CP	Virgen Del Consuelo	Calle De Los Jardines 10	280400001	Ciempozuelos				Ciempozuelos	28350	280033
28039736	CP	Andres Segovia	Calle De Jerónimo Del Moral 104	280400001	Ciempozuelos				Ciempozuelos	28350	280033
28060294	CP	Eloy Saavedra	Calle Timanfaya 1	280400001	Ciempozuelos				Ciempozuelos	28350	280033
28067756	CP	San Vicente	Calle Escuelas 1	280420001	Colmenar Del Arroyo				Colmenar del Arroyo	28213	280033
28002609	CP	Ntra. Sra. De La Soledad	Calle Francisco De Quevedo S/N	280500001	Cubas				Cubas de la Sagra	28978	280033
28033761	CP	Fregacedos	Avda De Pablo Iglesias 1	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28940	280033
28033746	CP	El Trigal	Calle Álava 11	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28941	280033
28037582	CP	Arcipreste De Hita	Avda De España 26	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28941	280033
28039323	CEE	Juan Xxiii	Avda De Las Comarcas 2	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28941	280033
28039785	CP	Pablo Neruda	Calle De Segovia 1	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28941	280033
28042218	CP	Julio Verne	Calle Logroño 2	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28941	280033
28049389	CP	Maestra Trinidad Garcia	Calle De Cáceres 6	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28941	280033
28028362	CP	Andres Manjon	Calle Galicia 25	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28038185	CP	Leon Felipe	Urb Parque Miraflores	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28040842	CP	Loranca	Paseo Riazor 10	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28042191	CP	Velazquez	Urb Nuevo Versalles	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28045128	CP	La Cañada	Calle De Concepción Arenal 13	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28060270	CP	Salvador Dali	Calle De La Tia Javiera	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28062102	CP	Dulce Chacon	Calle De Concepción Arenal 17	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28065528	CP	Carlos Cano	Avda De Nuevo Versalles 2	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28069182	CP	Manuel De Falla	Calle De Reinos 24	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28029615	CP	Miguel Hernandez	Calle De Suiza 24	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28943	280033
28029652	CP	Francisco De Quevedo	Calle De Alemania 18	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28943	280033
28032420	CP	John Lennon	Calle De Grecia 21	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28943	280033
28035433	CP	Poetisa Celia Viñas	Calle De Mónaco 3	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28943	280033
28039761	CP	Enrique Tierno Galvan	Avda De Europa 11	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28943	280033
28069728	CP	Victor Jara	Avda De Las Naciones 45	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28943	280033
28069753	CP	Juan De La Cierva	Cmno Del Molino 1	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28943	280033
28070731	CP	Francisco De Goya	Avda De Europa 4	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28943	280033
28002804	CP	San Esteban	Calle De Los Ángeles 13	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28026523	CP	Cervantes	Calle De Extremadura 40	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28031233	CP	Aula 3	Calle De Las Panaderas 18	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28037545	CP	Lope De Vega	Calle Francisco Javier Sauquillo 17	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28037569	CP	Santiago Ramon Y Cajal	Calle Comunidad De Madrid 23	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28040830	CP	Green Peace	Calle De Miguel De Unamuno 34	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28049390	CP	Antonio Machado	Avda De La Comunidad De Madrid 4	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28067771	CP	Manuela Malasaña	Calle De Los Arados 10	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28035421	CP	Clara Campoamor	Calle De Murcia 14	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28945	280033
28036140	CP	Rosalía De Castro	Calle Cuba 1	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28945	280033
28039074	CP	Benito Perez Galdos	Calle Cuzco 17	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28945	280033
28039773	CP	Vicente Blasco Ibañez	Calle Cuba 15	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28945	280033
28045131	CP	Rayuela	Calle De Murcia 15	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28945	280033
28049407	CP	Giner De Los Rios	Calle De Callao 61	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28945	280033
28002981	CP	Sagrado Corazon	Calle Guadalajara 2	280650003	Getafe				Getafe	28901	280033

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28032456	CP	Fernando De Los Rios	Avda De Las Fuerzas Armadas 4	280650003	Getafe				Getafe	28901	280033
28058561	CP	Francisco De Quevedo	Avda De Las Fuerzas Armadas	280650003	Getafe				Getafe	28901	280033
28003316	CP	San Jose De Calasanz	Calle Núñez De Balboa 10	280650003	Getafe				Getafe	28902	280033
28002956	CP	Ortiz Echague	Calle Titulcia	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28002968	CP	Santa Margarita Maria Alacoque	Avda De Las Ciudades	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28003328	CP	Ciudad De Madrid	Avda De Las Ciudades	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28028386	CP	Doctor Severo Ochoa	Avda De Los Ángeles 26	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28033771	CP	Mariana Pineda	Avda De Las Ciudades	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28033783	CP	Concepcion Arenal	Avda De Las Ciudades	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28035470	CP	Gabriel Garcia Marquez	Avda De España 66	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28037193	CP	Jorge Guillen	Calle Zaragoza 15	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28057039	CP	Gloria Fuertes	Avda De Los Arces	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28063866	CP	Ana Maria Matute	Avda Rosa Chacel 4	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28002944	CP	La Alhondiga	Calle Buenavista 26	280650003	Getafe				Getafe	28904	280033
28025841	CP	Ciudad De Getafe	Calle Buenavista 25	280650003	Getafe				Getafe	28904	280033
28032468	CP	Miguel Hernandez	Avda De Los Reyes Católicos	280650003	Getafe				Getafe	28904	280033
28003286	CP	Seseña Y Benavente	Calle Alemania	280650003	Getafe				Getafe	28905	280033
28037594	CP	Julio Cortazar	Avda De Juan Carlos I 7	280650003	Getafe				Getafe	28905	280033
28038197	CP	Rosalía De Castro	Vreda Del Camuerzo 4	280650003	Getafe				Getafe	28905	280033
28038203	CP	Manuel Nuñez De Arenas	Avda De Las Arcas Del Agua 9	280650003	Getafe				Getafe	28905	280033
28039815	CP	Enrique Tierno Galvan	Avda De Juan Carlos I 26	280650003	Getafe				Getafe	28905	280033
28067574	CP	Vicente Ferrer	Avda Salvador Allende S/N	280650003	Getafe				Getafe	28905	280033
28039086	CP	Julian Besteiro	Calle Campos De Castilla	280650003	Getafe				Getafe	28909	280033
28069340	CP	Daoiz Y Velarde	Calle De José Echegaray	280650003	Getafe				Getafe	28909	280033
28003407	CP	Garcilaso De La Vega	Calle Fuente De La Salud 32	280660001	Griñón				Griñón	28971	280033
28003493	CP	Hermanos Tora	Calle Del Conde 3	280730001	Humanes De Madrid				Humanes de Madrid	28970	280033
28035482	CP	Santo Domingo De Guzman	Calle De Severo Ochoa 4	280730001	Humanes De Madrid				Humanes de Madrid	28970	280033
28039104	CP	Campohermoso	Calle Valdehondillo 1	280730001	Humanes De Madrid				Humanes de Madrid	28970	280033
28062114	CP	Pedro Brimonis	Calle Isla Conejera S/N	280730001	Humanes De Madrid				Humanes de Madrid	28970	280033
28003535	CP	Marques De Leganes	Calle Pizarro 4	280740002	Leganes				Leganes	28911	280033
28046391	CP	Juan De Austria	Avda Universidad 28	280740002	Leganes				Leganes	28911	280033
28033825	CP	Concepcion Arenal	Avda Doctor Fleming 5	280740002	Leganes				Leganes	28912	280033
28003501	CP	Calderon De La Barca	Calle Río Duero 24	280740002	Leganes				Leganes	28913	280033
28003523	CP	Lepanto	Calle Río Manzanares 37	280740002	Leganes				Leganes	28913	280033
28003833	CP	Miguel De Cervantes	Calle Aragón 19	280740002	Leganes				Leganes	28914	280033
28028830	CP	Francisco De Quevedo	Cmno De Los Frailes	280740002	Leganes				Leganes	28914	280033
28028842	CP	Lope De Vega	Avda De Los Pinos 4	280740002	Leganes				Leganes	28914	280033
28035494	CP	Carmen Conde	Calle Pedro Patiño 3	280740002	Leganes				Leganes	28914	280033
28038252	CP	Joan Miro	Calle De La Ingenieria 2	280740002	Leganes				Leganes	28914	280033
28038288	CP	Miguel Delibes	Calle Maestro 9	280740002	Leganes				Leganes	28914	280033
28045153	CP	Jacinto Benavente	Calle Adolfo Marsillach 3	280740002	Leganes				Leganes	28914	280033
28063842	CP	Manuel Vazquez Montalban	Calle Alcalde Francisco Moreno Menéndez 7	280740002	Leganes				Leganes	28914	280033
28069212	CP	Angel Gonzalez	Calle Humanes De Madrid 12	280740002	Leganes				Leganes	28914	280033
28003791	CP	Victor Pradera	Calle Monegros 27	280740002	Leganes				Leganes	28915	280033
28003845	CP	Ortega Y Gasset	Calle Rioja 76	280740002	Leganes				Leganes	28915	280033
28003857	CP	Aben Hazam	Calle Bureba 22	280740002	Leganes				Leganes	28915	280033
28031464	CP	Jose Maria De Pereda	Calle Moraña 27	280740002	Leganes				Leganes	28915	280033
28037636	CP	Leon Felipe	Avda De La Mancha A	280740002	Leganes				Leganes	28915	280033
28038276	CP	Andres Segovia	Avda Europa 1	280740002	Leganes				Leganes	28915	280033
28028209	CP	Pardo Bazan	Avda Europa 12	280740002	Leganes				Leganes	28916	280033
28028210	CP	Perez Galdos	Avda Europa 14	280740002	Leganes				Leganes	28916	280033

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28028222	CP	Pio Baroja	Avda Europa 10	280740002	Leganes				Leganes	28916	280033
28030393	CP	Federico Garcia Lorca	Calle Dinamarca 11	280740002	Leganes				Leganes	28916	280033
28031038	CP	Luis De Gongora	Calle Yugoslavia 10	280740002	Leganes				Leganes	28916	280033
28033801	CP	Trabenco	Avda Alemania 18	280740002	Leganes				Leganes	28916	280033
28033813	CP	Miguel Hernandez	Avda Europa 8	280740002	Leganes				Leganes	28916	280033
28037624	CEE	Alfonso X El Sabio	Avda De Portugal 21	280740002	Leganes				Leganes	28916	280033
28042838	EI	Verbena	Calle Italia 12	280740002	Leganes				Leganes	28916	280033
28003778	CP	Gonzalo De Berceo	Calle San Bernardo 13	280740002	Leganes				Leganes	28917	280033
28033722	CP	Giner De Los Rios	Calle Camino De Alcorcón 9	280740002	Leganes				Leganes	28917	280033
28031041	CP	Gerardo Diego	Paseo De La Ermita 19	280740002	Leganes				Leganes	28918	280033
28030381	CP	Antonio Machado	Avda De La Reina Sofia 42	280740002	Leganes				Leganes	28919	280033
28070691	CP	Aranjuez N° 8	Avda Memorial De La Paz De Hiroshima	280130009	Montaña(La)				Aranjuez	28300	
28022980	CP	Santa Teresa	Calle Mirasierra 59	280890002	Moraleja De Enmedio				Moraleja de Enmedio	28950	280033
28023017	CP	Andres Torrejon	Calle Juan De Austria 2	280920001	Mostoles				Móstoles	28931	280033
28023029	CP	Beato Simon De Rojas	Paseo De Goya 3	280920001	Mostoles				Móstoles	28931	280033
28035585	CP	Vicente Aleixandre	Calle Nueva York 14	280920001	Mostoles				Móstoles	28931	280033
28035597	CP	Luis Alvarez Lencero	Calle Camino De Leganes 18	280920001	Mostoles				Móstoles	28931	280033
28023157	CP	Federico Garcia Lorca	Calle De Francisco Javier Sauquillo 26	280920001	Mostoles				Móstoles	28932	280033
28029512	CP	Salzillo-Valle Inclan	Calle Salzillo 4	280920001	Mostoles				Móstoles	28932	280033
28049444	CP	Alonso Cano	Calle De Alonso Cano 1	280920001	Mostoles				Móstoles	28932	280033
28023108	CP	Antonio Hernandez	Calle Del Pintor Velázquez 13	280920001	Mostoles				Móstoles	28933	280033
28031130	CP	Blas De Otero	Calle Del Pintor Velázquez 20	280920001	Mostoles				Móstoles	28933	280033
28036310	CEE	Miguel De Unamuno	Calle Del Gran Capitán 19	280920001	Mostoles				Móstoles	28933	280033
28039153	CP	Gabriel Celaya	Calle Del Pintor Murillo 32	280920001	Mostoles				Móstoles	28933	280033
28049456	CP	Severo Ochoa	Calle Violeta 7	280920001	Mostoles				Móstoles	28933	280033
28028556	CP	Rio Bidasoa	Calle Río Bidasoa 3	280920001	Mostoles				Móstoles	28934	280033
28023145	CP	Antusana	Calle Del Río Sil	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28028891	CP	Las Cumbres	Calle Del Río Ebro 9	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28031415	CP	Celso Emilio Ferreiro	Avda De Los Sauces 53	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28033977	CP	Pio Baroja	Calle De Los Hermanos Machado 3	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28033990	CP	Rafael Alberti	Calle Del Río Miño 7	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28035603	CP	Juan De Ocaña	Avda De Los Deportes 25	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28035615	CP	Alfonso R. Castelao	Calle De Azorin 24	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28037673	CP	Pablo Sarasate	Calle Jaén 4	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28039131	CP	Ciudad De Roma	Calle Moraleja De Enmedio 21	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28039141	CP	Enrique Tierno Galvan	Calle Del Pintor Velázquez 68	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28041241	CP	Julian Besteiro	Calle Del Desarrollo 52	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28041780	CP	Maria Montessori	Calle Del Pintor Velázquez 62	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28060257	CP	Leonardo Da Vinci	Calle Del Eucalipto 37	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28023111	CP	Juan Perez Villaamil	Calle Veracruz 34	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28037661	CP	Margarita Xirgu	Avda De La O.N.U. 26	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28037788	CP	Jorge Guillen	Avda De Alcorcón 5	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28039967	CP	Andres Segovia	Calle Empecinado 60	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28049419	CP	Leon Felipe	Avda De Carlos V 28	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28049420	CP	Miguel Delibes	Avda De La O.N.U. 19	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28049432	CP	Pablo Sorozabal	Calle De Los Hermanos Pinzón 21	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28028532	CP	Rosalía De Castro	Calle Berlín 2	280920001	Mostoles				Móstoles	28938	280033
28035573	CP	Benito Perez Galdos	Paseo De Arroyomolinos 44	280920001	Mostoles				Móstoles	28938	280033
28039980	CP	Principe Asturias	Calle Camino De Humanes 36	280920001	Mostoles				Móstoles	28938	280033
28049468	CP	Joan Miro	Calle París 3	280920001	Mostoles				Móstoles	28938	280033
28023297	CP	Carlos Ruiz	Calle De Luis Zapata 3	280960003	Navalcarnero				Navalcarnero	28600	280033
28031518	CP	Felipe Iv	Calle De Monteclaro	280960003	Navalcarnero				Navalcarnero	28600	280033
28035639	CP	Jose Jalon	Calle Felguera	280960003	Navalcarnero				Navalcarnero	28600	280033

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28063878	CP	María Martín	Cmno Casa Roque	280960003	Navalcarnero				Navalcarnero	28600	280033
28023364	CP	Isabel La Católica	Calle Via Olímpica	280990002	Navas Del Rey				Navas del Rey	28695	280033
28023480	CP	Ciudad De Merida	Avda Juan Carlos I	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28023534	CP	Magerit	Avda Juan Carlos I	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28023546	CP	Virgen Del Carmen	Calle Fuenlabrada	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28028519	CP	Ciudad De Parla	Avda Juan Carlos I	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28032535	CP	Gerardo Diego	Calle De La Paloma 43	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28032547	CP	Pablo Picasso	Calle Pintor Rosales	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28033564	CEE	María Montessori	Avda De América 49	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28035640	CP	Luis Vives	Calle Felipe II 9	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28037685	CP	Julian Besteiro	Calle Santander	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28037697	CP	María Moliner	Calle Reyes Católicos	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28037715	CP	Rosa Luxemburgo	Calle Jaime I El Conquistador	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28040878	CP	Miguel Delibes	Calle Felipe II 15	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28044321	CP	Seneca	Calle Pablo Sorozábal 16	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28045301	CP	La Paloma	Calle De La Paloma 45	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28048403	CP	Clara Campoamor	Calle Luis Morales 2	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28063881	CP	Los Lagos	Avda De Las Lagunas	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28065531	CP	Jose Hierro	Calle Acuario 34	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28034027	CP	Antonio Machado	Calle Lago Tiberiades	281060001	Parla				Parla	28981	280033
28043031	CP	Giner De Los Rios	Calle Río Guadiana 8	281060001	Parla				Parla	28981	280033
28044458	CP	Miguel Hernandez	Cmno De La Cantueña 3	281060001	Parla				Parla	28982	280033
28067586	CP	Rosa Montero	Paseo De La República Dominicana 11	281060001	Parla				Parla	28983	280033
28063817	CP	Rio Alberche	Avda Mariano García Benito 1	281090001	Pelayos De La Presa				Pelayos de la Presa	28696	280033
28023662	CP	Isabel La Católica	Calle De San Nicolás 8	281130001	Pinto				Pinto	28320	280033
28023674	CP	El Prado	Calle De La Cañada Real De La Mesta 9	281130001	Pinto				Pinto	28320	280033
28029937	CP	Buenos Aires	Calle Cañada Real De Toledo 24	281130001	Pinto				Pinto	28320	280033
28050422	CP	Europa	Calle Grecia 1	281130001	Pinto				Pinto	28320	280033
28063891	CP	Las Artes	Calle Juana Francés	281130001	Pinto				Pinto	28320	280033
28069170	CP	Dos De Mayo	Calle Ruperto Chapí 1	281130001	Pinto				Pinto	28320	280033
28050409	CP	Carlos Ruiz	Calle De Antonio Machado 48	281280002	Rozas De Puerto Real				Rozas de Puerto Real	28649	280033
28071671	CN	Las Rozas De Puerto Real		281280002	Rozas De Puerto Real				Rozas de Puerto Real		280033
28024502	CP	Virgen De La Nueva	Calle Del Dr F Rodríguez De La Fuente 2	281330004	San Martín De Valdeiglesias				San Martín de Valdeiglesias	28680	280033
28067598	CP	San Martín De Tours	Cmno De Aliseda	281330004	San Martín De Valdeiglesias				San Martín de Valdeiglesias	28680	280033
28058573	CP	El Poeta	Calle De Los Olmos 2	281400001	Serranillos Del Valle				Serranillos del Valle	28979	280033
28024794	CP	Duque De Rivas	Calle Villanueva 1	281410006	Sevilla La Nueva				Sevilla la Nueva	28609	280033
28057040	CP	Anton Sevillano	Calle Ruiseñor 1-3	281410006	Sevilla La Nueva				Sevilla la Nueva	28609	280033
28024848	CP	Virgen Del Rosario	Calle De La Era 12	281470001	Titulcia				Titulcia	28359	280033
28025075	CP	San Jose	Calle Cádiz	281490001	Torrejón De La Calzada				Torrejón de la Calzada	28991	280033
28025087	CP	Ntra. Sra. Del Pilar	Calle San Nicasio 24	281500001	Torrejón De Velasco				Torrejón de Velasco	28990	280033
28025312	CP	Cristo De La Salud	Paseo Del Prado 28	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28025351	CP	Vicente Aleixandre	Calle Pizarro	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28032584	CP	Ntra. Sra. Del Rosario	Calle Fuentecilla 18	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28037958	CP	Pedro Lopez De Lerena	Calle Libertad	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28042243	CP	Fray Pedro De Aguado	Calle Duque De Lerma	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28056126	CP	Pedro Antonio De Alarcón	Calle Artemisa 5	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28060282	CP	Dña. Leonor Del Álamo	Calle Rosalía De Castro	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28063908	CP	Fuente De La Villa	Avda De Valderremata	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28065541	CP	Maestro Roman Baillo	Avda Del Mar Egeo	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28025491	CP	Ntra. Sra. De La Poveda	Plaza De Francisco Cales Otero 1	281710008	Villa Del Prado				Villa del Prado	28630	280033
28025521	CP	San Damaso	Calle Real Cañada Segoviana S/N	281740001	Villamanta				Villamanta	28610	280033
28067768	CP	San Miguel	Calle De Las Viñas 9	281750001	Villamantilla				Villamantilla	28609	280033
28065553	CP	Cristo De La Campana	Paseo De Castilla	281780001	Villanueva De Perales				Villanueva de Perales	28609	280033
28025661	CP	Hermanos Garcia Noblejas	Calle Madroño 3	281810001	Villaviciosa De Odon				Villaviciosa de Odón	28670	280033
28040039	CP	Laura Garcia Noblejas Y Brunet	Calle Del Gral Sanz Marqués San Juan Puerto Rico 11	281810001	Villaviciosa De Odon				Villaviciosa de Odón	28670	280033
28063911	CP	Gandhi	Calle Jacinto Benavente	281810001	Villaviciosa De Odon				Villaviciosa de Odón	28670	280033

## ANEXO IV

## RELACIÓN DE INSTITUTOS Y SECCIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE IMPARTEN LOS DOS PRIMEROS CURSOS DE LA ESO

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE LAS SIGLAS UTILIZADAS:

IES: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA; SE: SECCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA

ORDENACIÓN REALIZADA:

1: DIRECCIÓN DE ÁREA 2: LOCALIDAD 3: DISTRITO 4: BARRIO 5: CÓDIGO POSTAL 6: CÓDIGO DE CENTRO

DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-CAPITAL

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28020910	IES	Juan De La Cierva	Calle De La Caoba 1	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Acacias (Las)	Madrid	28005	280010
28021562	IES	Gran Capitán	Paseo De Los Melancólicos 51	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Imperial	Madrid	28005	280010
28019971	IES	Barajas	Avda De América 119	280790001	Madrid	280792101	Barajas	Alameda de Osuna	Madrid	28042	280010
28033539	IES	Alameda De Osuna	Calle De Antonio Sancha 11	280790001	Madrid	280792101	Barajas	Alameda de Osuna	Madrid	28042	280010
28038811	IES	Antonio Machado	Calle De Alfonso Fernández 25	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Buenavista	Madrid	28044	280010
28018435	IES	Emilio Castelar	Calle De Río De Oro 4	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Opañel	Madrid	28019	280010
28020958	IES	Emperatriz Maria De Austria	Calle De Antonio De Leyva 84	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Opañel	Madrid	28019	280010
28020961	IES	Calderón De La Barca	Calle De Antonio De Leyva 84	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Opañel	Madrid	28019	280010
28021008	IES	Vista Alegre	Calle Del General Ricardos 177	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Puerta Bonita	Madrid	28025	280010
28057271	IES	Renacimiento	Calle De Castellflorite 4	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	San Isidro	Madrid	28019	280010
28020946	IES	San Isidro	Calle De Toledo 39	280790001	Madrid	280790101	Centro	Embajadores	Madrid	28005	280010
28004059	IES	Cervantes	Calle De Embajadores 70	280790001	Madrid	280790101	Centro	Embajadores	Madrid	28012	280010
28018344	IES	Santa Teresa De Jesus	Calle Del Fomento 9	280790001	Madrid	280790101	Centro	Palacio	Madrid	28013	280010
28019889	IES	Lope De Vega	Calle De San Bernardo 70	280790001	Madrid	280790101	Centro	Universidad	Madrid	28015	280010
28020934	IES	Cardenal Cisneros	Calle De Los Reyes 4	280790001	Madrid	280790101	Centro	Universidad	Madrid	28015	280010
28028672	IES	Ramiro De Maeztu	Calle De Serrano 127	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	El Viso	Madrid	28006	280010
28018356	IES	Santamarca	Calle De Puerto Rico 34	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	Hispanoamérica	Madrid	28016	280010
28030137	IES	Fortuny	Calle De Fortuny 24	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Almagro	Madrid	28010	280010
28018903	IES	Joaquín Turina	Calle De Guzmán El Bueno 92	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Vallehermoso	Madrid	28003	280010
28034441	IES	San Isidoro De Sevilla	Plaza Del Marqués De Comillas 1	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Vallehermoso	Madrid	28040	280010
28030162	IES	Miguel Delibes	Calle De Villaescusa 17	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Pueblo Nuevo	Madrid	28017	280010
28030991	IES	Barrio De Bilbao	Calle De Villaescusa S/N	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Pueblo Nuevo	Madrid	28017	280010
28028465	IES	San Juan Bautista	Calle De San Nemesio	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	San Juan Bautista	Madrid	28043	280010
28039876	IES	Salvador Dalí	Calle De Verdaguer Y Garcia 2	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	San Pascual	Madrid	28027	280010
28045633	IES	Francisco De Goya	Calle De Santa Irene 4	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Ventas	Madrid	28017	280010
28019351	IES	San Fernando	Ctra De Colmenar Viejo K13.5	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	El Goloso	Madrid	28049	280010
28020119	IES	Gregorio Marañón	Avda De El Ferrol 43	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	El Pilar	Madrid	28029	280010
28020855	IES	Cardenal Herrera Oria	Calle De Fermín Caballero 68	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	El Pilar	Madrid	28034	280010
28047411	IES	Príncipe Felipe	Calle De Finisterre 60	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	La Paz	Madrid	28029	280010

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28030186	IES	Damaso Alonso	Calle De Alfredo Marquerie 21	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	La Paz	Madrid	28034	280010
28038355	IES	Mirasierra	Calle De La Portera Del Cura 4	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Mirasierra	Madrid	28034	280010
28038823	IES	Isaac Newton	Calle De Joaquín Lorenzo 2 B	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Peña Grande	Madrid	28035	280010
28039852	IES	Perez Galdos	Calle De Fermín Caballero 92	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Peña Grande	Madrid	28035	280010
28030575	IES	Arturo Soria	Calle De Somontín 59	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Apóstol Santiago	Madrid	28033	280010
28020545	IES	Conde De Orgaz	Calle De Nápoles 56	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Canillas	Madrid	28043	280010
28037028	IES	Rosa Chacel	Calle De Abizanda 70	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28033	280010
28039888	IES	Gabriel Garcia Marquez	Calle Del Nevado Del Ruiz 1	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28033	280010
28030150	IES	Ramon Y Cajal	Avda De Manoteras 55	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Valdefuentes	Madrid	28050	280010
28020727	IES	Parque Aluche	Calle De Maqueda 86	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28024	280010
28030927	IES	Blas De Otero	Calle De Maqueda 130	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28024	280010
28028431	IES	Mariano José De Larra	Calle De Camarena 181	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28047	280010
28040741	IES	Iturralde	Calle De Nuestra Señora De La Luz 53	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28047	280010
28021550	IES	García Morato	Calle Del General Saliquet 34	280790001	Madrid	280791001	Latina	Las Águilas	Madrid	28044	280010
28038801	IES	Maria De Molina	Calle De Mirabel 22	280790001	Madrid	280791001	Latina	Las Águilas	Madrid	28044	280010
28020739	IES	Eijo Y Garay	Calle De Severino Aznar Embid 6	280790001	Madrid	280791001	Latina	Puerta del Ángel	Madrid	28011	280010
28018381	IES	Ortega Y Gasset	Calle De Santafé 4	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Casa de Campo	Madrid	28008	280010
28020341	IES	Virgen De La Paloma	Calle De Francos Rodríguez 106	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Valdezarza	Madrid	28039	280010
28030149	IES	Ciudad De Los Poetas	Calle De Valdesangil 25	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Valdezarza	Madrid	28039	280010
28018484	IES	Carlos Maria Rodriguez De Valcarcel	Plaza Del Encuentro 4	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Fontarrón	Madrid	28030	280010
28020624	IES	Rey Pastor	Calle Del Corregidor José De Pasamonte 17	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Marroquina	Madrid	28030	280010
28030952	IES	Mariana Pineda	Calle Del Alcalde Garrido Juaristi 6	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Media Legua	Madrid	28030	280010
28025828	IES	Felipe li	Calle De Valdebernardo 1	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Pavones	Madrid	28030	280010
28041433	IES	Juana De Castilla	Calle De Valdebernardo 3	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Pavones	Madrid	28030	280010
28018460	IES	Arcipreste De Hita	Ronda Sur 6	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Entrevías	Madrid	28053	280010
28058603	IES	Numancia	Calle De Las Marismas 14	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Numancia	Madrid	28038	280010
28030964	IES	Vallecas-Magerit	Calle De Antonio Folgueras 27	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Bajas	Madrid	28018	280010
28045840	IES	Madrid-Sur	Avda Del Parque De Palomeras Bajas S/N	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Bajas	Madrid	28018	280010
28021549	IES	Palomeras-Vallecas	Calle De La Arboleda S/N	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28031	280010
28037031	IES	Antonio Dominguez Ortiz	Calle De Los Andaluces S/N	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28038	280010
28019464	IES	Tirso De Molina	Avda De La Albufera 144	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Portazgo	Madrid	28038	280010
28020648	IES	Vallecas I	Avda De La Albufera 78	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	San Diego	Madrid	28038	280010
28028453	IES	La Estrella	Calle De La Estrella Polar 10	280790001	Madrid	280790301	Retiro	Estrella	Madrid	28007	280010
28020909	IES	Isabel La Católica	Calle De Alfonso XII 3	280790001	Madrid	280790301	Retiro	Jerónimos	Madrid	28014	280010
28028428	IES	Avenida De Los Toreros	Avda De Los Toreros 57	280790001	Madrid	280790401	Salamanca	Guindalera	Madrid	28028	280010
28020892	IES	Beatriz Galindo	Calle De Goya 10	280790001	Madrid	280790401	Salamanca	Recoletos	Madrid	28001	280010
28020557	IES	Carlos Iii	Calle De Arcos De Jalón 116	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Arcos	Madrid	28037	280010
28044902	IES	Francisco De Quevedo	Calle De San Román Del Valle 6	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Arcos	Madrid	28037	280010
28039840	IES	Marques De Suanzes	Avda Del Veinticinco De Septiembre 3	280790001	Madrid	280792001	San Blas	El Salvador	Madrid	28027	280010
28020582	IES	Gómez Moreno	Avda De Hellín 5	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Hellín	Madrid	28037	280010
28030976	IES	Las Musas	Calle De Carlos II	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Rosas	Madrid	28022	280010
28020201	IES	Barrio Simancas	Calle De Zaratán 6	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Simancas	Madrid	28037	280010
28020831	IES	Tetuan De Las Victorias	Calle Via Límite 14	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Almenara	Madrid	28029	280010
28028477	IES	Jaime Vera	Calle De La Infanta Mercedes 47	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Castillejos	Madrid	28020	280010
28020806	IES	Ntra. Sra. De La Almudena	Plaza De La Remonta 17	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Valdeacederas	Madrid	28039	280010

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28020715	IES	Pio Baroja	Calle Del General Marvá 24	280790001	Madrid	280791201	Usera	Moscárdó	Madrid	28026	280010
28035330	IES	Juan De Villanueva	Calle Del Camino Viejo De Villaverde 28	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasitas	Madrid	28041	280010
28020703	IES	Enrique Tierno Galvan	Avda De Andalucía 6,200	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasur	Madrid	28041	280010
28032481	IES	Ciudad De Jaen	Cmno Del Rio 25	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasur	Madrid	28041	280010
28037053	IES	Pradolongo	Calle Del Albardín 6	280790001	Madrid	280791201	Usera	Zofio	Madrid	28026	280010
28037041	IES	Joaquín Rodrigo	Calle De Casalarreina 28	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Ambroz	Madrid	28032	280010
28039891	IES	Villablanca	Calle De Villablanca 79	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Ambroz	Madrid	28032	280010
28015756	IES	Valdebernardo	Bulv De Indalecio Prieto 1	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Casco Histórico de Vicálvaro	Madrid	28032	280010
28040751	IES	Villa De Vallecas	Calle De Villarino De Los Aires 14	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Casco Histórico de Vallecas	Madrid	28031	280010
28042644	IES	Santa Eugenia	Avda Del Mediterráneo 9000	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Santa Eugenia	Madrid	28031	280010
28037016	IES	Ciudad De Los Ángeles	Calle De Anoeta 16	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Los Angeles	Madrid	28041	280010
28013899	IES	El Espinillo	Calle De La Unanimidad 15	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Los Rosales	Madrid	28041	280010
28030174	IES	Celestino Mutis	Calle De Huerta De Villaverde 15	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Andrés	Madrid	28021	280010
28018472	IES	San Cristobal De Los Ángeles	Plaza De Los Pinazo 7	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Cristóbal	Madrid	28021	280010

## DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-ESTE

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28030903	IES	Mateo Aleman	Avda Del Ejército 89	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28802	280045
28039670	IES	Cardenal Cisneros	Calle Cardenal Sandoval Y Rojas 1	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28802	280045
28035305	IES	Alonso Quijano	Paseo De Las Moreras 1	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28038835	IES	Isidra De Guzmán	Calle Gardenia 29	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28042590	IES	Albéniz	Calle Gardenia S/N	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28046091	IES	Atenea	Calle Rio Arlanza 34	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28000364	IES	Complutense	Calle Valladolid 1	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28804	280045
28000467	IES	Alonso De Avellaneda	Calle Vitoria 3	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28804	280045
28039682	IES	Alkala-Nahar	Calle Ávila 1	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28804	280045
28042000	IES	Ignacio Ellacuría	Calle Senda Perdida S/N	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28805	280045
28000522	IES	Antonio Machado	Calle Alalpardo S/N	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28028301	IES	Arquitecto Pedro Gumiel	Calle Loeches 1	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28044744	IES	Doctor Marañon	Calle Alejo Carpentier 1	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28060373	IES	Lazaro Carreter	Calle Pio Baroja 7	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28001769	IES	El Carrascal	Avda Del Instituto S/N	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28036981	IES	La Poveda	Calle Monte Potrero S/N	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28039724	IES	Grande Covian	Cmno Del Molino 8	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28058627	IES	Jose Saramago	Cmno De Valdearganda 8	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28065841	SE*	Seccion Del Ies La Poveda En Campo Real	Avda De La Circunvalación 3	280330001	Campo Real				Campo Real	28510	280045
28040684	IES	Carpe Diem	Calle Álvarez Laviada 3	280520001	Chinchon				Chinchón	28370	280045
28046285	SE*	Sec Del Ies Carpe Diem En Colmenar Oreja	Calle Madrid 25	280430002	Colmenar De Oreja				Colmenar de Oreja	28380	280045
28002580	IES	Miguel Catalan	Avda De José Gárate S/N	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28028350	IES	Maria Moliner	Avda De España 115	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28038151	IES	Rafael Alberti	Calle De La Virgen De La Cabeza S/N	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28039751	IES	La Cañada	Avda De La Cañada 44	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28042607	IES	Luis Braille	Calle De Luis Braille 42	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28044318	IES	Luis Garcia Berlanga	Calle De La Virgen Del Mar S/N	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28045037	IES	Manuel De Falla	Avda De Manuel Azafia 32	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28041391	IES	Antonio Gaudi	Calle Del Júcar 1	280490001	Coslada				Coslada	28823	280045
28060385	SE*	Sec De les Lazaro Carreter En Daganzo A.	Avda Del Conde De Coruña 31	280530001	Daganzo De Arriba				Daganzo de Arriba	28814	280045
28057210	IES	Gaspar Sanz	Calle Del Acueducto 3	280830002	Meco				Meco	28880	280045
28041445	IES	Miguel Delibes	Avda De Juan Gris 44	280840001	Mejorada Del Campo				Mejorada del Campo	28840	280045
28045025	IES	Los Olivos	Calle De Joan Miró 1	280840001	Mejorada Del Campo				Mejorada del Campo	28840	280045
28046297	SE*	Sec De les Anselmo Lorenzo En Morata Taj	Calle Doctor Sánchez Pérez S/N	280910001	Morata De Tajuña				Morata de Tajuña	28530	280045
28057222	SE*	Sec De les Doctor Maraion En Paracuellos	Paseo Del Radar 33	281040002	Paracuellos De Jarama				Paracuellos de Jarama	28860	280045
28041494	IES	Las Lagunas	Avda De Gabriel Garcia Márquez S/N	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28044756	IES	Duque De Rivas	Paseo De La Chopera 64	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28046522	IES	Europa	Avda Cerro Del Telégrafo 2	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28050732	IES	Lazaro Carreter	Avda De Levante	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28064007	IES	Antares	Calle Fernando Trueba 10	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28024290	IES	Vega Del Jarama	Avda De Irún 18	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28037065	IES	Rey Fernando Vi	Avda De Irún S/N	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28038616	IES	Jaime Ferrán Clúa	Avda Jean Paul Sartre S/N	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28044768	IES	Anselmo Lorenzo	Avda Abogados De Atocha 4	281320007	San Martin De La Vega				San Martín de la Vega	28330	280045
28025014	IES	Isaac Peral	Calle Plata S/N	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28025026	IES	Las Veredillas	Calle Lisboa 53	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28030228	IES	Leon Felipe	Calle San Fernando S/N	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28037077	IES	Victoria Kent	Calle Plata 85	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28040027	IES	Luis De Góngora	Calle Río S/N	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28041500	IES	Palas Atenea	Calle Arrope S/N	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28042681	IES	Valle Inclan	Calle Juncal 14	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28045773	IES	Senda Galiana	Calle Palmeras 10	281540002	Torres De La Alameda				Torres de la Alameda	28813	280045
28057209	IES	Ana Maria Matute	Calle Olivar 14	281670001	Veilla De San Antonio				Veilla de San Antonio	28891	280045
28060397	SE*	Seccion Del les Atenea En Villalbilla	Calle Joaquín Sorolla S/N	281720006	Villalbilla				Villalbilla	28810	280045
28045049	IES	Villarejo De Salvanés	Avda De Santa Elena S/N	281800001	Villarejo De Salvanés				Villarejo de Salvanés	28590	280045

## DIRECCIÓN DE ÁREA:

## MADRID-NORTE

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28041354	IES	Agora	Calle Manuel De Falla 54-56	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28000753	IES	Francisco Giner De Los Ríos	Ctra De Barajas 1,2	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28108	280021
28038070	IES	Virgen De La Paz	Calle De Francisco Chico Mendes 4	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28108	280021
28038847	IES	Severo Ochoa	Calle De Francisco Chico Mendes 3	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28108	280021
28040660	IES	Aldebaran	Avda De Valdelaparra 90	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28108	280021
28040611	IES	Al-Satt	Avda De Europa	280090001	Algete				Algete	28110	280021
28040672	IES	Gustavo Adolfo Bécquer	Avda De Europa S/N	280090001	Algete				Algete	28110	280021
28041381	IES	De La Cabrera	Calle De Las Azucenas 12	280300001	Cabrera(La)				Cabrera, La	28751	280021
28002312	IES	Marques De Santillana	Calle De La Isla Del Rey 5	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28036991	IES	Angel Corella	Calle Del Pradillo 3	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28042981	IES	Rosa Chacel	Calle De Las Huertas 68	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28064044	IES	Luis Garcia Berlanga	Cmno De Chozas	280670001	Guadalix De La Sierra				Guadalix de la Sierra	28794	280021
28071310	IES	Cortes De Cadiz	Avda Doctores El Molar C/V C/Santa Águeda	280860001	Molar(EI)				Molar, EI	28710	280021
28046339	IES	San Agustín De Guadalix	Avda De Félix Rodríguez De La Fuente S/N	281290001	San Agustín De Guadalix				San Agustín del Guadalix	28750	280021
28024642	IES	Joan Miró	Calle De La Isla De La Palma 31	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28028611	IES	Gonzalo Torrente Ballester	Avda De Aragón 12	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28040799	IES	Julio Palacios	Avda Del Moscatelar S/N	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28043028	IES	Juan De Mairena	Psaje La Viña 3	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28058639	IES	Atenea	Plaza Santiago De Chuco 1	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28057751	IES	Sierra De Guadarrama	Avda Soto 1	281440001	Soto Del Real				Soto del Real	28791	280021
28025129	IES	Alto Jarama	Calle Caja Ahorros Y Monte De Piedad 13	281510001	Torrelaguna				Torrelaguna	28180	280021
28001678	IES	Jorge Manrique	Calle Del Mar Adriático 2	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28035317	IES	José Luis Sampedro	Avda De La Vega S/N	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28042103	IES	Pintor Antonio Lopez	Calle Del Orégano 1	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-OESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28046111	IES	Alpedrete	Paraj Del Peralejo S/N	280100001	Alpedrete				Alpedrete	28430	280057
28041378	IES	Profesor Máximo Trueba	Calle De Santillana Del Mar 22	280220001	Boadilla Del Monte				Boadilla del Monte	28660	280057
28058640	IES	Arquitecto Ventura Rodríguez	Calle De Severo Ochoa 4	280220001	Boadilla Del Monte				Boadilla del Monte	28660	280057
28035342	IES	La Dehesilla	Cmno De La Dehesilla Y Rodeo S/N	280380002	Cercedilla				Cercedilla	28470	280057
28002415	IES	Jaime Ferran	Calle Matalpino 22	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28041597	IES	Las Canteras	Calle Peñalara 2	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28042012	IES	Maria Guerrero	Urbanización Las Suertes S/N	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28045050	IES	Lazaro Cárdenas	Calle Isla De Sálvora 153	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28065644	SE*	Sección Del Ies Las Canteras En Collado Mediano	Calle De La Dehesa	280460001	Collado-Mediano(Capital)				Collado Mediano	28459	280057
28046558	IES	Colmenarejo	Ctra De Villanueva Del Pardillo S/N	280440001	Colmenarejo				Colmenarejo	28270	280057
28046364	IES	El Escorial	Avda Fresneda S/N	280540004	Escorial(EI)				Escorial, EI	28280	280057
28042620	IES	Infanta Elena	Ctra De Guadarrama 85	280610008	Galapagar				Galapagar	28260	280057
28046352	IES	Cañada Real	Calle Carmen Martín Gaité	280610008	Galapagar				Galapagar	28260	280057
28040714	IES	De Guadarrama	Ctra Del Escorial S/N	280680002	Guadarrama				Guadarrama	28440	280057
28046251	IES	Francisco Ayala	Cmno De Manzanares	280720003	Hoyo De Manzanares				Hoyo de Manzanares	28240	280057
28032501	IES	Leonardo Da Vinci	Avda Guadarrama 42	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28039943	IES	Carlos Bousoño	Calle Pinos 10	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28042073	IES	Margarita Salas	Calle María Teresa León 1	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28058652	IES	Jose Saramago	Calle Del Maestro 1	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28048476	IES	Federico Garcia Lorca	Calle Gimnasio 1	281270002	Matas (Las)				Rozas de Madrid, Las	28230	280057
28022207	IES	Carmen Martín Gaité	Avda Del Marqués De Santillana 14	280900001	Moralzarzal				Moralzarzal	28411	280057
28038914	IES	Camilo José Cela	Avda Del Monte 16	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28223	280057
28040775	IES	San Juan De La Cruz	Calle San Juan De La Cruz S/N	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28223	280057
28023911	IES	Gerardo Diego	Calle Irlanda S/N	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28224	280057
28059279	SE*	Sec De Ies De Valdemorillo En Robledo Ch	Calle Los Mesones 28	281250002	Robledo De Chavela				Robledo de Chavela	28294	280057
28028571	IES	Las Rozas De Madrid	Calle Real 52	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28230	280057

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28040787	IES	El Burgo De Las Rozas	Avda De España 141	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28230	280057
28044306	IES	Carmen Conde	Avda De Atenas S/N	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28230	280057
28028684	IES	Juan De Herrera	Ctra De Guadarrama S/N	281310002	San Lorenzo De El Escorial				San Lorenzo de El Escorial	28200	280057
28037089	IES	Diego Velazquez	Calle Del Instituto 1	281520014	Torrelozones				Torrelozones	28250	280057
28045839	IES	Valmayor	Calle Paz 99	281600012	Valdemorillo				Valdemorillo	28210	280057
28046303	IES	Las Encinas	Avda Mirasierra 8	281760004	Villanueva De La Cañada				Villanueva de la Cañada	28691	280057
28050562	IES	Sapere Aude	Avda De Los Estudiantes 4	281770001	Villanueva Del Pardillo				Villanueva del Pardillo	28229	280057

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-SUR**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28058676	IES	El Alamo	Paseo Del Olivar 62	280040001	Alamo(EI)				Álamo, El	28607	280033
28030241	IES	Prado De Santo Domingo	Avda De Pablo Iglesias 3	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28030915	IES	Galileo Galilei	Avda De Retamas 2	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28036978	IES	La Arboleda	Avda Del Oeste S/N	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28038100	IES	Luis Buñuel	Calle De Berlín 2	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28041366	IES	El Pinar	Calle Del Parque Ferial S/N	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28034507	IES	Jorge Guillén	Calle Del Olímpico Francisco Fernández Ochoa S/N	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28923	280033
28039694	IES	Ignacio Ellacuría	Calle Del Olímpico Francisco Fernández Ochoa S/N	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28923	280033
28038859	IES	Parque De Lisboa	Calle De La Paz 6	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28924	280033
28026092	IES	Los Castillos	Avda De Los Castillos 5	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28925	280033
28039700	IES	Al-Qadir	Calle De Sahagún S/N	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28925	280033
28042115	IES	Itaca	Avda De Los Castillos S/N	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28925	280033
28001629	IES	Domenico Scarlatti	Calle De Valeras 22	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28039037	IES	Alpajes	Calle De Las Moreras 28	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28050525	IES	Gabriela Mistral	Calle Miguel De Cervantes 104	280150001	Arroyomolinos				Arroyomolinos	28939	280033
28050537	IES	Alfonso Moreno	Calle Estudiantes 3	280260001	Brunete				Brunete	28690	280033
28002181	IES	Juan Carlos I	Calle De San Francisco S/N	280400001	Ciempozuelos				Ciempozuelos	28350	280033
28062035	IES	Ciempozuelos Nº 2	Avda Del Instituto	280400001	Ciempozuelos				Ciempozuelos	28350	280033
28033850	IES	Gaspar Melchor De Jovellanos	Calle De Móstoles 64	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28941	280033
28038860	IES	La Serna	Calle De Zaragoza 8	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28941	280033
28039803	IES	Salvador Allende	Calle De Andalucía 12	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28941	280033
28042619	IES	Africa	Calle Portugal	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28042991	IES	Victoria Kent	Cmno Polvoranca S/N	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28043004	IES	Federica Montseny	Calle Torrente 52 B	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28058664	IES	Barrio Loranca	Calle De Federica Montseny 2	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28069844	IES	Jimena Menendez Pidal	Cmno Del Molino 3	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28028374	IES	Dionisio Aguado	Calle De Italia 14	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28943	280033
28042048	IES	Joaquin Araujo	Calle De La Fuente S/N	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28042051	IES	Dolores Ibarruri	Calle De Los Arados 9	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28039797	IES	Julio Caro Baroja	Calle De La Habana 2	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28945	280033
28041408	IES	José Luis López Aranguren	Calle De Colombia 30	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28945	280033
28044732	IES	Atenea	Calle De Colombia 28	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28945	280033
28003201	IES	Matemático Puig Adam	Calle Toledo S/N	280650003	Getafe				Getafe	28901	280033
28003304	IES	Alarnes	Calle Toledo S/N	280650003	Getafe				Getafe	28901	280033
28040702	IES	Leon Felipe	Avda De Las Fuerzas Armadas S/N	280650003	Getafe				Getafe	28901	280033
28029251	IES	Silverio Lanza	Avda De Las Ciudades 17	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28035329	IES	Manuel Azaña	Avda De Las Ciudades S/N	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28039827	IES	Laguna De Joatzel	Avda Vascongadas S/N	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28041615	IES	Satafi	Avda De Las Ciudades 104	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28042061	IES	Antonio Lopez García	Calle De Los Arquitectos 39	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28041411	IES	Altair	Ctra De Getafe-Leganés S/N	280650003	Getafe				Getafe	28904	280033
28038215	IES	Carpe Diem	Senda De Mafalda 2	280650003	Getafe				Getafe	28905	280033
28038227	IES	Clara Campoamor	Senda De Mafalda 4	280650003	Getafe				Getafe	28905	280033
28040696	IES	José Hierro	Avda De Juan Carlos I 9	280650003	Getafe				Getafe	28905	280033
28046261	IES	Ignacio Aldecoa	Calle Saeta S/N	280650003	Getafe				Getafe	28909	280033
28046315	IES	Griñon	Plaza Alba 3	280660001	Griñon				Griñón	28971	280033
28045803	IES	Humanes	Avda De Los Deportes 12	280730001	Humanes De Madrid				Humanes de Madrid	28970	280033
28069391	IES	Fernando Fernan Gomez	Calle Valdehondillo 8	280730001	Humanes De Madrid				Humanes de Madrid	28970	280033
28003882	IES	Jose De Churriguera	Calle Constitución De Cádiz 1	280740002	Leganés				Leganés	28914	280033
28028404	IES	Butarque	Calle Parque De La Chopera 5	280740002	Leganés				Leganés	28914	280033
28037004	IES	Enrique Tierno Galvan	Calle De Los Frailes S/N	280740002	Leganés				Leganés	28914	280033
28039864	IES	Julio Verne	Calle De La Ingeniería 4	280740002	Leganés				Leganés	28914	280033
28040726	IES	Juan De Mairena	Calle Beatriz Galindo 3	280740002	Leganés				Leganés	28914	280033
28041421	IES	Octavio Paz	Calle Beatriz Galindo 1	280740002	Leganés				Leganés	28914	280033
28042036	IES	Gabriel Garcia Marquez	Calle Beatriz Galindo 6	280740002	Leganés				Leganés	28914	280033
28003900	IES	Maria Zambrano	Calle Alpujarras 52	280740002	Leganés				Leganés	28915	280033
28042024	IES	Pablo Neruda	Calle Maestro 31	280740002	Leganés				Leganés	28915	280033
28032471	IES	Arquitecto Peridis	Avda Alemania 19	280740002	Leganés				Leganés	28916	280033
28038291	IES	Salvador Dali	Calle Austria 7	280740002	Leganés				Leganés	28916	280033
28039839	IES	Isaac Albeniz	Avda Gran Bretaña 18	280740002	Leganés				Leganés	28916	280033
28038872	IES	La Fortuna	Calle San Juan S/N	280740002	Leganés				Leganés	28917	280033
28003894	IES	Luis Vives	Paseo De La Ermita 15	280740002	Leganés				Leganés	28918	280033
28038306	IES	Siglo Xxi	Calle De La Ingeniería 1	280740002	Leganés				Leganés	28918	280033
28040738	IES	San Nicasio	Paseo De La Ermita 4	280740002	Leganés				Leganés	28918	280033
28065632	SE*	Seccion Del Ies Africa En Moraleja De Enmedio	Calle Madrid	280890002	Moraleja De Enmedio				Moraleja de Enmedio	28950	280033
28038422	IES	Luis Buñuel	Calle Orquídea 1	280920001	Mostoles				Móstoles	28933	280033
28039992	IES	Los Rosales	Calle Tulipán 4	280920001	Mostoles				Móstoles	28933	280033
28040003	IES	Benjamin Rua	Calle Tulipán 1	280920001	Mostoles				Móstoles	28933	280033
28023194	IES	Felipe Trigo	Calle Del Pintor Velázquez 66	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28028568	IES	Manuel De Falla	Avda Olímpica 16	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28038896	IES	Velazquez	Calle Del Pintor Velázquez 25	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28042085	IES	Antonio Gala	Calle Hermanos Grimm 3	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28044719	IES	Rayuela	Calle Magallanes 14	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28050549	IES	Gabriel Cisneros	Calle De Las Arzónicas 20	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28023212	IES	Juan Gris	Calle Nueva York 44	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28038884	IES	Clara Campoamor	Avda De Alcorcón 1	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28040763	IES	Ana Ozores	Avda De La O.N.U. 87	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28041457	IES	El Cañaveral	Avda De La O.N.U. 85	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28042097	IES	Miguel Hernández	Avda De Carlos V 1	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28042688	IES	Europa	Avda De Alcorcón 9	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28042671	IES	Antonio De Nebrija	Avda De La O.N.U. 81	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28033552	IES	Manuela Malasaña	Calle Del Desarrollo 50	280920001	Mostoles				Móstoles	28938	280033
28050720	IES	Miguel De Cervantes	Paseo De Arroyomolinos 58	280920001	Mostoles				Móstoles	28938	280033
28023327	IES	Carmen Martín Gaité	Ctra De Cadalso De Los Vidrios	280960003	Navalcarnero				Navalcarnero	28600	280033
28041470	IES	Profesor Angel Ysern	Paseo De La Estación S/N	280960003	Navalcarnero				Navalcarnero	28600	280033
28030216	IES	Humanejos	Avda Juan Carlos I 19	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28038446	IES	Narcis Monturiol	Calle Leganés S/N	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28038902	IES	Manuel Elkin Pataroyo	Cmno De La Cantueña S/N	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28041482	IES	La Laguna	Cmno Del Salmoral S/N	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28057180	IES	Las Americas	Calle Felipe Ii 13	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28032559	IES	Enrique Tierno Galvan	Avda Juan Carlos I 12	281060001	Parla				Parla	28981	280033

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28044720	IES	El Olivo	Calle Felipe II 11	281060001	Parla				Parla	28982	280033
28070974	IES	Jimena Menendez Pidal	Avda Del Sistema Solar 8	281060001	Parla				Parla	28983	280033
28026031	IES	Vicente Aleixandre	Calle Asturias 20	281130001	Pinto				Pinto	28320	280033
28043016	IES	Pablo Picasso	Calle De Pablo Picasso S/N	281130001	Pinto				Pinto	28320	280033
28067628	IES	Calderon De La Barca	Calle Francisco Bares 3	281130001	Pinto				Pinto	28320	280033
28045645	IES	Pedro De Tolosa	Calle De Los Estudios 1	281330004	San Martin De Valdeiglesias				San Martín de Valdeiglesias	28680	280033
28050550	IES	Sevilla La Nueva	Calle Ruiseñor 3	281410006	Sevilla La Nueva				Sevilla la Nueva	28609	280033
28058688	IES	Miguel Delibes	Calle Miguel Hernández 2 A	281490001	Torrejon De La Calzada				Torrejón de la Calzada	28991	280033
28038926	IES	Villa De Valdemoro	Calle Herencia S/N	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28045815	IES	Avalón	Calle Dali 50	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28062023	IES	Maestro Matias Bravo	Avda Del Mar Egeo S/N	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28046273	IES	Maestro Juan Maria Leonet	Calle Pedro De Tolosa 2	281710008	Villa Del Prado				Villa del Prado	28630	280033
28041512	IES	Calatalifa	Calle San Antonio 2	281810001	Villaviciosa De Odon				Villaviciosa de Odón	28670	280033

## ANEXO Va

**RELACION DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA CON CONVENIO "THE BRITISH COUNCIL"**

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE LAS SIGLAS UTILIZADAS:  
CP: COLEGIO PÚBLICO

ORDENACIÓN REALIZADA:  
1: DIRECCIÓN DE ÁREA 2: LOCALIDAD 3: DISTRITO 4: BARRIO 5: CÓDIGO POSTAL 6: CÓDIGO DE CENTRO

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-CAPITAL**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28030472	CP	San Juan Bautista	Calle De Sorzano 1	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	San Juan Bautista	Madrid	28043	280010
28045657	CEPA	Moncloa	Calle De Juan Alvarez Mendizábal 20	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Argüelles	Madrid	28008	280010
28004904	CP	Ciudad De Jaen	Cmno Del Rio 25	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasur	Madrid	28041	280010
28042796	CP	El Quijote	Calle De Fuentidueña 4	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Casco Histórico de Vallecas	Madrid	28031	280010

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-ESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28000376	CP	Ntra. Sra. Del Val	Calle Ávila S/N	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28804	280045
28041743	CP	Felix Rodriguez De La Fuente	Avda De España 142	280490001	Coslada				Coslada	28822	280045

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-NORTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28035317	IES	José Luis Sampedro	Avda De La Vega S/N	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28035391	CP	Julio Pinto Gomez	Sect Descubridores 26	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-OESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28041378	IES	Profesor Máximo Trueba	Calle De Santillana Del Mar 22	280220001	Boadilla Del Monte				Boadilla del Monte	28660	280057
28041640	CP	Jose Bergamin Gutierrez	Calle Islas Cies 6	280220001	Boadilla Del Monte				Boadilla del Monte	28660	280057

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-SUR**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28028325	CP	Parque De Lisboa	Calle Del Ministro Fernández Ordóñez 2	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28924	280033
28026523	CP	Cervantes	Calle De Extremadura 40	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28028386	CP	Doctor Severo Ochoa	Avda De Los Angeles 26	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28028222	CP	Pio Baroja	Avda Europa 10	280740002	Leganes				Leganés	28916	280033

ANEXO Vb  
RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS CON ENSEÑANZA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE LAS SIGLAS UTILIZADAS:  
CP: COLEGIO PÚBLICO

ORDENACIÓN REALIZADA:  
1: DIRECCIÓN DE ÁREA 2: LOCALIDAD 3: DISTRITO 4: BARRIO 5: CÓDIGO POSTAL 6: CÓDIGO DE CENTRO

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-CAPITAL**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28006275	CP	San Eugenio Y San Isidro	Calle De Peñuelas 31	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Acacias (Las)	Madrid	28005	280010
28010850	CP	Miguel De Unamuno	Calle De Alicante 5	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Delicias (Las)	Madrid	28045	280010
28018502	CP	Ciudad De Guadalajara	Calle Del Bergantín 13	280790001	Madrid	280792101	Barajas	Alameda de Osuna	Madrid	28042	280010
28006305	CP	San Ignacio De Loyola	Avda De Abrantes 1	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Abrantes	Madrid	28025	280010
28005179	CP	Capitan Cortes	Calle De Monseñor Oscar Romero 17	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Puerta Bonita	Madrid	28025	280010
28035548	CP	Parque Eugenia De Montijo	Calle De Jacobinia 48	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Vista Alegre	Madrid	28047	280010
28010710	CP	Isabel La Catolica	Calle De Barceló 2	280790001	Madrid	280790101	Centro	Justicia	Madrid	28004	280010
28010679	CP	Pi I Margall	Plaza Del Dos De Mayo 2	280790001	Madrid	280790101	Centro	Universidad	Madrid	28004	280010
28006020	CP	Padre Poveda	Avda De Alfonso XIII 23	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	Ciudad Jardín	Madrid	28002	280010
28006123	CP	Ramiro De Maeztu	Calle De Serrano 127	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	El Viso	Madrid	28006	280010
28010931	CP	Patriarca Obispo Eijo Garay	Calle De López De Hoyos 40	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	El Viso	Madrid	28006	280010
28006354	CP	San Juan De La Cruz	Calle De Honduras 10	280790001	Madrid	280790501	Chamartín	Nueva España	Madrid	28016	280010
28010618	CP	Fernando El Catolico	Calle De Fernando El Católico 16	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Arapiles	Madrid	28015	280010
28010990	CP	San Cristobal	Calle De Bravo Murillo 39	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Arapiles	Madrid	28015	280010
28006238	CP	Rufino Blanco	Calle Del General Álvarez De Castro 46	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Trafalgar	Madrid	28010	280010
28005076	CP	De Practicas Asuncion Rincon	Avda De Filipinas 5	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Vallehermoso	Madrid	28003	280010
28005258	CP	Claudio Moyano	Calle De Cea Bermúdez 26	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Vallehermoso	Madrid	28003	280010
28010461	CP	Carlos V	Calle De La Virgen Del Val 3	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	San Pascual	Madrid	28027	280010
28005465	CP	Gustavo Adolfo Becquer	Calle De Santa Genoveva 32	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Ventas	Madrid	28017	280010
28011015	CP	San Juan Bosco	Calle De Santa Irene 2	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Ventas	Madrid	28017	280010
28045104	CP	Monte De El Pardo	Avda De La Guardia 19	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	El Pardo	Madrid	28048	280010
28021321	CP	Rabindranah Tagore	Calle De Julio Palacios 35	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	La Paz	Madrid	28029	280010
28020867	CP	Lorenzo Luzuriaga	Calle De Valencia De Don Juan 19	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	La Paz	Madrid	28034	280010
28038343	CP	Mirasierra	Calle De La Maso 22	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Mirasierra	Madrid	28034	280010
28063787	CP	Infanta Leonor	Calle Monasterio De El Paular	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Mirasierra	Madrid	28049	280010
28038318	CP	Alhambra	Calle De Ramón Gómez De La Serna 103	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Peña Grande	Madrid	28035	280010
28063775	CP	Gabriela Mistral	Calle De Mirallos 3	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Valverde	Madrid	28050	280010
28069820	CP	Leopoldo Calvo-Sotelo	Calle De Puente La Reina	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Valverde	Madrid	28050	280010
28021367	CP	Luis Cemuda	Calle Del Carril Del Conde 64	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Canillas	Madrid	28043	280010
28021409	CP	Esperanza	Calle De Andorra 12	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Canillas	Madrid	28043	280010
28037648	CP	Garcilaso De La Vega	Calle De Trefacio 18	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Canillas	Madrid	28043	280010
28028854	CP	Dionisio Ridruejo	Calle De Zapaquirá 14	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28033	280010
28031351	CP	Pablo Picasso	Calle De Ángel Luis De La Herrán 35	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28043	280010
28020533	CP	Juan Zaragueta	Calle Via De Los Poblados 17	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Valdefuentes	Madrid	28033	280010
28031075	CP	Virgen Del Cortijo	Avda De Manoteras 41 B	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Valdefuentes	Madrid	28050	280010
28005490	CP	Hernan Cortes	Calle De Los Yébenes 241	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28047	280010
28005441	CP	Gonzalo Fernandez De Cordoba	Calle De Adanero 3 B	280790001	Madrid	280791001	Latina	Campamento	Madrid	28024	280010
28010795	CP	Manuel Bartolome Cossio	Calle De José De Cadalso 19	280790001	Madrid	280791001	Latina	Las Águilas	Madrid	28044	280010
28041767	CP	Rosa Luxemburgo	Calle Del Bardeguerá 16	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Aravaca	Madrid	28023	280010

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28010771	CP	Lepanto	Calle De Valderrey 9	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Valdezarza	Madrid	28035	280010
28005167	CP	Escuelas Bosque	Avda De Santo Ángel De La Guarda 4	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Valdezarza	Madrid	28039	280010
28032791	CP	Eugenio Maria De Hostos	Calle De Valdevarnés 26	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Valdezarza	Madrid	28039	280010
28028416	CP	Pasamonte	Avda Del Doctor García Tapia 47	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Marroquina	Madrid	28030	280010
28018496	CP	Martínez Montañés	Calle De Hacienda De Pavones 223	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Pavones	Madrid	28030	280010
28026006	CP	Fontarrón	Calle Del Arroyo Fontarrón 24	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Pavones	Madrid	28030	280010
28010503	CP	Doctor Conde Arruga	Calle De Hacienda De Pavones 105	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Vinateros	Madrid	28030	280010
28021434	CP	Pío Baroja	Calle De Luis De Hoyos Sáinz 84	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Vinateros	Madrid	28030	280010
28018459	CP	Doctor Tolosa Latour	Calle De Los Asturianos 4	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28018	280010
28035524	CP	Asturias	Calle De Los Asturianos 2	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28018	280010
28005908	CP	Mesonero Romanos	Calle De Pont De Molins 31	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Portazgo	Madrid	28038	280010
28006391	CP	Santo Domingo	Calle De San Felu De Guixols 7	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Portazgo	Madrid	28038	280010
28005601	CP	Jaime Balmes	Calle De Sierra De La Solana 2	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	San Diego	Madrid	28053	280010
28031087	CP	Ciudad De Roma	Calle De Juan Esplandiú 2	280790001	Madrid	280790301	Retiro	Estrella	Madrid	28007	280010
28004965	CP	Escuelas Aguirre	Calle De Pío Baroja 4	280790001	Madrid	280790301	Retiro	Niño Jesús	Madrid	28009	280010
28005431	CP	General Mola	Calle Del Príncipe De Vergara 61	280790001	Madrid	280790401	Salamanca	Castellana	Madrid	28006	280010
28010412	CP	Amador De Los Ríos	Paseo Del Marqués De Zafra 16	280790001	Madrid	280790401	Salamanca	Fuente del Berro	Madrid	28028	280010
28049377	CP	Maria Moliner	Calle De Arcos De Jalón 34	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Arcos	Madrid	28037	280010
28006411	CP	La Alameda	Calle De Las Musas 9	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Canillejas	Madrid	28022	280010
28004990	CP	Alberto Alcocer	Avda Canillejas-Vicalvaro 56	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Hellín	Madrid	28022	280010
28005246	CP	Ciudad Pegaso	Avda Séptima 12	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Rejas	Madrid	28022	280010
28031348	CP	Mariano Jose De Larra	Calle De Longares 11	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Rosas	Madrid	28022	280010
28006101	CP	Puerto Rico	Calle Del Segura 74	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasitas	Madrid	28041	280010
28029123	CP	Meseta De Orcasitas	Calle Del Camino Viejo De Villaverde 1	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasitas	Madrid	28041	280010
28021422	CP	Doctor Severo Ochoa	Calle De Ezcaray 3	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Ambroz	Madrid	28032	280010
28030411	CP	Vicalvaro	Calle De Forges 15	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Ambroz	Madrid	28032	280010
28045098	CP	Valdebernardo	Calle Del Tren De Arganda 9	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Casco Histórico de Vicálvaro	Madrid	28032	280010
28060211	CP	Pedro Duque	Calle De Marmolina 5	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Casco Histórico de Vicálvaro	Madrid	28032	280010
28063751	CP	Agustín Rodríguez Sahagún	Calle De La Granja De San Indefonso 17	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Casco Histórico de Vallecas	Madrid	28051	280010
28035512	CP	Blas De Otero	Calle De Puentelarra 34	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Santa Eugenia	Madrid	28031	280010
28004266	CP	Damaso Alonso	Avda De Espinela 1	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Andrés	Madrid	28021	280010
28010941	CP	Ramón Gómez De La Serna	Calle De Godella 170	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Cristóbal	Madrid	28021	280010

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-ESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28000029	CP	San Blas	Calle Fuente 29	280020001	Ajalvir				Ajalvir	28864	280045
28033621	CP	Antonio Machado	Calle Jiménez De Quesada 7	280050001	Alcalá De Henares				Alcalá de Henares	28802	280045
28000558	CP	Infanta Catalina	Calle San Vidal 6	280050001	Alcalá De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28028738	CP	Beatriz Galindo	Calle Violeta 19	280050001	Alcalá De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28030368	CP	Iplacea	Calle Del Río Guadarrama 1	280050001	Alcalá De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28031440	CP	Francisco De Quevedo	Calle San Vidal 8	280050001	Alcalá De Henares				Alcalá de Henares	28803	280045
28028741	CP	Dulcinea	Custa Teatinos 10	280050001	Alcalá De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28032341	CP	García Lorca	Calle Torrelaguna 29	280050001	Alcalá De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28050380	CP	Espartales	Calle Rosalia De Castro	280050001	Alcalá De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28066107	CP	Mozart	Calle Dámaso Alonso S/N	280050001	Alcalá De Henares				Alcalá de Henares	28806	280045
28032390	CP	Leon Felipe	Calle Siete Vientos S/N	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28002038	CP	Federico García Lorca	Calle De La Huerta S/N	280320001	Camarma De Esteruelas				Camarma de Esteruelas	28816	280045

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28028337	CP	Torres Quevedo	Calle Argentina 2	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28033692	CP	Seneca	Calle De León Felipe 1	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28037557	CP	Bias De Otero	Calle De La Virgen De La Cabeza S/N	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28029913	CP	Menendez Pidal	Avda De España 144	280490001	Coslada				Coslada	28822	280045
28002737	CP	Carlos Ruiz	Calle Del Prado 2	280550002	Estremera				Estremera	28595	280045
28003961	CP	Duque De Alba	Avda Argentina 2	280750001	Loeches				Loeches	28890	280045
28024460	CP	General Izquierdo	Calle Marañososa S/N	281320005	Marañososa(La)				San Martín de la Vega	28330	280045
28022876	CP	San Sebastian	Calle De La Estación 35	280830002	Meco				Meco	28880	280045
28039955	CP	Europa	Avda De Juan Gris 33	280840001	Mejorada Del Campo				Mejorada del Campo	28840	280045
28040015	CP	Victoria Kent	Paseo De La Chopera S/N	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28041792	CP	Los Almendros	Avda De Los Almendros S/N	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28063945	CP	Hans Christian Andersen	Calle Fernando Trueba	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28028261	CP	El Olivar	Calle De Nazario Calonge S/N	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28024861	CP	El Buen Gobernador	Avda Constitución 9	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28026596	CP	Severo Ochoa	Calle Londres 7	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28040891	CP	Joaquin Blume	Calle Joaquín Blume	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28025415	CP	Miguel De Cervantes	Calle Miguel Cervantes 4	281650001	Valdilecha				Valdilecha	28511	280045
28058718	CP	Salvador Dali	Calle Salvador Dalí 8	281720006	Villalbilla				Villalbilla	28810	280045

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-NORTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28025373	CP	Ramon Linacero	Calle De Alcalá 25	281620001	Alalardo				Valdeolmos-Alalardo	28130	280021
28000595	CP	Federico Garcia Lorca	Calle Del Marqués De La Valdavia 91	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28000601	CP	Antonio Machado	Calle De Miraflores 59	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28028775	CP	Emilio Casado	Calle Del Doctor Casimiro Morcillo 51	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28030824	CP	Valdepalitos	Calle De La Constitución 127	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28033655	CP	Castilla	Plaza De Castilla 4	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28037508	CP	Luis Buñuel	Calle De Jaén 73	280060001	Alcobendas				Alcobendas	28100	280021
28001277	CP	Obispo Moscoso	Calle Del Retamar 18	280090001	Algete				Algete	28110	280021
28042802	CP	Valderrey	Calle De Baleares 2	280090001	Algete				Algete	28110	280021
28002211	CP	Villa De Cobeña	Calle De La Fuente 17	280410001	Cobeña				Cobeña	28863	280021
28025816	CP	San Andres	Calle De La Fuente Del Cajón 20	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28033837	CP	Federico Garcia Lorca	Calle De Federico Garcia Lorca 1	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28057027	CP	Angel Leon	Calle De Las Moradas 3	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28022864	CP	Virgen De La Peña Sacra	Calle De Segovia 9	280820001	Manzanares El Real				Manzanares el Real	28410	280021
28022943	CP	Ntra. Sra. Del Remolino	Calle De San Isidro 8	280860001	Molar(El)				Molar, El	28710	280021
28058548	CP	San Miguel	Calle La Nevera	281080003	Pedrezuela				Pedrezuela	28723	280021
28024253	CP	Virgen De Navalazarza	Calle Extremadura 2	281290001	San Agustín De Guadalix				San Agustín del Guadalix	28750	280021
28024617	CP	Ntra. Sra. De Valvanera	Avda De La Sierra 20	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28031521	CP	Antonio Machado	Avda De Valencia 5	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28033680	CP	Gabriel Garcia Marquez	Sect Músicos 11	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28038136	CP	Miguel De Cervantes	Avda Literatos 11	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28042826	CP	Ciudad De Columbia	Sect Pueblos 19	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28043387	CP	Antonio Osuna	Sect Islas 26	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28045074	CP	Ciudad De Nejapa	Avda De Los Labradores 26	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021
28050367	CP	Carmen Iglesias	Avda De Los Labradores 13	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-OESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28001289	CP	Santa Quiteria	Calle De Santa Quiteria 45	280100001	Alpedrete				Alpedrete	28439	280057
28031786	CP	Los Negrals	Calle De San Pablo 17	280100001	Alpedrete				Alpedrete	28439	280057
28001812	CP	Juan Ramon Jimenez	Paseo De San Sebastián 23	280180001	Becerril De La Sierra				Becerril de la Sierra	28490	280057
28001848	CP	Principe Don Felipe	Calle De José Antonio 48	280220001	Boadilla Del Monte				Boadilla del Monte	28660	280057
28060324	CP	Teresa Berganza	Avda De Isabel De Farnesio	280220001	Boadilla Del Monte				Boadilla del Monte	28660	280057
28001873	CP	San Sebastian	Ctra De Cerceda A Manzanares 10	280230001	Boalo(EI)				Boalo, El	28413	280057
28042152	CP	Miguel De Cervantes	Calle Ruiz De Alarcón 1	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28060336	CP	Cantos Altos	Cmno De La Fonda	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28002269	CP	Seis De Diciembre	Calle Madrid	280440001	Colmenarejo				Colmenarejo	28270	280057
28057064	CP	Las Veredas	Cmno De La Nava	280440001	Colmenarejo				Colmenarejo	28270	280057
28002695	CP	Felipe Ii	Calle De Alfonso XIII 5	280540004	Escorial(EI)				Escorial, El	28280	280057
28002890	CP	San Gregorio	Ctra De Galapagar-La Navata S/N	280610008	Galapagar				Galapagar	28260	280057
28003456	CP	Villa De Guadarrama	Calle De Los Dos Escoriales 11	280680002	Guadarrama				Guadarrama	28440	280057
28022797	CP	San Pio X	Avda Reyes Católicos 5	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28031506	CP	Antonio Machado	Avda Reyes Católicos 7	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28022992	CP	San Miguel Arcangel	Cmno De Alpedrete 41	280900001	Moralzarzal				Moralzarzal	28411	280057
28023273	CP	Principe De Asturias	Avda Del Rosal 2	280930001	Navacerrada				Navacerrada	28491	280057
28023807	CP	Asuncion De Ntra. Sra.	Calle Tahona 12	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28223	280057
28039347	CP	Infanta Elena	Cmno Huertas	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28223	280057
28064160	CP	Principes De Asturias	Calle Atlántico	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28224	280057
28029160	CP	San Miguel	Paseo Del Pinar 2	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28230	280057
28050446	CP	La Encina	Calle Ramón Y Cajal 3	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28230	280057
28042814	CP	Los Jarales-Monterozas	Avda Esparta 54	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28232	280057
28060348	CP	El Cantizal	Avda De Atenas S/N	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28232	280057
28063982	CP	Los Olivos	Cmno Perales	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28232	280057
28024356	CP	San Lorenzo	Calle Del Rey 43	281310002	San Lorenzo De El Escorial				San Lorenzo de El Escorial	28200	280057
28025178	CP	Los Angeles	Plaza De José Maria Unceta 10	281520014	Torreldones				Torreldones	28250	280057
28057076	CP	El Encinar	Calle Ribadesella	281520014	Torreldones				Torreldones	28250	280057
28025567	CP	Santiago Apostol	Avda Polideportivo S/N	281760004	Villanueva De La Cañada				Villanueva de la Cañada	28691	280057
28057088	CP	Maria Moliner	Avda Rioja 14	281760004	Villanueva De La Cañada				Villanueva de la Cañada	28691	280057
28058597	CP	Rayuela	Calle Mister Lodge S/N	281770001	Villanueva Del Pardillo				Villanueva del Pardillo	28229	280057

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-SUR**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28000042	CP	El Alamo	Calle Del Río Alagón	280040001	Alamo(EI)				Álamo, El	28607	280033
28028799	CP	Santiago Ramon Y Cajal	Avda De Cantarranas 44	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28921	280033
28000856	CP	Carmen Conde	Avda Del Oeste 2	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28032389	CP	Miguel Hernandez	Calle Pablo Neruda	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28922	280033
28001137	CP	Daniel Martin	Avda Del Alcalde José Aranda 45	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28923	280033
28028805	CP	Vicente Aleixandre	Calle De Polvoranca 35	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28923	280033
28001241	CP	Ntra. Sra. De Fatima	Calle Navayuncosa 22	280080001	Aldea Del Fresno				Aldea del Fresno	28620	280033
28029603	CP	Santa Teresa De Jesus	Plaza De La Paloma 11	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28065516	CP	Carlos Iii	Calle De Las Moreras 221	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28060245	CP	Las Castañeras	Calle Andalucia 8	280150001	Arroyomolinos				Arroyomolinos	28939	280033
28001940	CP	Batalla De Brunete	Calle Del Escorial 32	280260001	Brunete				Brunete	28690	280033
28002191	CP	Virgen Del Consuelo	Calle De Los Jardines 10	280400001	Ciempozuelos				Ciempozuelos	28350	280033

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28002609	CP	Ntra. Sra. De La Soledad	Calle Francisco De Quevedo S/N	280500001	Cubas				Cubas de la Sagra	28978	280033
28033746	CP	El Trigal	Calle Álava 11	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28941	280033
28045128	CP	La Cañada	Calle De Concepción Arenal 13	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28942	280033
28032420	CP	John Lennon	Calle De Grecia 21	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28943	280033
28035433	CP	Poetisa Celia Viñas	Calle De Mónaco 3	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28943	280033
28037545	CP	Lope De Vega	Calle Francisco Javier Sauquillo 17	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28035421	CP	Clara Campoamor	Calle De Murcia 14	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28945	280033
28039074	CP	Benito Perez Galdos	Calle Cuzco 17	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28945	280033
28032456	CP	Fernando De Los Rios	Avda De Las Fuerzas Armadas 4	280650003	Getafe				Getafe	28901	280033
28058561	CP	Francisco De Quevedo	Avda De Las Fuerzas Armadas	280650003	Getafe				Getafe	28901	280033
28033783	CP	Concepcion Arenal	Avda De Las Ciudades	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28057039	CP	Gloria Fuertes	Avda De Los Arces	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28038203	CP	Manuel Nuñez De Arenas	Avda De Las Arcas Del Agua 9	280650003	Getafe				Getafe	28905	280033
28039815	CP	Enrique Tierno Galvan	Avda De Juan Carlos I 26	280650003	Getafe				Getafe	28905	280033
28003493	CP	Hermanos Tora	Calle Del Conde 3	280730001	Humanes De Madrid				Humanes de Madrid	28970	280033
28035494	CP	Carmen Conde	Calle Pedro Patiño 3	280740002	Leganes				Leganés	28914	280033
28003845	CP	Ortega Y Gasset	Calle Rioja 76	280740002	Leganes				Leganés	28915	280033
28038276	CP	Andres Segovia	Avda Europa 1	280740002	Leganes				Leganés	28915	280033
28035585	CP	Vicente Aleixandre	Calle Nueva York 14	280920001	Mostoles				Móstoles	28931	280033
28023108	CP	Antonio Hernandez	Calle Del Pintor Velázquez 13	280920001	Mostoles				Móstoles	28933	280033
28031130	CP	Blas De Otero	Calle Del Pintor Velázquez 20	280920001	Mostoles				Móstoles	28933	280033
28031415	CP	Celso Emilio Ferreiro	Avda De Los Sauces 53	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28035615	CP	Alfonso R. Castelao	Calle De Azorin 24	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28037673	CP	Pablo Sarasate	Calle Jaén 4	280920001	Mostoles				Móstoles	28935	280033
28023111	CP	Juan Perez Villaamil	Calle Veracruz 34	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28039967	CP	Andres Segovia	Calle Empecinado 60	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28049419	CP	Leon Felipe	Avda De Carlos V 28	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28039980	CP	Principe Asturias	Calle Camino De Humanes 36	280920001	Mostoles				Móstoles	28938	280033
28023534	CP	Magerit	Avda Juan Carlos I	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28065531	CP	Jose Hierro	Calle Acuario 34	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28043031	CP	Giner De Los Rios	Calle Río Guadiana 8	281060001	Parla				Parla	28981	280033
28050422	CP	Europa	Calle Grecia 1	281130001	Pinto				Pinto	28320	280033
28032584	CP	Ntra. Sra. Del Rosario	Calle Fuentecilla 18	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28060282	CP	Dña. Leonor Del Álamo	Calle Rosalia De Castro	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033
28040039	CP	Laura Garcia Noblejas Y Brunet	Calle Del Gral San Marqués San Juan Puerto Rico 11	281810001	Villaviciosa De Odon				Villaviciosa de Odón	28670	280033
28063911	CP	Gandhi	Calle Jacinto Benavente	281810001	Villaviciosa De Odon				Villaviciosa de Odón	28670	280033

## ANEXO VIa

## RELACIÓN DE CENTROS DE EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE LAS SIGLAS UTILIZADAS:

CEPA: CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS; CEPAI: CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS CON PUESTOS ITINERANTES

ORDENACIÓN REALIZADA:

1: DIRECCIÓN DE ÁREA 2: LOCALIDAD 3: DISTRITO 4: BARRIO 5: CÓDIGO POSTAL 6: CÓDIGO DE CENTRO

## DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-CAPITAL

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28045608	CEPA	Arganzuela	Calle De La Batalla Del Salado 29	280790001	Madrid	280790201	Arganzuela	Acacias (Las)	Madrid	28045	280010
28042929	CEPA	Pan Bendito	Calle Del Camino Viejo De Leganés 188	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Abrantes	Madrid	28025	280010
28045293	CEPA	Oporto	Avda De Oporto 46	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Opañel	Madrid	28019	280010

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28044501	CEPA	Vista Alegre	Calle Del General Ricardos 179 Bi	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Puerta Bonita	Madrid	28025	280010
28059361	CEPA	Distrito Centro	Calle De La Beneficencia 4	280790001	Madrid	280790101	Centro	Justicia	Madrid	28004	280010
28045271	CEPA	Miguel Blasco Vilatela	Calle De Los Hermanos García Noblejas 70	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Pueblo Nuevo	Madrid	28037	280010
28033321	CEPA	Jose Luis Sampedro	Calle De Celanova 2	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	El Pilar	Madrid	28029	280010
28042942	CEPA	Fuencarral	Calle De Braille 10	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Valverde	Madrid	28034	280010
28043260	CEPA	Pablo Guzman	Calle De Andorra 19 Bi	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Canillas	Madrid	28043	280010
28033311	CEPA	Hortaleza-Mar Amarillo	Calle Del Mar Amarillo 21	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28033	280010
28045347	CEPA	Dulce Chacon	Calle De La Abertura	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28033	280010
28030125	CEPA	Aluche	Calle De Ocaña 35	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28047	280010
28045268	CEPA	Cid Campeador	Calle Del General García Escámez 12	280790001	Madrid	280791001	Latina	Las Águilas	Madrid	28044	280010
28045657	CEPA	Moncloa	Calle De Juan Álvarez Mendizábal 20	280790001	Madrid	280790901	Moncloa-Aravaca	Argüelles	Madrid	28008	280010
28030113	CEPA	Cultural Moratalaz	Calle Del Corregidor Alonso De Tobar 7	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Fontarrón	Madrid	28030	280010
28042954	CEPA	Entrevías	Calle De La Serena 26	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Entrevías	Madrid	28053	280010
28033333	CEPA	La Albufera	Calle De Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro 23	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Bajas	Madrid	28053	280010
28046479	CEPA	Joaquín Sorolla	Calle De Alonso Heredia 16	280790001	Madrid	280790401	Salamanca	Guindalera	Madrid	28028	280010
28057805	CEPA	Las Rosas	Calle De Arcos De Jalón 9	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Arcos	Madrid	28037	280010
28043259	CEPA	Canillejas	Calle De Las Musas 11	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Canillejas	Madrid	28022	280010
28042930	CEPA	Tetuan	Calle De Pinos Alta 63	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Valdeacederas	Madrid	28029	280010
28046467	CEPA	Orcasitas	Calle De La Oreja 186	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasitas	Madrid	28041	280010
28038689	CEPA	Daoiz Y Velarde	Calle De San Magin 20	280790001	Madrid	280791201	Usera	Zofio	Madrid	28026	280010
28045323	CEPA	Vicalvaro (Cepapub)	Calle Del Lago Como 4	280790001	Madrid	280791901	Vicálvaro	Ambroz	Madrid	28032	280010
28044513	CEPA	Vallecas (Cepapub)	Plaza De Antonio María Segovia	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Santa Eugenia	Madrid	28031	280010
28045311	CEPA	Los Rosales	Calle De Concepción De La Oliva 17	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	Butarque	Madrid	28021	280010
28043235	CEPA	Villaverde	Calle Villalonso 10	280790001	Madrid	280791701	Villaverde	San Andrés	Madrid	28021	280010

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-ESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28037892	CEPA	Don Juan I	Calle Daoiz Y Velarde 28	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28807	280045
28042875	CEPAI	Enrique Tierno Galvan	Calle Real 94	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28038631	CEPA	Coslada	Avda De Los Principes De España	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28044549	CEPAI	Paracuellos Del Jarama	Calle De Santa Ana 27	281040002	Paracuellos De Jarama				Paracuellos de Jarama	28860	280045
28057660	CEPA	Rivas-Vaciamadrid	Calle De Los Picos De Urbión S/N	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28529	280045
28036656	CEPA	San Fernando De Henares	Calle De La Presa 2	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28045669	CEPAI	San Martin De La Vega	Calle Del Maestro Rodrigo 2	281320007	San Martin De La Vega				San Martín de la Vega	28330	280045
28045359	CEPA	El Buen Gobernador	Calle San Fernando	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045
28044562	CEPAI	Torres De La Alameda (Cepapub)	Calle De La Amapola 6	281540002	Torres De La Alameda				Torres de la Alameda	28813	280045
28044574	CEPAI	Villarejo De Salvanes	Calle Constitucion 6	281800001	Villarejo De Salvanes				Villarejo de Salvanes	28590	280045

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-NORTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28059401	CEPAI	Buitrago De Lozoya	Calle De La Fuente De Arriba 1	280270001	Buitrago Del Lozoya				Buitrago del Lozoya	28730	280021
28038641	CEPAI	Colmenar Viejo (Cepapub)	Plaza De Eulogio Carrasco	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28045463	CEPAI	El Molar	Calle De La Macarena 13	280860001	Molar(EI)				Molar, EI	28710	280021
28060968	CEPA	San Sebastián De Los Reyes	Avda De Baunatal 18	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28044896	CEPAI	Sierra Norte	Calle Doctor Manuel Hidalgo Huerta 2	281510001	Torrelaguna				Torrelaguna	28180	280021

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-OESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28045281	CEPA	El Ponton	Calle Asturias 3	280470001	Collado Villalba				Collado Villalba	28400	280057
28060971	CEPAI	Sierra De Guadarrama	Plaza Mayor 6	280460001	Collado-Mediano(Capital)				Collado Mediano	28450	280057
28059383	CEPAI	La Oreja Verde	Calle Guadarrama 68	280610008	Galapagar				Galapagar	28260	280057
28057672	CEPA	Majadahonda	Calle Norias 29	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28057684	CEPA	Pozuelo De Alarcon	Avda Juan Xxiii 1	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28224	280057
28045621	CEPA	Las Rozas	Avda Polideportivo 18	281270004	Rozas De Madrid (Las)				Rozas de Madrid, Las	28230	280057
28042887	CEPAI	Pedro Martínez Gavito	Calle Presilla 11	281310002	San Lorenzo De El Escorial				San Lorenzo de El Escorial	28200	280057
28059395	CEPAI	Almajan	Calle Hermanos Velasco López 1	281520014	Torrelozones				Torrelozones	28250	280057
28059371	CEPAI	La Mesta	Calle Velázquez 13	281760004	Villanueva De La Cañada				Villanueva de la Cañada	28691	280057

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-SUR**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28045360	CEPA	Alfar	Calle Del Cabo San Vicente 10	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28924	280033
28045372	CEPAI	Jose Luis Sampedro	Avda De Loyola 23	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28036930	CEPA	Paulo Freire	Calle De Creta 2	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28943	280033
28030101	CEPA	Casa De La Cultura	Calle Guadalajara 3	280650003	Getafe				Getafe	28901	280033
28045441	CEPAI	Mancomunidad Del Suroeste	Calle Miguel Hernández 8	280660001	Griñon				Griñón	28971	280033
28045396	CEPA	Rosalía De Castro	Calle Roncal	280740002	Leganes				Leganés	28915	280033
28030204	CEPA	Agustina De Aragon	Calle Camino De Humanes 63	280920001	Mostoles				Móstoles	28936	280033
28045414	CEPAI	Gloria Fuertes	Calle De La Constitución 22	280960003	Navalcarnero				Navalcarnero	28600	280033
28045426	CEPA	Ramon Y Cajal	Calle Galilea 11	281060001	Parla				Parla	28980	280033
28038665	CEPA	Mariano Jose De Larra	Plaza Del Raso Rodela 6	281130001	Pinto				Pinto	28320	280033
28044628	CEPAI	San Martin De Valdeiglesias	Calle De La Fuente 4	281330004	San Martin De Valdeiglesias				San Martín de Valdeiglesias	28680	280033
28045438	CEPA	Hermanos Correa	Calle De Cuba	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033

**ANEXO VIb****RELACIÓN DE CENTROS DE EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS EN CENTROS PENITENCIARIOS**

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE LAS SIGLAS UTILIZADAS:  
 CEPACP: CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS EN CENTROS PENITENCIARIOS

ORDENACIÓN REALIZADA:  
 1: DIRECCIÓN DE ÁREA 2: LOCALIDAD 3: DISTRITO 4: BARRIO 5: CÓDIGO POSTAL 6: CÓDIGO DE CENTRO

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-ESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28056400	CEPACP	Jose Hierro	Ctra De Meco Km. 4	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28805	280045
28056412	CEPACP	Clara Campoamor	Ctra De Meco Km.4	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28805	280045

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-NORTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28056448	CEPACP	Yucatan	Ctra Comarcal 609, Km. 3,600	281440001	Soto Del Real				Soto del Real	28791	280021

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-SUR**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28056451	CEPACP	Dulce Chacon	Ctra Nacional 400 Km.28	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28056436	CEPACP	Alborada	Ctra Nacional-V (Madrid-Extremadura) K27.7	280960003	Navalcarnero				Navalcarnero	28600	280033
28056424	CEPACP	Alonso Quijano	Ctra Pinto- San Martín De La Vega Km.5	281610001	Valdemoro				Valdemoro	28340	280033

## ANEXO VII

## RELACIÓN DE ESCUELAS DE EDUCACION INFANTIL DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE LAS SIGLAS UTILIZADAS:  
EI: ESCUELA INFANTIL

ORDENACIÓN REALIZADA:  
1: DIRECCIÓN DE ÁREA 2: LOCALIDAD 3: DISTRITO 4: BARRIO 5: CÓDIGO POSTAL 6: CÓDIGO DE CENTRO

## DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-CAPITAL

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28043673	EI	Los Titeres	Plaza De Anocibar S/N	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Puerta Bonita	Madrid	28025	280010
28043651	EI	Roger De Flor	Plaza De Roger De Flor 18	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	San Isidro	Madrid	28019	280010
28047691	EI	Rosa	Paseo De La Habana 173	280790001	Madrid	280790501	Chamartin	Nueva España	Madrid	28036	280010
28043715	EI	Vallehermoso	Calle De Fernández De Los Ríos 42	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Arapiles	Madrid	28015	280010
28043685	EI	El Valle	Avda Del Valle 22	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Vallehermoso	Madrid	28003	280010
28043600	EI	El Pilar	Calle De Siena 38	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	Quintana	Madrid	28027	280010
28043533	EI	El Encinar	Calle Del Estrecho De Mesina 1	280790001	Madrid	280791501	Ciudad Lineal	San Juan Bautista	Madrid	28043	280010
28043466	EI	El Belen	Calle De Braille 23	280790001	Madrid	280790801	Fuencarral-El Pardo	Valverde	Madrid	28034	280010
28043481	EI	El Carmen	Calle De Vélez Rubio 181	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Apóstol Santiago	Madrid	28033	280010
28043429	EI	La Almudena	Calle De Mottilla Del Palancar 19	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Canillas	Madrid	28043	280010
28047897	EI	Parque De Hortaleza	Calle Del Mar Caspio 6	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza	Pinar del Rey	Madrid	28033	280010
28043570	EI	Las Maravillas	Avda Del General Fanjul S/N	280790001	Madrid	280791001	Latina	Las Aguilas	Madrid	28044	280010
28043508	EI	Chavalitos	Calle De Pradales 8	280790001	Madrid	280791001	Latina	Lucero	Madrid	28047	280010
28043636	EI	Puerta Del Angel	Calle De Juan Tornero 13	280790001	Madrid	280791001	Latina	Puerta del Angel	Madrid	28011	280010
28062631	EI	Gaia	Calle De Mérida 23	280790001	Madrid	280791401	Moratalaz	Marroquina	Madrid	28030	280010
28043511	EI	Los Delfines	Calle De Esteban Carros 39	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Entrevías	Madrid	28053	280010
28043545	EI	Los Girasoles	Calle De Ramón Pérez De Ayala 58	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Numancia	Madrid	28038	280010
28047678	EI	Retamar	Calle De Felipe De Diego 8	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Bajas	Madrid	28018	280010
28043417	EI	Alfar	Calle De Gerardo Diego 15	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28018	280010
28043727	EI	Zaleo	Calle De La Fuente De Piedra 10	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28018	280010
28043569	EI	El Madroñal	Calle De José Paulete 34	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Portazgo	Madrid	28038	280010
28043582	EI	Ori-Ori	Calle De Santa Tecla 3	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Canillejas	Madrid	28022	280010
28043612	EI	La Plazuela	Calle De Los Mártires De La Ventilla 32	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Almenara	Madrid	28029	280010
28043430	EI	Los Angeles	Calle De Bravo Murillo 241	280790001	Madrid	280790601	Tetuán	Berruguete	Madrid	28020	280010
28043557	EI	La Jara	Calle De Las Hijas De Jesús 30	280790001	Madrid	280791201	Usera	Almendrales	Madrid	28026	280010
28043405	EI	Albaicin	Calle De Albaicin 1	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasur	Madrid	28041	280010
28043624	EI	Pradolongo	Avda De Los Poblados 144	280790001	Madrid	280791201	Usera	Pradolongo	Madrid	28041	280010
28043661	EI	San Fermin	Calle De La Estafeta 14	280790001	Madrid	280791201	Usera	San Fermin	Madrid	28041	280010
28043739	EI	Zofio	Calle De Fornillos 3	280790001	Madrid	280791201	Usera	Zofio	Madrid	28026	280010
28043594	EI	La Paloma	Calle De Claudio Ferrero Ferrero 2	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Casco Histórico de Vallecas	Madrid	28031	280010
28043454	EI	Arco Iris	Calle De Diego Olivera Victorio 10	280790001	Madrid	280791801	Villa de Vallecas	Santa Eugenia	Madrid	28031	280010

## DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-ESTE

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28044124	EI	Puerta De Madrid	Calle Juan De Vergara 6	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28802	280045
28047526	EI	La Cometa	Calle A Córdoba 2	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28804	280045
28046960	EI	Los Cuentos	Calle José Caballero 2	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28805	280045
28044197	EI	La Cañada	Avda De Berlín 25	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045
28047666	EI	La Rampa	Calle Chile S/N	280490001	Coslada				Coslada	28820	280045

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28043892	EI	Las Cigüeñas	Calle De Daoiz Y Velarde S/N	280840001	Mejorada Del Campo				Mejorada del Campo	28840	280045
28047435	EI	Grimm	Calle Aloe S/N	281230007	Rivas-Vaciamadrid				Rivas-Vaciamadrid	28522	280045
28044008	EI	El Tambor	Calle De Nazario Calonge 1	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28044094	EI	Loreto	Avda Virgen De Loreto 22	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-NORTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28047502	EI	Los Arcos	Calle De Juan Gris S/N	280450001	Colmenar Viejo				Colmenar Viejo	28770	280021
28044033	EI	La Comba	Avda De Aragón 1	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28046996	EI	La Foresta	Sect Foresta 15	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-OESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28048981	EI	Los Alamos	Calle Gerardo Diego S/N	281150004	Pozuelo De Alarcon				Pozuelo de Alarcón	28223	280057
28044011	EI	Monte Abantos	Calle Calvario 43	281310002	San Lorenzo De El Escorial				San Lorenzo de El Escorial	28200	280057
28043818	EI	El Tomillar	Calle Carretera Torrelozones 25	281520014	Torrelozones				Torrelozones	28250	280057

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-SUR**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28044151	EI	Los Pingüinos	Calle De La Sierra De Albarracín S/N	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28923	280033
28044173	EI	Jardines De Aranjuez	Calle Del Primero De Mayo 3	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28043776	EI	El Lago	Calle De Zaragoza 6	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28941	280033
28044343	EI	Valle De Ordesa	Calle Argentina 9	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28046947	EI	Cascanueces	Calle De Los Arquitectos 35	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28047575	EI	La Luna	Calle Campos De Castilla S/N	280650003	Getafe				Getafe	28909	280033
28043831	EI	Lope De Vega	Calle Lope De Vega 8	280740002	Leganés				Leganés	28912	280033
28047538	EI	El Cuco	Calle Maestro 10	280740002	Leganés				Leganés	28914	280033
28043910	EI	Los Sauces	Calle Del Pintor Murillo S/N	280920001	Mostoles				Móstoles	28933	280033
28047009	EI	El Juglar	Calle De Alonso Cano 8	280920001	Mostoles				Móstoles	28933	280033
28043909	EI	Colores	Calle Coronel De Palma S/N	280920001	Mostoles				Móstoles	28934	280033

**ANEXO VIII****RELACIÓN DE EQUIPOS DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA GENERALES, ESPECÍFICOS Y DE ATENCIÓN TEMPRANA**

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE LAS SIGLAS UTILIZADAS:  
 GENERA: GENERALES; ESPECI: ESPECÍFICAS; ATENT-T: ATENCIÓN TEMPRANA

ORDENACIÓN REALIZADA:  
 1: DIRECCIÓN DE ÁREA 2: LOCALIDAD 3: DISTRITO 4: BARRIO 5: CÓDIGO POSTAL 6: CÓDIGO DE CENTRO

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-CAPITAL**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28700544	ATENT-T	E. A. Temprana Latina-Carabanchel-Centro	Plaza De Anocibar 3 2	280790001	Madrid	280791101	Carabanchel	Puerta Bonita	Madrid	28025	280010
28700571	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Tetuan	Calle De Las Magnolias 82	280790001	Madrid	280790701	Chamberí	Trafalgar	Madrid	28029	280010
28700532	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Hortaleza	Calle Del Mar Caspio 6	280790001	Madrid	280791601	Hortaleza		Madrid	28033	280010
28700210	GENERA	Equipo General Latina	Calle De Los Yébenes 241	280790001	Madrid	280791001	Latina	Aluche	Madrid	28047	280010
28700581	ATENT-T	E. A. Temprana Moratalaz-Villa Vallecás	Calle Del Pico De Los Artilleros 123	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28030	280010

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28700556	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Puente Vallecas	Calle De Luis Marin 1	280790001	Madrid	280791301	Puente de Vallecas	Palomeras Sureste	Madrid	28038	280010
28700568	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana San Blas	Avda Canillejas A Vicalvaro 82	280790001	Madrid	280792001	San Blas	Canillejas	Madrid	28022	280010
28700593	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Villaverde	Calle Del Consenso 10	280790001	Madrid	280791201	Usera	Orcasur	Madrid	28041	280010

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-ESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28700313	GENERA	Equipo General Alcalá De Henares	Avda De Castilla	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28804	280045
28700684	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Alcala Henares	Avda De Castilla	280050001	Alcala De Henares				Alcalá de Henares	28804	280045
28700696	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Arganda Del Rey	Avda Del Niño Jesús	280140001	Arganda				Arganda del Rey	28500	280045
28700702	ATENT-T	E.A.Temprana Costlada-San Fernando	Calle De Nazario Calonge 1	281300002	San Fernando De Henares				San Fernando de Henares	28830	280045
28700350	GENERA	Equipo General De Torrejón De Ardoz	Avda Constitución 9	281480001	Torrejon De Ardoz				Torrejón de Ardoz	28850	280045

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-NORTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28700611	ATENT-T	Eq. Aten.Temprana La Cabrera-Lozoyuela	Calle De Carlos Ruiz 8	280300001	Cabrera(La)				Cabrera, La	28751	280021
28700601	ATENT-T	Eq. Aten. Temprana Alcobendas-S.S. Reyes	Avda De Rosa Luxemburgo S/N	281340005	San Sebastian De Los Reyes				San Sebastián de los Reyes	28700	280021
28700623	ATENT-T	Eq. At.Temp. Colmenar Viejo-Tres Cantos	Calle Del Viento 4	289030001	Tres Cantos				Tres Cantos	28760	280021

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-OESTE**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28700453	GENERA	Equipo General Collado Villaalba	Calle Isla De Sálvora 155	280470001	Collado Villaalba				Collado Villaalba	28400	280057
28700911	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Pozuelo Alarcon	Calle Mirasierra 2	280800022	Majadahonda				Majadahonda	28220	280057
28700714	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Torreldones	Ctra De Torreldones 35	281520014	Torreldones				Torreldones	28250	280057
28700726	ATENT-T	Equipo At. Temp. Villanueva De La Cañada	Calle Móstoles 1	281760004	Villanueva De La Cañada				Villanueva de la Cañada	28691	280057

**DIRECCIÓN DE ÁREA: MADRID-SUR**

COD.C.	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	COD.LOC	LOCALIDAD	COD.DIST.	DISTRITO	BARRIO	MUNICIPIO	CP	ZONA CON.
28700908	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Alcorcon	Calle Institutos	280070001	Alcorcon				Alcorcón	28923	280033
28700921	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Aranjuez	Calle Del Hospital 3 B	280130002	Aranjuez				Aranjuez	28300	280033
28700386	GENERA	Equipo General Fuenlabrada	Trva De La Arena S/N	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28700635	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Fuenlabrada	Trva De La Arena S/N	280580001	Fuenlabrada				Fuenlabrada	28944	280033
28700398	GENERA	Equipo General Getafe	Avda De Las Ciudades	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28700647	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Getafe	Avda De Las Ciudades	280650003	Getafe				Getafe	28903	280033
28700659	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Leganes	Avda De La Mancha 2	280740002	Leganes				Leganés	28915	280033
28700416	GENERA	Equipo General Móstoles	Calle Paris 7	280920001	Mostoles				Móstoles	28938	280033
28700660	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Mostoles	Calle Paris 9	280920001	Mostoles				Móstoles	28938	280033
28700787	ATENT-T	Equipo Atencion Temprana Parla	Calle Pintor Rosales S/N 2	281060001	Parla				Parla	28982	280033
28701019	ATENT-T	Eoep De At.Tna S.Martin Valdeiglesias	Ctra De Toledo (N-403)	281330004	San Martin De Valdeiglesias				San Martín de Valdeiglesias	28680	280033

## ANEXO IX

Don/doña ..... , Director/a del  
Colegio .....

## CERTIFICA

Que don/doña ..... ,  
funcionario/a del Cuerpo de Maestros, con documento nacional de identidad número ..... , fue nombrado  
Coordinador de Ciclo, durante el curso ..... , desde ..... hasta .....  
El Colegio tiene ..... unidades.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente, en ..... , a ..... de ..... de 200 .....

Firmado .....

(03/33.401/09)

### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

**3531** *ORDEN 3894/2009, de 16 de octubre, por la que se convoca un puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación en la referida Consejería.*

Existiendo un puesto de trabajo vacante reservado a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### DISPONGO

##### Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo número 25439, reservado a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluye dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Libre Designación.

##### Segundo

La presente convocatoria se regirá en todo lo referente a su organización y desarrollo por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

##### Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida, en su caso.

##### Cuarto

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

##### Quinto

Los modelos de solicitud para provisión de puestos de trabajo e historial académico y profesional serán los regulados en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

##### Sexto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 16 de octubre de 2009.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF, (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.